

MUEBLES KIT

ECONOMIA... RAPIDEZ...

Toda la belleza del Pino natural convertida en Muebles que podrá montar con facilidad

BRIC  LAGE

Navarra, 1 CASTELLÓN

Tel. 21 59 45

El valor de la droga alcanzaría los 300 millones en el mercado negro

Un camión de Castellón detenido con 420 Kgs. de hachís

En el puesto fronterizo de La Junquera, el Grupo de Estupefacientes de la Brigada de Policía Judicial de Castellón detuvo, el pasado sábado, a dos camioneros que intentaban introducir 420 kilos de hachís de primera calidad en Francia y Holanda. Este camión es propiedad de un castellanense dedicado al transporte de mercancías internacionales, quien, asimismo, fue detenido por la Policía en Castellón. La droga intervenida puede ser valorada en el mercado negro en unos 300 millones de pesetas. Este hachís iba introducido en una caja metálica adosada a los bajos del trailer y especialmente preparada para el tráfico de esta mercancía. Aunque la Policía ha cerrado el ciclo de esta red, no descarta la posibilidad de que hubieran más implicados. El procedimiento del tráfico se auspiciaba en la punidad de la carga.

Página tres



La droga incautada

20.000 kgs. en lo que va de año

Aumentan los robos en los campos de la provincia



Quince pueblos de la provincia han padecido en los primeros once meses del año 1985 el robo de 19.935 kilos de fruta, hortalizas y legumbres, por un valor de 862.133 pesetas. Para que esta situación no aumente en lo sucesivo, el Gobierno Civil, en colaboración con los Ayuntamientos y con las Cámaras locales, ha puesto en marcha la utilización de un

certificado de propiedad y de garantía para saber el origen del producto por parte de los almacenistas y de los consumidores. Aunque los agricultores todavía no están convencidos de la efectividad de la justicia, la Guardia Civil de Castellón ya ha recibido unas setenta denuncias, recuperando gran parte de la fruta robada.

Página 4

Moncofa reivindicará La Pedrera por vía judicial

La Comunidad de Regantes de Moncofa interpondrá hoy un recurso ante la Audiencia Territorial de Valencia por la demolición de una tubería en el pozo de La Pedrera, ordenada por el Ayuntamiento de Borriana, que alegó la falta de permiso municipal. Según indicó el portavoz de la Gestora de Regantes, Antonio Masià, Moncofa reivindicará la potestad sobre el pozo perforado en término de Borriana por la vía judicial.

La Gestora de Regantes espera obtener de la Administración de Justicia vía libre para la extracción de aguas en La Pedrera dada la «urgente necesidad» de la población, cuyos pozos presentan altos índices de salinización.

La Guardia Civil, por orden del titular del Juzgado número 3 de Castelló, mantiene bajo estrecha vigilancia el pozo de la Pedrera, hasta que se determine judicialmente quién es el propietario de las aguas, para evitar nuevas actuaciones de Moncofa y Borriana. Mientras, en el Ayuntamiento de Moncofa continúa el encierro indefi-

nido, que mantiene paralizada la actividad municipal desde el pasado 26 de noviembre.

Página 9

El Ayuntamiento de Almenara exige el rápido desvío de la N-340

El Ayuntamiento de Almenara pide que sean agilizados todos los trámites para desviar la carretera Nacional 340 a su paso por la población. El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha redactado un proyecto de la variante, pero las obras tardan excesivamente en realizarse según opina la Corporación Municipal. Para el alcalde, Josep Vicent Pastor, si el desvío ya se hubiese llevado a cabo el accidente del autocar escolar, en el que murieron dos personas, no se habría producido.

Página 10

En la provincia de Castellón predomina el comercio pequeño y no asociado

Manuel Agramunt, director general de Comercio de la Generalitat Valenciana, afirmó ayer en Castellón que la actual estructura del comercio de esta provincia, con un claro predominio del comercio minorista no asociado, es negativa para el presente y futuro inmediato con la entrada de España en la CEE. Las manifestaciones de Manuel Agramunt se produjeron en marco de la presentación del Censo Comercial de Castellón y provincia, acto que se celebró en la Federación Provincial de Comercio.

Según los datos de este censo, realizado el pasado verano, en Castellón, existen, en la actualidad, 10.570 establecimientos comerciales, de los que un 88,3 por ciento son detallistas y un 11,7 mayoristas.

Página 5

Y TAMBIEN



Dos empresas pueden realizar en breve la auditoría técnica de la factoría de ERT de Castellón

Página 5

Tres casas fueron ayer adquiridas en una subasta celebrada en Xert por menos de diez mil pesetas

Página 9

Daniel Ansuategui denunció ayer que el Gobierno se inclina por la ubicación de Disney en Andalucía

Página 4

Los Doce no lograron más que mínimas reformas de la Europa comunitaria

Página 17

HOY ES

FELICITAR A...

Juan Damasceno, Teófanos, Osmundo, Félix, Amón, Melecio, Bernardo, Bárbara y Oda.

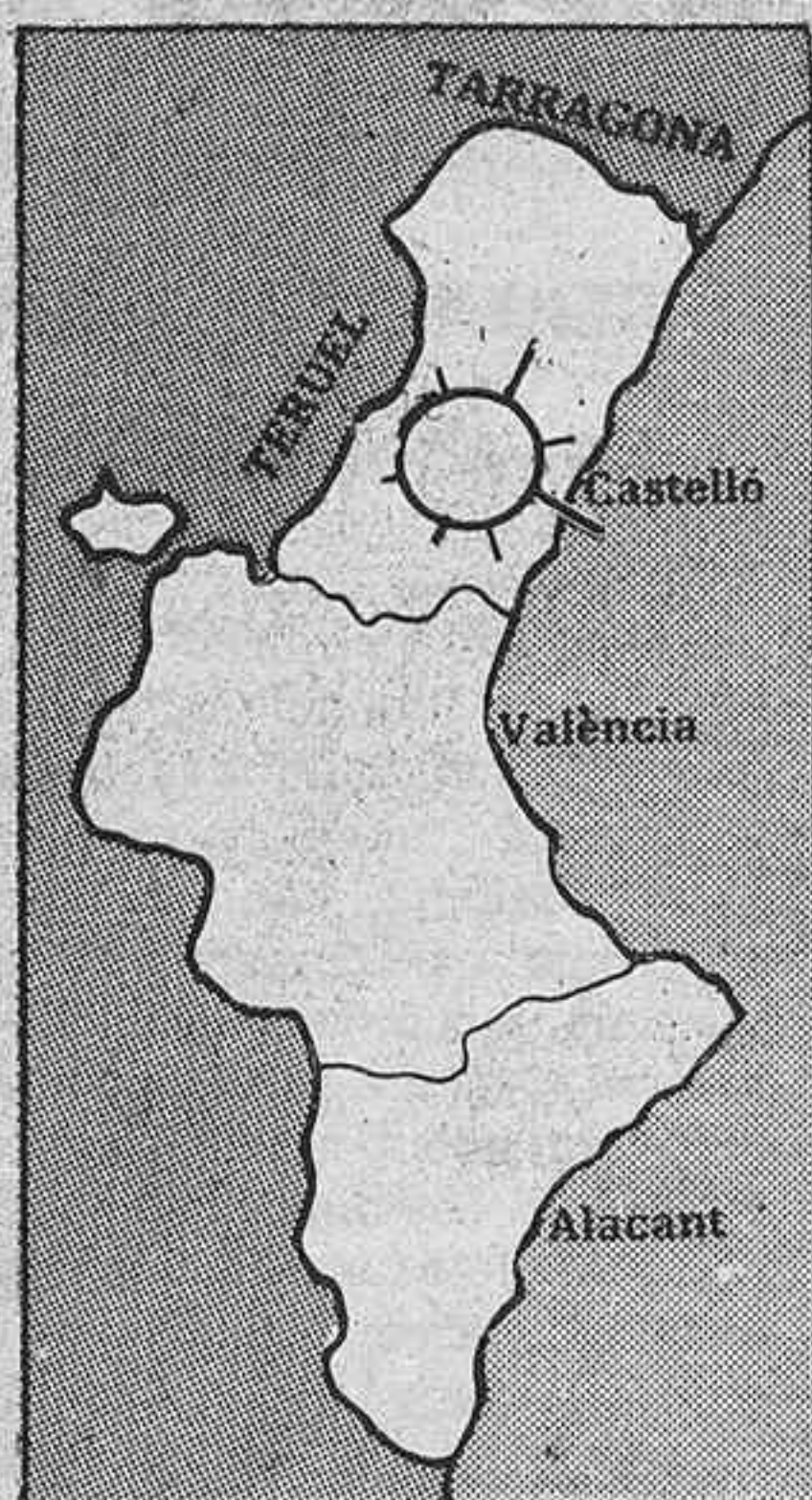
MIÉRCOLES, 4 DE DICIEMBRE

El sol sale a las 7,22
y se pone a las 16,48 (hora solar)

...Y MAÑANA

Dalmacio, Pelino, Melecio, Niceto, Sabas, Félix, Crispín, Julio y Cristina.

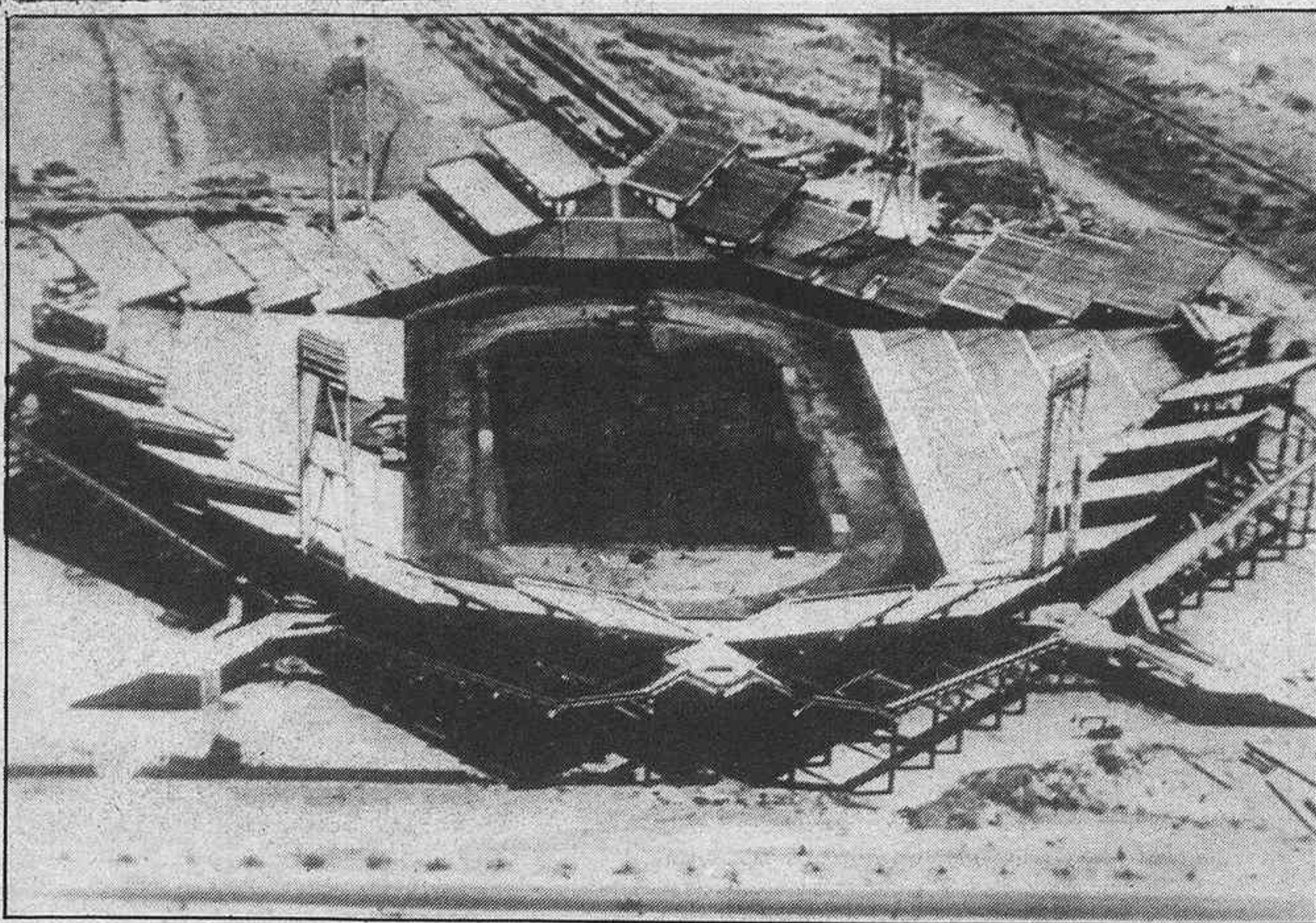
El Tiempo



Nubes con claros

Observatorio de Castellón
Datos correspondientes al día de ayer:
TEMPERATURAS:
Mínima junto al suelo: 6,8 grados.
Mínima: 8,0 grados, a las 8,50 horas.
Máxima: 15,0 grados, a las 15 horas.
Media: 11,5 grados.
PRESION ATMOSFERICA a las 12 GMT (reducida al nivel del mar): 772,2.
HUMEDAD RELATIVA del aire (valor medio aproximado): 87 por ciento.
PRECIPITACIONES:
Total registrado en las últimas veinticuatro horas (hasta las seis de la tarde): Nula.
EVAPORACION: 0,8 m.m.
VIENTO:
Dirección predominante: O/NO.
Velocidad media: 6 Km.
Racha máxima medida en anemómetro: 21 Km. del O/NO, a las 8,42 horas.
PREVISION PARA EL DIA DE HOY:
Nieblas y estratos alternando con algunos claros, ligero descenso de las temperaturas y de la presión barométrica.

Pie de foto



¿Sabe lo qué es? Se trata de un gigantesco estadio de fútbol, con capacidad para 70.000 personas, construido en Bophuthatswana, que será inaugurado el próximo día 6. El estadio ha tenido algunas críticas sobre la posible dificultad de visión desde las últimas filas de gradas. / FOTO: EFE

Convocatorias

Carnaval de Vinaròs. Concurso de carteles. Con motivo de las tradicionales fiestas de carnaval, la comisión organizadora del Carnaval 86, convoca el presente concurso de carteles anunciadores, con sujeción a las siguientes bases:

1ª.- Los concursantes realizarán su trabajo con tema carnavalesco, sujetándose a la técnica del cartel, por cualquier procedimiento, excepto e pastel y la composición fotográfica de forma que su reproducción tipográfica no ofrezca dificultades y no exija más de cuatro tintas.

2ª.- El cartel habrá de adoptar la forma vertical, siendo sus

dimensiones, 41 X 62cm.

3ª.- Deberá figurar la palabra «Carnaval» de modo destacado. El texto deberá ser: «Vinaròs, dies 15, 16 i 17 de febrer de 1986».

4ª.- Los trabajos presentados llevarán adjunto un sobre cerrado, en cuyo interior deberá ir el nombre y dirección del autor.

5ª.- Los originales se entregarán en la secretaría del Ayuntamiento de Vinaròs hasta las 14 horas del día 17 de diciembre.

6ª.- Se otorgará un solo premio: Trofeo Magnífico Ayuntamiento y quince mil ptas. en metálico.

7ª.- La comisión organizadora del Carnaval 86 designará el jurado que habrá de fallar el concurso.
8ª.- Los carteles serán expues-

tos públicamente durante todas las navidades. Fijándose el día 27 de diciembre para la entrega del premio.

9ª.- Para decidir el cartel premiado, el jurado tendrá en cuenta no sólo la calidad artística del original, sino también y especialmente su expresividad como anuncio de las propias Fiestas del Carnaval.

10ª.- El original premiado quedará de propiedad de la comisión organizadora, que hará la impresión y difusión del cartel, así como su utilización como portada del programa de fiestas.

11ª.- Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores a partir de la fecha en que se clausure la exposición.

Cultos

CAPILLA DEL CEMENTERIO. - Misa los sábados, a las 6 de la tarde y domingos, a las 11 de la mañana.

SANTA MARIA. - Laborales, misas, a las 8, 9 y 11 de la mañana y 8 tarde. Domingos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 mañana y 7 tarde.

SAN PEDRO. - Laborales, misa a las 7.30 horas de la tarde. Domingos, misas a las 10, 12 y 18.

PARROQUIA DE LA TRINIDAD. - Laborales: 8, 9 y 10. Tarde: 6.30 y 7.30. Festivos: 8.30, 9.30, 10.30, 11.30 y 12.30. Tarde: 6.30 y 7.30.

STO. TOMAS DE VILLANUEVA. - Misas a las 9.30 de la mañana y 7 tarde.

SAGRADA FAMILIA - Hoy, misas a las 8 y 9 de la mañana y 8 tarde.

NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES. - Hoy misa a las 7.30 de la tarde.

SAN CRISTOBAL. - Laborales 9.30 mañana y 8 tarde (a las 7 vísperas de festivos). Festivos 10 y 12 de la mañana y 7 tarde.

STA. JOAQUINA DE VEDRUNA. - Misa a las 8 de la tarde. Domingos: Misas a las 9.30 y 12.30 de la mañana.

SAN AGUSTIN. - Laborales: Misas a las 9.30 y 12.30 de la mañana y 17.30 y 19.30 tarde. Domingos: 9.30, 11.30 y 12.30 de la mañana y 6.30 de la tarde.

BASILICA DE LLEDO. - Laborales, misas a las 5 de la tarde. Domingos y festivos, 11 de la mañana.

PARROQUIA SAN FRANCISCO. - Horario de misas. Laborales: 8.30 mañana y 8, vespertina. Domingos: 9.10, 11, 12 mañana y 8 tarde.

IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA. - Cultos dominicales a las 10 y 11 de la mañana. Por la tarde a las siete. C/ Dr. Fleming, 11. Castellón.

IGLESIA CRISTIANA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA. - Cultos. Viernes a las 7.30. Sábados 9.30 y 11. C/ Ramón y Cajal, 12.

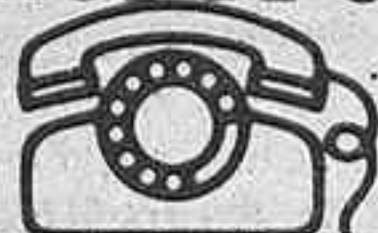
NTRA. SRA. DEL CARMEN. - Laborales 7.30 y 10.30 mañana y 7.30 tarde. Festivos 8.30, 9.30, 10.30, 11.30 y 12.30 mañana. Tarde, a las 7.30.

SAN VICENTE FERRER. - Festivos: 9.30, 11.30; 1 y 7 de la tarde. Vísperas de Fiestas: 7 y 8 de la tarde. Laborales: 11 (excepto lunes y sábados) y 7 de la tarde.

CENTRO CRISTIANO. - C/ Joaquín Costa, 21. (Cerca mercado S. Antonio en Rda. Magdalena). Jueves, 7 tarde culto. Domingo, 11 mañana y 6 tarde culto.

DATOS DE INTERES

TELEFONOS DE URGENCIA



INSPECCION DE GUARDIA DE COMISARIA	23 06 68
INSPECCION DE GUARDIA DE COMISARIA	22 73 85
COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL	22 46 00
TRAFICO Y ATESTADOS GUARDIA CIVIL	22 70 81
GUARDIA CIVIL (Urgente y COS)	22 11 00
POLICIA MUNICIPAL	22 40 00
POLICIA MUNICIPAL	092
BOMBEROS	22 10 80
HOSPITAL	21 05 22
RESIDENCIA S.S.	21 10 00
SER. MEDICO URGENCIAS S.A.	21 12 53
CASA SOCORRO	21 19 04
CRUZ ROJA	22 48 50
COCHES PATRULLA POLICIA	091
INCENDIOS FORESTALES	20 42 11
OXIGENOTERAPIA	21 40 41
HOSPITAL «LA MAGDALENA»	21 28 45
FUNERARIAS SERVICIO NOCTURNO	21 68 25
FUNERARIA PELLICER (Permanente)	21 68 25
FUNERARIAS LA MAGDALENA	22 01 97
RADIO TAXI	23 74 74
PARADAS DE TAXIS	
ESTACION RENFE	21 38 14
C/. ASENSI	22 20 56
GRAO	22 20 48
AVDA. REY DON JAIME	21 39 00
PLAZA DEL REAL	21 37 03
AVDA. REY DON JAIME	21 37 02
AVDA. REY DON JAIME	21 38 16
PALOMAS MENSAJERAS	23 52 51

CUPON PRO-CIEGOS
PREMIADO AYER

2.881

PUBLICIDAD CASTELLON S.L.

AGENCIA PUBLICIDAD GENERAL
TEL. 23 70 30

Funeraria LA MAGDALENA: Tel. 22 01 97
Navarra, 84. Castellón

FARMACIAS DE GUARDIA

CASTELLON.- Dª Sara Fibla Traver. San Roque, s/n. Dª Pilar Cardama Aznar, Useras, 14.

GRAO DE CASTELLON.- Dª Mercedes Alemela Esteve, San Pedro, 35.

ALMASSORA.- D. Felipe Perales Pascual, Av. José Ortiz, 48.

BENICARLO.- D. Francisco Santos Febrer. Mayor, 1.

BORRIANA.- D. Jesús M. Lloris Carsi. San Bartolomé, 28.

NULES.- D. Ramón Velasco del Pino. San Bartolomé, 2.

VALL DE UXO.- Dª Magencia Beltrán Almela. Poeta Llorentè, 69.

VILA-REAL.- D. Pascual Ferrer Gimeno. Colón, 4.

VINARÓS.- D. José Mª Guimerá Monfort. Pl. Parroquial, 11.

ONDA.- D. Ramón Gimeno Arrando. Mártires, s/n.

FUNERARIA PELLICER Hnos. Tel. 21 68 25

Traslados España y extranjero. Alloza, 111. Castellón

HORARIO DE TRENES

DE LARGO RECORRIDO	(Salidas)
Hacia Valencia:	06.15 Semidirecto.
00.43 Expreso sigue a Alicante y Murcia.	07.15 Tranvia.
02.38 Expreso sigue a Almería y Granada y Badajoz.	08.15 Semidirecto.
10.10 Rápido «Torre del Oro», sigue a Málaga y Sevilla.	09.14 Tranvia procede de Vinaroz.
10.55 Intercity sigue a Madrid-Ch.	10.15 Semidirecto.
13.44 Rápido.	11.15 Tranvia.
15.36 Talgo, sigue a Alicante y Murcia.	12.15 Semidirecto.
16.17 Semidirecto.	13.10 Tranvia.
20.25 Expreso, sigue a Málaga.	14.20 Semidirecto.
20.58 Electrotren.	15.12 Tranvia.
22.39 Expreso, sigue a Sevilla.	17.15 Tranvia.
Hacia Barcelona:	18.15 Semidirecto.
04.37 Expreso, procede de Badajoz, Granada y Almería.	19.15 Tranvia.
05.17 Expreso procede de Murcia y Alicante.	20.10 Semidirecto.
06.07 Expreso procede de Sevilla.	21.15 Tranvia.
08.46 Semidirecto.	VALENCIA CASTELLON
09.32 Electrotren.	(Llegadas)
09.52 Expreso procede de Málaga.	07.31 Semidirecto.
12.54 Talgo, procede de Murcia y Alicante.	09.21 Semidirecto.
17.32 Rápido «Torre del Oro» procede de Sevilla y Málaga.	10.44 Tranvia.
18.46 Rápido.	11.31 Semidirecto.
DE CERCANIAS	12.44 Tranvia.
CASTELLON VALENCIA	13.31 Semidirecto.
	14.47 Tranvia.
	15.31 Semidirecto.
	16.44 Tranvia.
	17.21 Semidirecto.
	18.24 Tranvia.
	19.31 Semidirecto sigue a Vinaroz.
	20.44 Tranvia.
	21.31 Semidirecto.
	22.13 Intercity procede de Madrid-Ch.
	22.49 Tranvia.

En el puesto fronterizo de La Junquera el Grupo de Estupefacientes de la Brigada de Policía Judicial de Castellón detuvo, el pasado sábado, a dos camioneros

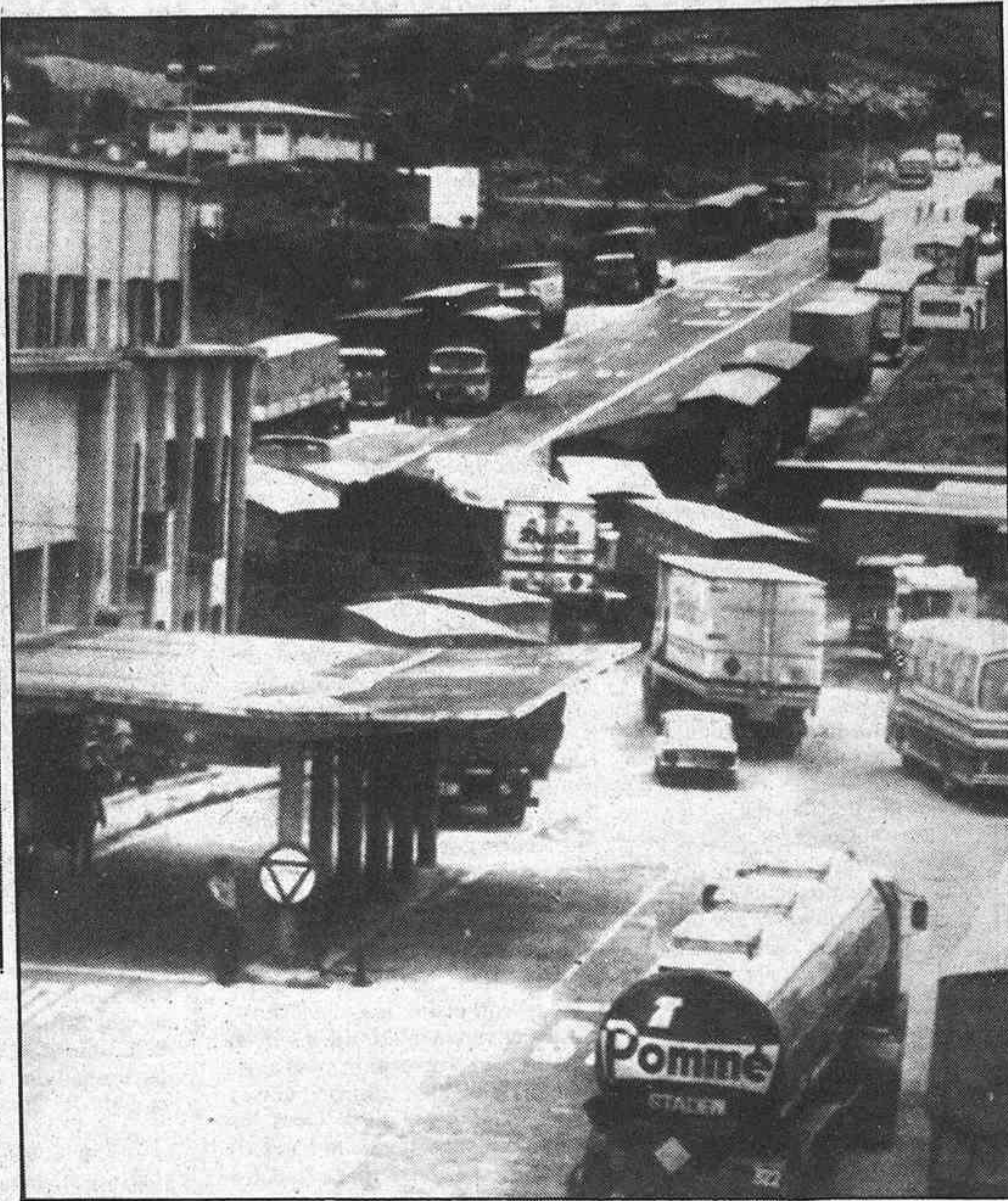
que intentaban introducir 420 kilos de hachís de primera calidad en los países de Centro-Europa. Este camión es propiedad de un castellanense, dedicado al transporte de

mercancías internacionales quien, asimismo, fue detenido por la Policía en Castellón. La droga intervenida puede ser valorada en el mercado negro en unos 300

millones de pesetas. El hachís iba introducido en una caja metálica adosada en los bajos del trailer, especialmente preparada para el tráfico de esta mercancía.



Esta vez ha sido en La Junquera. Justo en el lugar donde la mercancía puede ser abierta a requerimiento policial por tratarse de un camión TIR. La Policía de Castellón detuvo en este paso fronterizo a su conductor y al acompañante. La droga que, en el mercado negro pudiera alcanzar los 300 millones de pesetas, iba introducida en un cajón, adosado a los bajos del trailer.



Su camión, retenido en La Junquera, trasladaba 420 kilos de hachís

Transportista de Castellón, implicado en una red de tráfico de drogas

JAVIER ANDREU / Castellón

El Grupo de Estupefacientes de la Brigada de Policía Judicial de Castellón detuvo en el puesto fronterizo de la Junquera, el pasado sábado, a dos transportistas de Castellón y Valencia que pretendían pasar a Francia y Holanda 420 kilos de hachís, escondido en una caja adosada a los bajos del trailer del camión TIR, matrícula de Castellón, y propiedad de un castellanense que, posteriormente fue detenido por la Policía.

La captura de esta red de narcotraficantes de Castellón, que operaba en esta capital, no ha sido un hecho fortuito dado que desde hace varios meses que el Grupo de Estupefacientes tenía conocimiento de que existían varios individuos de Castellón que ejercían un tráfico de estupefacientes con destino al extranjero. La droga intervenida, considerada por los técnicos de primera calidad, puede ser valorada, según fuentes policiales, en unos 150 millones de pesetas, aunque en el mercado negro pudiera alcanzar alrededor de 300 millones de pesetas.

Los componentes de esta Brigada establecieron diversas vigilancias en las provincias del Sur de España, así como en Castellón, controlando todos sus movimientos. Estos permitieron conocer que la red de Castellón adquiría la droga en Marruecos.

Contratos

Esta empresa de transporte cas-

tellanense aprovechaba cualquier contrato de trabajo en diversos puntos de Andalucía para, desde allí, conducir la droga con destino a Francia y Holanda. En la última quincena del pasado mes de noviembre se acentuó la vigilancia, toda vez que el Grupo de Estupefacientes pudo determinar la existencia de un importante alijo de hachís que debía ser trasladado al extranjero para su posterior venta. Para ello, mientras varios inspectores mantuvieron una exhaustiva vigilancia sobre los posibles implicados, conociendo a cada instante todos sus movimientos, otros miembros del Grupo de Estupefacientes se desplazaron al puesto fronterizo de La Junquera, en la provincia de Gerona, al objeto de proceder a la intercepción del camión, dado que se presumía transportaba la mercancía.

Aduana

El día 30 de noviembre, el camión TIR transportaba lámparas, bolsas de plástico y otros objetos con destino a Francia y Holanda. Al llegar al recinto fronterizo los inspectores comunicaron al personal de la aduana española sus sospechas. En el momento en que J.G.M. de 41 años y A.H.C. de 25, conductor y acompañante, respectivamente, se disponían a tramitar el despacho de la mercancía, los funcionarios de aduana de La Junquera les comunicaron que preci-

saban revisar su camión, a lo que los camioneros no se opusieron.

Una vez que el camión fue trasladado a un almacén para su posterior inspección, la Guardia Civil autorizó abrir una caja situada en los bajos del trailer, en donde fueron hallados 420 kilos de hachís de primera calidad. En ese momento, los inspectores procedieron a la detención de estos transportistas. El depósito adosado tenía unas dimensiones de 4 metros de largo, por 80 centímetros de ancho y 25 centímetros de alto. Este estaba herméticamente cerrado con un candado y se encontraba expresamente preparado para el camuflaje de esta mercancía, la cual se procedió a su incautación.

Posteriormente, ya en Castellón, se procedió a la detención del dueño del vehículo citado, camión TIR de matrícula CS, como presunto integrante y principal instigador del ilícito tráfico descubierto. Se trata de J.M.R.R. de 35 años, vecino de esta ciudad y según ha podido saber este diario, familiar de un propietario de un bar en Castellón. Las diligencias instruidas por los funcionarios de la comisaría de Policía de Castellón fueron remitidas al juzgado de instrucción de guardia de Figueras, a cuya disposición fueron puestos el conductor y acompañante del referido camión de transporte internacional. Por su parte, el propietario de esta

empresa de transporte castellanense se encuentra detenido en esta ciudad y la Policía está continuando la práctica de gestiones, al objeto de conseguir la total desarticulación de la red de traficantes que operan desde Castellón.

Algeciras-La Junquera

Estas detenciones pudieran ser sólo el inicio de una muestra de cómo actúa el tráfico de estupefacientes por la provincia de Castellón, situada en el eje Algeciras-La Junquera. Esta es la primera vez que en Castellón se descubre este procedimiento para introducir la droga en los países centroeuropeos, dado que es una buena correa de transmisión por la puntería de la carga, ya que ésta sólo se puede abrir en la aduana por estos funcionarios.

El peso total de esta investigación ha sido llevado íntegramente por cuatro inspectores del grupo de Estupefacientes de la Brigada de Policía Judicial de Castellón, quienes han vivido momentos que pudieran reflejarse en una típica película policia.

Fuentes policiales han indicado que aunque en principio se cierra el ciclo de esta red, no se descarta la posibilidad de que hubieran más implicados en este narcotráfico desde esta ciudad al extranjero, dado que los detenidos necesitan tener sus contactos internacionales.

En 1985 se ha incautado media tonelada de estupefacientes

J.A. / Castellón

Con estos 420 kilos de hachís incautados en la frontera de La Junquera a una empresa de transporte de Castellón, la Policía de esta provincia ha aprehendido cerca de media tonelada en drogas en lo que va de año.

Hasta ahora el mayor alijo de droga incautado por la Policía de Castellón se produjo en la madrugada del día 8 de noviembre, cuando componentes de la Brigada Central de Estupefacientes y del grupo de Estupefacientes de la Brigada de Castellón lograron detener a tres individuos en el momento en que procedían a efectuar la transacción de 52 kilos de hachís, que quedaron incautados en Vinaròs. Este hachís procedía en su mayor parte de la droga recogida en el verano de 1984, cuando aparecieron importantes sacos de este material en playas de la provincia.

Una parte de aquel hachís fue guardado y envuelto con resina de alta calidad. Su mezcla tenía un color aceptable y fue repartida de nuevo en paquetes para su comercialización. Los detenidos, todos ellos con edades comprendidas entre los 20 y 25 años, eran, al parecer, pescadores del puerto de Vinaròs.

En el pasado mes de febrero se recogieron en esta provincia 18 kilos de hachís, de calidad notablemente superior a la de esta mercancía.

La Guardia Civil recupera productos por un valor de medio millón de pesetas

Veinte mil kilos de fruta han sido robados en los campos de la provincia

JESUS LOPEZ / Castellón

Desde enero a noviembre de 1985, quince poblaciones de la provincia han sufrido el robo de unos veinte mil kilos de fruta hortalizas y legumbres, recuperados, casi en su totalidad, por fuerzas de la Guardia Civil de varios puestos de la provincia de Castellón. Esta cantidad, incrementada durante cada año, ha sido valorada en ochocientas mil pesetas, siendo denunciadas ya setenta personas.

Los campos de la provincia están padeciendo, desde hace varios años, reiterados robos de sus cosechas. Una de las causas de este aumento se debe a la mejora de los caminos vecinales y comarcales, aumentando la circulación, el acceso y la delincuencia en el medio rural. Las autoridades autonómicas han manifestado que todos los agricultores deberían denunciar cualquier hurto con el fin de tener constancia del hecho y disponer las medidas pertinentes.

Esta circunstancia no se produce realmente porque los propios afectados opinan que la justicia no llega a las últimas consecuencias para castigar a los culpables. A pesar de esta inseguridad, en los primeros once meses de este año, la Guardia Civil de la provincia de Castellón ya ha recibido setenta denuncias por estos hechos y ha detenido al autor de un robo de 40 kilos de almendras, valoradas en 4.000 pesetas, en la población de Onda. Los pueblos más afectados son Nules, San Mateo, Almassora, Benicarló, Jérica, Peñíscola, Segorbe, Alcalá de Xivert, Onda, Oropesa, Cabanes, Vilafamés, Torreblanca, Vinaròs y el propio Castellón.

Garantías de origen

En la relación de robos destacan los meses de septiembre y octubre por la gran cantidad de algarrobas robadas, por el contrario, abril, julio y agosto fueron los más tranquilos, al no producirse ninguna denuncia en este sentido. De los 19.935 kilos robados, 10.200 todavía no han podido ser recuperados por la Guardia Civil de Castellón, que en estos momentos sigue las diligencias oportunas sobre las setenta denuncias que los agricultores han puesto en

varios puestos de la provincia. En cuanto a productos, las algarrobas figuran en primer lugar, seguidas de las alcachofas, almendras, naranjas, patatas y cerezas en último lugar.

Para que las sustracciones no continúen en una tendencia alcista, el Gobierno Civil ya dio en su momento las instrucciones oportunas a Cámaras Agrarias y Ayuntamientos afectados, para que todos sus productos saliesen de su término con un certificado de propiedad que posteriormente pudiese ofrecer garantías de origen a los almacenistas y a los compradores finales. Estas medidas son todavía insuficientes por cuanto los ladrones se saben a la perfección el Código Civil con el fin de que su hurto se convierta en falta y no en delito. Por otra parte, los mismos ladrones utilizan varios vehículos para despistar a los vigilantes. Los guardias rurales y miembros de cámaras locales ya poseen radio-telefonos para ponerse en contacto con la Guardia Civil y trabajar en coordinación para proteger los productos de los campos.

Créditos por heladas

Hace casi dos años, el Consell de la Generalitat Valenciana instrumentaba unas ayudas financieras a los agricultores cuyas explotaciones resultaron afectadas por las heladas de principios del año 1985.

Las ayudas consistieron en la subvención de los créditos preferentes a conceder por las Cajas de Ahorro, las Cajas Rurales, las Cooperativas Agrarias con sección de crédito y otras entidades financieras, a fin de que la financiación otorgada resultase la más favorable dentro de las posibilidades del Consell. La cantidad total de crédito fue de unos diez mil

millones de pesetas y la bonificación sobre el tipo de interés, equivalente a cuatro puntos, siendo el percibido por las entidades del doce por ciento.

En estos momentos, la Coordinadora de Asociaciones Agrarias Valenciana opina que numerosos agricultores no podrán devolver los correspondientes plazos a tiempo por la escasa cosecha de cítricos de este año y por el retraso que se ha producido en el cobro de las cantidades vendidas.

Las modalidades de ayuda se establecieron con una cuantía máxima de 1.200.000 pesetas en el caso de cítricos y otros frutales y de 1.000.000 de pesetas en el de hortalizas e invernaderos o similares. El plazo máximo era de tres años para cítricos y frutales y dos años para hortalizas e invernaderos. La amortización debía de pagarse en anualidades constantes o decrecientes a partir del primer año. El director de los servicios territoriales de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, Francisco Aparici, manifestaba que veía muy difícil o casi imposible que se produjesen retrasos en la amortización de los créditos concedidos por esta helada de 1985.

Las Consellerias de Economía y Hacienda y de Agricultura, Pesca y Alimentación crearon una comisión integrada por representantes de estas dos Consellerias para controlar la concesión y destino de los préstamos concedidos. Los responsables del servicio territorial de la Conselleria de Economía y Hacienda han indicado que el tema de las devoluciones corresponde a los propios agricultores y a las Cajas de Ahorro, firmantes ambos en las concesiones de ayuda. Esta Conselleria ha conseguido subvencionar unas cantidades con un tanto por cien de interés, y en el caso de producirse una situación anómala en el pago de las subvenciones, por parte de un colectivo de agricultores, la Conselleria de Economía y Hacienda podrá llegar a convertirse en un intermediario entre los afectados y las Cajas de Ahorro.

Según Daniel Ansuátegui

«El Gobierno no es neutral y apoya la instalación de Disney en Andalucía»

JESUS SANZ / Valencia

La Comunidad Valenciana parece que ha perdido ya la posibilidad de tener en el futuro al parque de *Disneylandia* que la multinacional norteamericana proyecta para Europa, según se desprende de las manifestaciones realizadas ayer por el diputado regionalista popular de Castellón Daniel Ansuátegui. «Tengo motivos para afirmar que el Gobierno de la nación pretende que Andalucía sea la zona destinada, más concretamente la finca gaditana de la *Almoraida*, señaló el popular. Esta oferta del gabinete González serviría para que en caso de que la Disney se decantara por España realizase obras de infraestructura en Andalucía en el marco de las construcciones con motivo del quinto centenario del descubrimiento de América a celebrar en Andalucía en 1992.

Ansuátegui reforzó estos asertos al decir que el reciente viaje del presidente de la Junta Andaluza, el socialista José Rodríguez de la Borbolla, a Estados Unidos para realizar su oferta a la Disney cuenta con el respaldo del vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra.

El conseller de Industria, Segundo Brú, rechazó ayer tajantemente las afirmaciones de Ansuátegui y las «calificó de Electoralistas sin base alguna». Y recaló el respaldo del Gobierno de la nación para todo el territorio español como la Generalitat para el territorio valenciano mantienen su absoluta imparcialidad a la hora de ofertar a la Disney. «En este sentido no privilegiaré a una zona más que a otra, será la Disney la que tome la decisión». El conseller no ofreció más datos de

los ya anunciados semanas atrás en razón de hermetismo necesario que evite que la competencia conozca la oferta valenciana y española en general.

Visita

Este debate se produjo ayer durante el transcurso de la reunión de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes Valencianas.

Sobre la visita de los técnicos de la Disney a la Comunidad Valenciana, Bru señaló que «acompañamos a los técnicos de la Disney a esta zona porque quisieron visitarla y no otras y hemos enviado desde la Generalitat más de 21 kilos de papel en informes adicionales sobre la idoneidad de la Comunidad Valenciana para el parque».

Entre las afirmaciones de Ansuátegui demostrativas, según él, de que no hay neutralidad del Gobierno de la nación ni de la Generalitat Valenciana sobre las zonas barajadas en sus respectivas demarcaciones, citó que la Diputación Provincial de Castellón ha realizado una oferta concreta, sobre el Prat de Cabanes a la multinacional norteamericana. Otro caso similar es el de la Diputación de Tarragona que al parecer ha decidido en terrenos para la Disney unos 12 mil millones de pesetas, equivalentes al fondo energético a cinco años.

El diputado realizó también otra acusación, que la Administración central tuvo que reclamar por dos veces consecutivas a la Administración de Castellón el dossier sobre las ventajas que ofrece para la instalación de *Disneylandia* la zona de Cabanes. Esta acusación implica según los populares la escasa atención que presta el Gobierno sobre las posibilidades que tiene esta provincia.

Los ex trabajadores cumplen 21 días de encierro

Hoy se pone a la venta la maquinaria de Azulvalls

J. ANDREU / Castellón

Hoy se cumplen 21 días del encierro mantenido por los ex trabajadores de la antigua fábrica de azulejos Azulvalls, quienes en los últimos días han seguido manteniendo asambleas informativas sobre las gestiones llevadas a cabo para la venta del material y stocks procedentes de esta empresa.

La pasada semana, el comité de gestión de estos afectados esperaba la respuesta del director provincial de Trabajo, José Ignacio Domínguez, así como del antiguo gerente de Azulvalls, José María Valls, para que se les diera poder de venta de esta maquinaria, por considerar estos ex trabajadores que aquella está exenta de la Ley de Procedimiento Hipotecario. «Estas gestiones se han ido demostrando por lo que la última asam-

blea ha acordado mandar un escrito al director provincial de Trabajo, indicándole que con fecha 4 de diciembre vamos a proceder a la venta de los materiales que nosotros consideramos exentos por la ley», indicó un representante de estos afectados por la suspensión de pagos de la antigua Azulvalls.

Tasado de máquinas

Ayer se tasaron las primeras máquinas, valoradas en unos cinco millones de pesetas y «estamos a la espera de que un camión se las lleve a sus compradores. Estas hacen referencia a refractarios, casillas de refractarios, bolas de molino... Hoy tasaremos otras máquinas que pueden estar valoradas en unos cinco o seis millones de pesetas», señaló este representante.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. MANUEL RENAU SEGARRA

Que falleció el día 3 a los 87 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de su Santidad

R. I. P.

Su esposa: D.ª Consuelo Saborit Vidal; hijo, Manolo; hijos políticos, José y María Soledad; nietos, José Manuel, Javier, Jesús, María Carmen, Marisol y Juan Manuel, y demás familia, al comunicar a sus amistades tan irreparable pérdida, ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan a las exequias fúnebres que se celebrarán hoy día 4, a las 4 de la tarde, en la parroquia de San Francisco, por cuya asistencia les quedarán muy agradecidos.

Castellón, 4 de diciembre de 1985
(No se invita particularmente)

(Funeraria San Vicente - C/. San Vicente, 79-B - Tels.: 21 29 31 y 30 21 06 - Castellón)

La diferencia entre fracaso y éxito escolar, puede ser un examen visual.



Es un consejo de la CAMPAÑA DE PROTECCION OCULAR.

ASOCIACION DE UTILIDAD PUBLICA



BC
ADF
CDPE
BROUILLON
E 90 01 02

CASTELLON

El director general de la Conselleria presentó el censo comercial

La estructura del comercio en Castellón es negativa, según Manuel Agramunt

En la tarde de ayer tuvo lugar la presentación del censo comercial de Castellón. El acto se celebró en la Federación Provincial de Comercio y en él participó Manuel Agramunt, director general de Comercio de la Generalitat.

S. NAVARRO / Castellón

Manuel Agramunt Ros, director general de Comercio de la Generalitat Valenciana, afirmó ayer en Castellón que la actual estructura del comercio de esta provincia, con un claro predominio del comercio minoritario no asociado, es negativa para el presente y para un futuro inmediato con la entrada de España en la CEE. Las manifestaciones del director general de Comercio se produjeron en el marco de la presentación del censo comercial de Castellón y provincias, acto que se celebró en la Federación provincial de Comercio.

Este censo comercial se realizó el pasado verano por la empresa ECO y en estos momentos ya se conocen los primeros datos estadísticos, premisas con las que realizar los correspondientes análisis de la estructura del comercio en Castellón. «Tenemos datos importantes y hay que decir que esto es como fotografía de la situación de los comercios en el momento actual. Estos datos estarán a disposición de todas las asociaciones, así como Ayuntamientos para conocer la problemática del comercio desde todos los ángulos», afirma Manuel Agramunt.

Actualmente, se está realizando el censo de Valencia, con lo que la Comunidad Valenciana será la primera de todo el Estado español que tendrá el censo completo de todos sus establecimientos comerciales.

Detallistas

En la provincia de Castellón, según los datos de este censo, existen en la actualidad 10.570 establecimientos comerciales, «de los que 88,3 por ciento son detallistas y el 11,7 mayoristas. En activo hay 9.602, algunos están cerrados, de los cuales 8.405 son detallistas y 1.096 mayoristas», dice Manuel Agramunt.

Según estos datos, la proporción existente entre habitantes y el número total de establecimientos es similar a las otras provincias de la Comunidad Valenciana.

Manuel Agramunt destacó



Existe un claro predominio de los establecimientos detallistas no asociados

que de este censo se pueden extraer unos datos significativos que sirvan para conocer la problemática del comercio en la provincia y, sobre todo, para orientar de una forma racional y rigurosa la política que ha de desarrollar tanto la Administración como las asociaciones comerciales en aras de encontrar soluciones. «Por ejemplo es significativo que el 38,4 del total de establecimientos detallistas, son de alimentación, bebidas y tabaco. El 6,7 por ciento del total de los comercios de alimentación son de carácter general, al que hay que añadir el 3,8 de tiendas tradicionales, lo que significa un diez por ciento aproximadamente de alimentación en general», afirma Manuel Agramunt, quien añadió que «estamos en la misma línea que otras provincias con 18 establecimientos detallistas por cada mil habitantes. Yo, personalmente creo que estamos en una proporción muy alta, excesiva de establecimientos detallistas, pienso que no es la más racional».

Los argumentos del director general de comercio se basan en que el comercio minorista es inflacionario, no puede competir con los supermercados o hipers, es reacio a la renovación tecnológica y, en general, esta situación es negativa para

nuestra entrada en el Mercado Común, «ya que a partir de unos meses nos invadirán las cadenas de supermercados extranjeros, en estos momentos una cadena francesa pretende instalar 114 nuevos supermercados, de 3000 a 4000 metros cuadrados cada uno, en toda España y para poder competir con ellos hace falta corregir esta estructura aislada y orientarla hacia el asociacionismo -cadenas, cooperativas, etc.» dijo Manuel Agramunt.

Aislados

Otros de los datos aportados por Manuel Agramunt hacían referencia al individualismo del comercio de la provincia ya que el 90,6 de estos establecimientos detallistas están físicamente aislados, «es decir, que no están dentro ni de galerías, ni de supermercados, ni de mercadillos, etc. Únicamente el 14,4 están asociados, no me refiero a asociaciones profesionales, sino a cadenas, cooperativas o grupos de compra. Esta realidad demuestra que el comerciante que funciona aisladamente difícilmente podrá hacer frente no ya al reto del futuro, sino del presente inmediato. En Castellón hay pruebas de que es necesario esta opinión en cualquiera de las formas existentes», dijo por último Manuel Agramunt.

Según considera el Ayuntamiento

La auditoría a ERT pueden realizarla dos empresas

A.P.S. / Castellón

El Ayuntamiento de Castellón es posible que elija dos de las tres empresas propuestas por la dirección de Unión de Explosivos Río Tinto para llevar a cabo una auditoría técnica en la factoría del Grao. Según las palabras de Antonio Tirado, el gobierno local se puede decantar por dos empresas para alcanzar una mayor seguridad en los resultados de esta investigación tecnológica.

Las empresas que decidirá el Ayuntamiento son la inglesa Sulfur, muy especializada en factorías como la de UERT en el Grao, y la empresa española Técnicas Reunidas. El alcalde de la ciudad indicó a este periódico que

se puede contar en primer lugar con el asesoramiento y primer diagnóstico de la empresa Sulfur por su especialización en estos temas, y posteriormente, alcanzar una línea de investigación más profunda realizada por la empresa española. Estos tra bajo auditores que se iniciarán en fechas próximas contarán con una comisión de seguimiento del Colegio de Ingenieros de Castellón, «que vigilarán el proceso de la auditoría». Los objetivos de la auditoría son, según los acuerdos alcanzados entre Ayuntamiento y UERT, dejar en condiciones óptimas la factoría del Grao, comparables a las situaciones de idoneidad de cualquier planta europea ubicada en cascos urbanos.

«El IVA repercute mucho en las arcas municipales»

AMPARO PANADERO / Castellón

Antonio Tirado, alcalde de Castellón, manifestó ayer en el transcurso de la rueda de prensa que celebra todos los martes, la preocupación del Ayuntamiento ante la implantación del Impuesto del Valor Añadido (IVA) el próximo 1 de enero de 1986. «El IVA va a repercutir mucho en las arcas municipales. Se carga al consumo y esto incidirá en gran medida en las prestaciones de servicios. El incremento será de un seis por ciento, además de la subida normal que puede tener cualquier contratación de servicios». El alcalde manifestó que frente a estos incrementos en el coste de servicios municipales, el Ayuntamiento no subirá las cargas fiscales al ciudadano. «No subirán las tarifas de muchos servicios. El déficit que pueda suponer esto lo asumirá el Ayuntamiento. El próximo año hay muy pocas tasas municipales al alza, la mayoría se mantienen; lo que significa una reducción real».

Según estos datos, la carga fiscal municipal de 1985 resulta inferior a la de 1984, «en términos relativos y absolutos. Respecto a la contribución urbana, la corporación estudiará la reducción del tipo de gravamen, que se sitúa en el 20 por ciento».

Los presupuestos municipales presentan asimismo un notable recorte para el próximo año, siendo muy inferiores al anterior ejercicio según indicó Antonio Tirado. «Se aplicará el 6 por ciento del IVA, se disminuye la presión fiscal

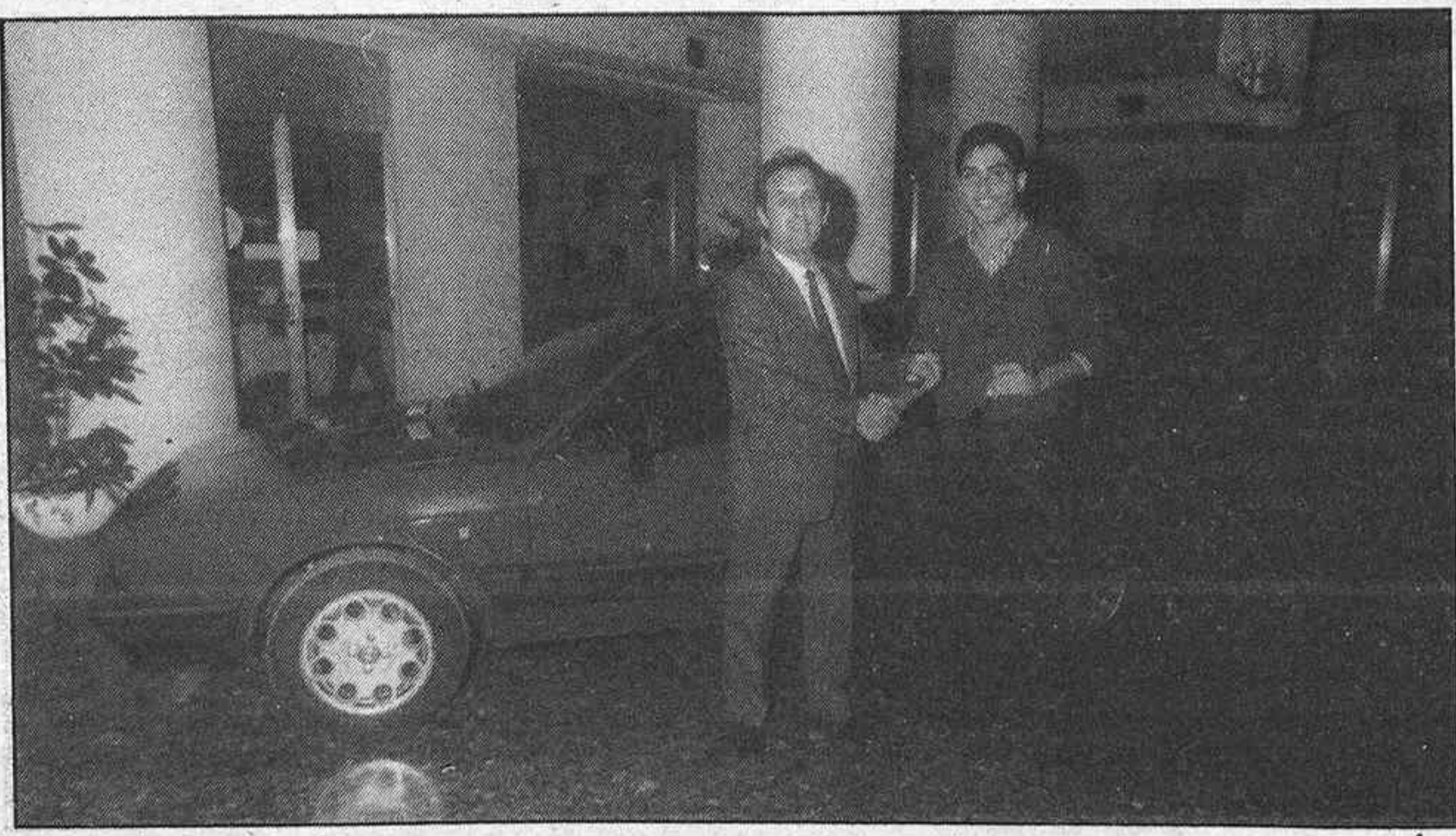
y contaremos con una reducción del presupuesto de ingresos». Esta disminución se debe a la reducción de la carga fiscal y la congelación de las ayudas económicas procedentes de las arcas del Estado. Por otro lado, el Ayuntamiento de Castellón cuenta con los ingresos extraordinarios originados por la adjudicación de los puestos del Mercado Central. «Es la primera vez que existe una reducción de ingresos de un año para otro. Pero, a pesar de todo esto, el esfuerzo realizado al cancelar muchos gastos corrientes permite al Ayuntamiento seguir con su política de inversiones, disponiendo de una cifra superior a los 600 millones de pesetas, como aportación del presupuesto ordinario junto a un crédito, cercano a los 200 millones, que se solicitará al Banco de Crédito Local». Los presupuestos municipales para 1986 pueden ascender aproximadamente a 3.450 millones de pesetas.

Por otra parte Antonio Tirado se refirió a la sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia que ha declarado nulo el acuerdo municipal adoptado hace varios años por el que se aprobaba el PERI-19. A pesar de que el alcalde señaló en su momento el desinterés municipal por esta actuación urbanística y por este proceso jurídico que se inició con el recurso de unos vecinos de esta zona, el Ayuntamiento ha recurrido la sentencia «por no estar de acuerdo con la sentencia y no sentar precedentes en otros temas que si pueden interesarnos», dijo el alcalde.

El guardameta del C.D. Castellón fichó por un coche Alfa Romeo

Silvestre González Diago, guardameta desde hace más de 11 años del C.D. Castellón decidió matricular un Alfa Romeo modelo Alfásud Sprint QV. Las llaves y el flamante coche de color rojo lo recogió ayer tarde en auto Simón. Sin duda la línea y el prestigio de la casa Alfa Romeo fueron los puntos que determinaron la elección por este modelo de coche por Silvestre González Diago que en estos momentos está considerado el mejor portero de fútbol de 2ª División.

El coche en cuestión, Alfa Romeo Sprint añade a su línea deportiva y elegancia, una gran potencia de motor y dureza en carretera. Silvestre González, deportista, necesitaba un coche que le fuera a su personalidad dinámica, con este modelo tan apropiado, y con la garantía que ofrece la marca Alfa Romeo, no cabe duda que su triunfo está garantizado tanto a nivel profesional, como deportivo y como hombre que sabe elegir.



Siete artistas castellonenses participan en la muestra

Primera exposición de artes plásticas en el Colegio Oficial de Arquitectos

J.L. / Castellón

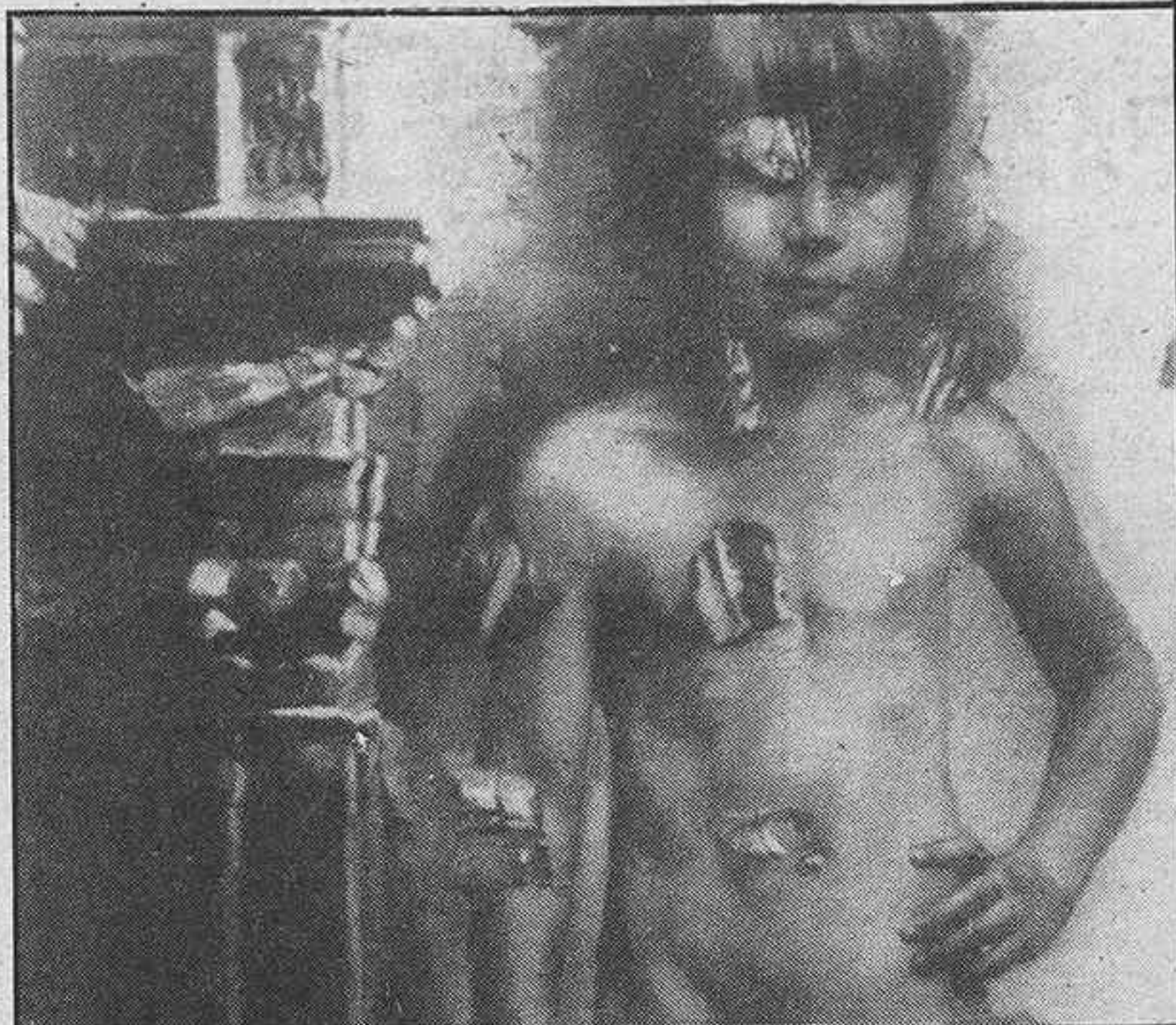
El próximo viernes, a las 19.30 horas de la tarde, el Colegio Oficial de Arquitectos de Castellón inaugurará su primera exposición de artistas castellonenses.

En este encuentro figuran Luis Bolumar, José Córdoba, Luis Fabra, José Porcar Queral, Fernando Peiró Coronado, Joaquín Tirado y Vicente Traver Calzada. Estos siete artistas, cada uno en su faceta o especialidad, han fundido sus cuadros, sus obras y sus esculturas en una exposición de artes plásticas totalmente única en Castellón.

Antonio Molina González, presidente de este Colegio de Arquitectos en Castellón, ha indicado que la exposición de los siete artistas ha sido el primer paso para posteriores reuniones en este colegio. «Creo que tenemos un buen marco para aglutinar a este tipo de obras. Aunque la reunión de estos siete creadores ha sido totalmente fortuita, nosotros pretendemos contactar con otros artistas para futuras exposiciones». Por su parte, Ramón Rodríguez Culebras, historiador de Arte por la Universidad de Munich y miembro de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y San Carlos, ha explicado que con esta exposición colectiva se profundiza en el sector de la pintura, principalmente, de tan honda implantación y de tan brillante historial entre los castellonenses. «Una exposición colectiva que puede parecer heterogénea y dispar en sus componentes y en el arte tan distinto de los mismos».

Los artistas

Joaquín Tirado nació en Castellón en 1934, doctorándose en Arquitectura en 1964 en Barcelona. Dibujante a plumi-



Detalle del óleo «Serie tauromaquia n° 3» de Traver Calzada

lla, ha realizado diversas muestras colectivas e individuales en Castellón, Valencia y Barcelona. Luis Bolumar Santamaría nació en Peñalva-Segorbe. En 1973 realiza su primera exposición individual en el Círculo Mercantil de Castellón y desde entonces ha participado en más de doscientos certámenes y exposiciones colectivas. José Córdoba Chapparro es de Santiesteban del Puerto (Jaén) y comenzó a dibujar en el taller de Soriano. Después de recorrer numerosas ciudades españolas y europeas, en 1969 se instala en Vinaròs. Su obra está expuesta en museos, industrias, asociaciones... de toda Europa. Luis Fabra Carreras también es de Castellón. Arquitecto de profesión, desde temprana edad mostró su interés y afición por el dibujo y la acuarela. Pintor autodidacta, expresa en sus obras su gusto por el dibujo y por la arquitectura rural de esta provincia. José Porcar

Queral nació en Castellón en 1946. Cursó estudios en la Escuela Superior de San Carlos de Valencia y su pintura, con tendencia al estilo impresionista, se acerca a la escuela mediterránea. Fernando Peiró Coronado es de Alacuás y actualmente reside y vive en Benicarló. Totalmente autodidacta, su obra está llena de espacios y volúmenes. Vicente Traver Calzada, burrianense de nacimiento y discípulo del pintor castellonense R. Catalán, comenzó sus estudios de dibujo en 1962 en la Escuela de Artes y Oficios de Castellón. Premio nacional final de carrera y becado en Roma, sus obras han sido expuestas en diversas muestras colectivas e individuales.

Esta exposición durará hasta el día 20 de diciembre y momentos antes de su inauguración habrá una reunión entre todos los artistas y el público que quiera asistir a esta charla coloquio.



El congreso, organizado por Moros d'Alqueria, está abierto a cualquier sugerencia

II Congreso para mejorar las fiestas magdaleneras

Castellón

la Magdalena desde 1945, a cargo del periodista Jaime Nos Ruiz.

Con motivo de cumplirse en 1986 el X Aniversario de la participación activa de Moros d'Alqueria en las Fiestas de la Magdalena, esta entidad ha organizado distintos actos de tipo cultural que se celebrarán durante la semana del 31 de enero al 9 de febrero del próximo año.

Entre estos actos hay que destacar el II Congreso Magdalenero que tendrá lugar en Castellón los días 31 de enero, 1 y 8 de febrero de 1986. La filosofía de este Congreso es la participación del mayor número de asociaciones y colectivos socioculturales de la ciudad para conseguir que en las fiestas puedan participar todos los castellonenses, consiguiendo una semana abierta a sugerencias; críticas, colaboración y participación.

Para poder alcanzar unas conclusiones que puedan aportar aspectos positivos al futuro de las fiestas de la Magdalena, Moros d'Alqueria ha proyectado llevar a cabo un repaso histórico de las mismas, desde sus orígenes hasta nuestros días, distribuido en tres ponencias que serán desarrolladas en el II Congreso por personas conocedoras del pasado y presente de las fiestas.

Los temas que se abordarán son, en la Primera Ponencia, *Antecedentes históricos de las Fiestas de la Magdalena*, cuyo ponente será José Sánchez Adell. La Segunda Ponencia abordará *Las Fiestas de*

Por último, el también periodista Francisco Pascual Mas desarrollará la ponencia *Actualidad y Futuro de las Fiestas de la Magdalena*. Cada ponencia está acompañada por varias personas conocedoras de las fiestas magdaleneras que presidente e integran las respectivas mesas. Además de estas conclusiones, como señalábamos anteriormente, el II Congreso, según sus estatutos, está abierto a cualquier comunicación particular que se desee realizar. Según indicaron ayer a esta redacción varios integrantes de Moros d'Alqueria, «aunque la amplitud de las mismas sea la que deseen los particulares, rogamos acompañen un resumen del contenido de las mismas para una mejor distribución en una u otra ponencia. Es nuestra intención publicar posteriormente las ponencias, comunicaciones y conclusiones en un volumen que se repartirá gratuitamente a todos los que se inscriban como congresistas». Hay que señalar que desde ayer ha quedado abierto el plazo de inscripción en el local de Moros d'Alqueria, calle Fola, nº 37 bajo, de los martes de 20 a 22 horas, y en el Centro Municipal de Cultura, todos los días a cualquier hora. Podrán inscribirse como congresista cualquier persona que lo desee, bien en nombre propio o en representación de corporaciones oficiales, asociaciones, organizaciones o entidades festeras. La cuota de inscripción será única por un importe de 1.000 pesetas.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

comunica a sus abonados que, por trabajos de ampliación y mejora de su red de distribución, suspenderá el servicio el próximo jueves, día 5 de diciembre, en los siguientes centros de transformación y durante periodos comprendidos dentro de los horarios que se indican:

De 10 a 11 horas:

● Palau (BENICARLO).

De 10 a 14 horas:

● Enrico Giudicci y Puerto Azul (PENISCOLA).

De 10 a 15 horas:

● Donación y Rafalafena (CASTELLON).

De 11 a 12 horas:

● Comercio (BENICARLO).

De 13 a 14 horas:

● Instituto (BENICARLO).

De 13 a 15 horas:

● Darza, Dos Vilás, Karl-Ede, Mestres y Montermita (VINAROS).

De 15 a 16 horas:

● Moreras (BENICARLO).

Las líneas y cables se consideran en tensión durante el tiempo anunciado para la suspensión del suministro. Se ruega disculpen las molestias que puedan producirse por este motivo.



Lerma recibe a representantes del sector mistela-moscate

El presidente de la Generalitat Valenciana, Joan Lerma, ha recibido ayer por la mañana al presidente de la Agrupación de Empresas Vinícolas de Castellón, José Carot y al representante de las cooperativas, Vicente Verdejo, que acudieron al Palau de la Generalitat, acompañados por el conseller de Agricultura y Pesca, Luis Font de Mora y el director general de política agroalimentaria, Enric Beltrán.

Estos representantes plantearon al presidente el difícil momento que atravesará el sector, cuando se produzca la integración de España a la Comunidad Económica Europea, el 1 de enero de 1986, y entre en vigor la ley de impuestos especiales sobre alcoholes.

Cada litro de mistela requiere quince grados de alcohol, cuando se aplique el nuevo impuesto el precio se incrementará notablemente.

Para contrarrestar el previsible aumento, manifestaron la necesidad de una reclasificación del producto.

El ochenta por ciento de la producción de la mistela de la Comunidad Valenciana, se destina a vino de postre.

Por medio del Consejo Local de Tercera Edad

Ayuntamiento y jubilados firmaron un convenio

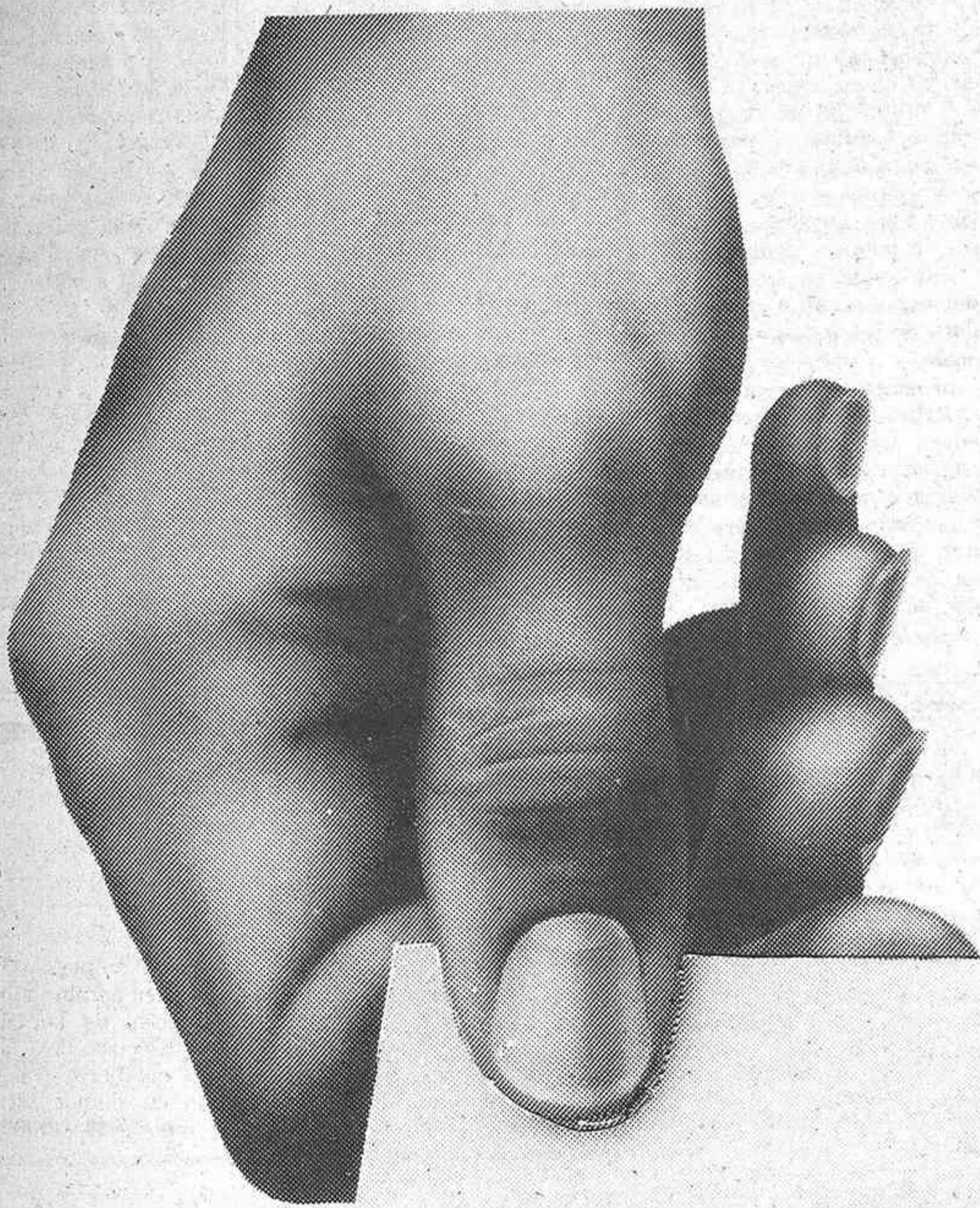
Castellón

En la mañana de ayer se firmó el convenio de cooperación entre el representante del Consejo Local de la Tercera Edad, Vicente García, y el Ayuntamiento de Castellón. «Para poderse firmar este convenio, tuvo, primero, la Corporación Municipal que aprobar la firma del mismo, es decir, que no es una decisión unilateral del alcalde, sino una voluntad colectiva de la Corporación Municipal que votó favorablemente su firma», afirma Benigno Cifuentes, concejal para la Tercera Edad, quien añadió que el contenido de dicho convenio afecta «a que en el futuro los programas y presupuestos del Ayuntamiento de Castellón para la Tercera Edad se elaborarán con la colaboración del Consejo Local, con el objetivo de que estos programas y estos presupuestos estén orientados justamente a satisfacer las necesidades y aspiraciones de este colectivo».

El Ayuntamiento asume ante este Consejo de la Tercera Edad, formado por la totalidad de las 12 asociaciones de pensionistas y jubilados de Castellón, la voluntad de negociar todos los temas que les afecten. «Por respeto al propio Consejo Local, el Ayuntamiento ya tiene el borrador del programa y presupuesto para el próximo año, pero aún no está negociado con el Consejo Local. A partir de ahora celebraremos reuniones, para que este Consejo lo estudie, incorpore en él las enmiendas que crea oportunas y aporte su propio criterio. Hasta entonces no me pa rece correcto hacer público dicho proyecto de programa del Ayuntamiento», afirmó Benigno Cifuentes.

Por último Benigno Cifuentes manifestó que el Consejo Local elaborará un borrador de normativa para regular el funcionamiento de los nueve locales que tiene el Ayuntamiento para los jubilados y pensionistas de Castellón.

Fiat Hispania le presenta a su nuevo concesionario:



Imola s.a.

VENTAS PZA. DE LA PAZ - Tel. 23 80 11 12001 CASTELLON
TALLER Y RECAMBIOS - CISCAR 16-18 - Tel. 23 96 87 12003
CASTELLON

GRUPOBARCO

Fiat Hispania S.A.

FIAT



Naranjada



Una naranjada fresquita y muy sabrosa para Silvia, la primera «niña probeta» del País Valenciano que nació ayer en el Hospital Clínico de Valencia. La niña y la madre se encuentran bien. Silvia pesó 2,600 kilogramos y nació mediante una operación de cesárea. Se trata del primer bebé probeta nacido en una Universidad española. Este acontecimiento bien merece una sabrosa naranjada.

Guindilla



Guindillazo para el redactor de este periódico que ha discriminado a golpe de pluma a las mujeres del premio «Personajes del Año en Castellón». La convocatoria, que tienen que elegir todos nuestros lectores, sólo va dirigida a «hombres», dejando fuera de juego a las mujeres que, por supuesto, también pueden ser votadas como personajes en el mundo de la política, cultura, sociedad, deportes y economía.

En el centro de Estudios de Peñíscola

Clausuradas las Jornadas de Administración Local

REDACCION / Castellón

Se celebraron en el Centro de Estudios de Peñíscola las VI Jornadas de Administración Local, convocadas por el Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, bajo el patrocinio de la Diputación de Castellón. A ellas asistieron unos 60 colegiados que prestan sus servicios en los Ayuntamientos, que trataron temas de actualidad e interés para su perfeccionamiento.

El depositario de la Diputación y del Colegio provincial Francisco Mas, y Vicente Gavara y Victorino Santos, Depositarios de los Ayuntamientos de Vila-real y Almazora, respectivamente, presentaron la ponencia relativa a «la recaudación municipal», cuestión importante porque supone la organización de sistemas eficaces para dotar de recursos a las Corporaciones Locales. Se destacó el papel fundamental que habrá de desempeñar la Diputación en la recaudación de los tributos de los pequeños y medianos municipios.

El Plan General de Contabilidad y su aplicación a las corporaciones locales y el presupuesto por programas fue tratado por Felipe Gómez Degracia y Francisco Agustí, interventor y viceinterventor, respectivamente de la Diputación de Valencia y en esta materia se puso de manifiesto la dificultad de la implantación de estos instrumentos contables en los municipios, si bien existe la necesidad de unificar los procesos contables de

todos las Administraciones públicas.

Escasez de medios

Una de las ponencias más debatidas y de gran interés para los asistentes fue la coordinada por José Campos, secretario del Ayuntamiento de Oropesa y vicepresidente del Colegio, sobre la actividad de los secretarios de los pequeños municipios, en la que quedó demostrada la escasez de medios y dificultades con las que se encuentran estos funcionarios en el desempeño de sus amplias tareas. Intervinieron la mayoría de los asistentes y se propuso la creación de una comisión de estudio para el análisis de estas cuestiones. Se consideró de interés esta comisión en la que están representadas todas las categorías de estos funcionarios, la cual elevará a su asamblea provincial un conjunto de medidas normativas para la Federación de Colegios de Secretarios, Interventores y Depositarios la presente a la Conselleria de Administración pública, como órgano que tiene competencias para el desarrollo reglamentario de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local.

Las Jornadas se clausuraron con las palabras del presidente del Colegio de Castellón, Rafael Vicente, que agradeció a la Diputación su patrocinio y resaltó el interés demostrado por los numerosos colegiados asistentes, especialmente en los referente a la futura regulación de su estatuto de funcionarios.

Concierto de intérpretes jóvenes hoy en el Centro de Cultura

Castellón

Esta tarde, a las 19 horas, tendrá lugar en el salón de actos del Centro Municipal de Cultura de Castellón un concierto de piano y canto, acto incluido en las Aulas de la Tercera Edad. Este concierto, segundo programado para el presente curso, presenta esta tarde a dos jóvenes intérpretes, alumnos del Conservatorio de la ciudad. Se trata de Juan Carlos Cornelles, nacido en Castellón, en 1968, que interpretará al piano, en la primera parte del concierto, *Impromptu n.º 2* de Schubert; *Vals*

n.º 10 y *Polonesa n.º 1*, de Chopin; *Claro de Luna*, Debussy, y *Polonesa n.º 3* de Chopin. La segunda parte presentará a Joaquina M. Fernández Darós, que comenzó sus estudios musicales en el año 1979. En el concierto interpretará, acompañada al piano por Juan Carlos Cornelles, *Caro mio ben*, Giuseppe Giordani; *Ave Maria*, Gounod; *Amarilli*, de Giulio Caccini; *Canción al árbol del olvido*, Alberto Ginastera; *Rimpianto*, Enrico Toselli; *Cuando men vo soletta per la via* y *Vissi d'arte*, y de G. Puccini, y *Summertime* de G. Gershwin.



La gaita número 3, Porta del Sol, ha elegido ya sus madrinas para celebrar las fiestas de la Magdalena 1986. Las dos madrinas representarán a este sector en cada uno de los actos que se festejarán en las fiestas patronales de Castellón. La madrina infantil se llama María Verchili y la madrina de la Gaita, Lourdes Edo Sanz.

Personajes del año en Castellón

V OSOTROS, los lectores del diario, váis a elegir a lo largo del mes de diciembre los personajes más destacados en la actividad castellanense, en un «referéndum» popular que abrimos a partir de hoy en tu diario, MEDITERRANEO.

En estas fechas de fin de año es la hora de hacer recapitulaciones sobre lo acontecido a lo largo de 1985, de hacer el balance del ejercicio que termina. Sin duda este año que se nos va de las manos ha traído cosas buenas y malas, y en él ha habido hombres que han destacado por su actividad.

Para esta votación es necesario remitir a partir de ahora y hasta fin de años los boletines que van en el diario, indicando en cada sector el hombre a quien crees que debemos señalar como destacado.

Manda tu voto a MEDITERRANEO, avenida del Mar, 29, indicando en el sobre que es para «Los personajes del año».

A fin de permitir que participen en pie de igualdad todos los lectores, incluso aquellos suscriptores de otras provincias o incluso del extranjero, la recepción de cartas para esta votación se va a cerrar el día 7 de enero de 1986.

En la semana siguiente procederemos al recuento total de los votos recibidos, para determinar quiénes son los hombres o mujeres a quienes consideramos más destacados en la provincia de Castellón en el ejercicio que finaliza ahora.

P UEDEN votarse tanto personas físicas como jurídicas, pero cuidando únicamente de poner en cada renglón una.

Todas las papeletas que pongan más de un nombre en cada sector serán invalidadas. Sin embargo se pueden dejar en blanco renglones, si en el momento de rellenar el boletín opina que en determinado capítulo no conoce a ninguna persona o entidad con labor destacable.

A principio del año venidero, MEDITERRANEO entregará a los distinguidos un recuerdo en su nombramiento como «personajes del año» rindiéndoles de este modo homenaje en nombre de los lectores del periódico.

De antemano, agradecemos a todos los lectores su participación en estos comicios de fin de año, y les garantizamos que su designio será absolutamente respetado. Ahora, ¡vamos a ver quiénes son esos cinco personajes de Castellón, de 1985!

Los personajes de Castellón 1985

Mi voto como destacado del año es el siguiente:

Política
Economía
Cultura
Deportes
Sociedad



LA PLANA BAIXA

Los pensionistas de La Mura de Vila-real preparan su aniversario

CONXA ORTELLS / Vila-real

La Asociación de Pensionistas y Jubilados La Mura de Vila-real, celebrará desde el día 18 del presente mes de diciembre, y hasta el día 20 del mismo mes, las fiestas en conmemoración del aniversario de la fundación de la Asociación.

El primer acto de las fiestas tendrá lugar, el día 18, en el salón de actos de la Caja Rural. Ese día, y a las siete de la tarde, el alcalde de Vila-real, Enrique Ayet, pronunciará una conferencia con el título *Per un Vila-real millor*. Una vez finalizada la conferencia se abrirá un coloquio para que participen todos los asistentes.

El día 19, a las diez de la mañana, en la iglesia Arciprestal se celebra una misa en sufragio de todos los socios difuntos. A continuación, pasacalle, a cargo de la Banda Unión Musical La Lira, que se prolongará hasta la Torre Motxa y los restos de la antigua mura, que da nombre a la Asociación de Pensionistas y Jubilados.

Por la tarde de ese mismo día, a las cuatro, se realizará un baile en los bajos del edificio ubicado donde antiguamente estaba El Caserío, en la calle Torrehermosa.

Las fiestas por el aniversario de la fundación de la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Mura, continuarán el día 20. A las diez de la mañana de ese día, en una conocida piz-

zería de la ciudad, tendrá lugar un almuerzo de pa i porta. A las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto Francisco Tárrega, asamblea general de la Asociación. En el transcurso de la misma, se entregará a los socios mayores de 77 años unos diplomas conmemorativos, como es costumbre todos los años.

Por último, el día 21, por la mañana se celebrará las finales y entrega de trofeos de los concursos de guiñote y dominó, que se habrán desarrollado durante todos los días de fiesta. Este acto se llevará a cabo en el domicilio social de La Mura, sito en la calle Onda, 21.

El último de los actos programados para estas fiestas se realizará por la tarde, a las cuatro y media de la tarde. En el salón de actos del Instituto Francisco Tárrega, actuación de los grupos de baile y de la Tuna blava, pertenecientes a la Congregación de Hijas de María Inmaculada. Después de estas actuaciones, se llevará a cabo una representación teatral a cargo del grupo de teatro de la Agrupación Coral Els XIII.

Los miembros de la Junta Directiva y socios en general de la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Mura de Vila-real, invita a todos los vila-reales a que participen en las fiestas programadas con motivo del aniversario de la fundación de la Asociación.

Almenara reclama la ejecución del desvío de la carretera Nacional 340

HORMIGOS / Almenara

El accidente del autocar escolar, acaecido en la tarde del miércoles 20 de noviembre, a la salida de Almenara en la carretera Nacional 340 (N-340), y del cual se derivaron funestas consecuencias, ha tenido conmocionada a toda la población. Si el pleno ordinario de final de este mes contenía importantes puntos en el orden del día, como puede ser la inclusión de la segunda fase de la zona deportiva en los planes provinciales para 1986, ha sido el despacho extraordinario de la alcaldía sobre este acontecimiento luctuoso y la urgencia de que, por parte de los organismos oficiales se planteen la necesidad de acometer el desvío de la N-340 a su paso por el interior del municipio.

El alcalde, Josep Vicent Pastor, tras relatar los hechos de referido accidente a los miembros de la corporación y afirmar, que «si bien el resultado final de heridos y muertos ha sido inferior el que en principio podría haber sido, vista la aparatosa de la colisión». Indicó, seguidamente, que «este Ayuntamiento tiene conocimiento de que se haya redactado el proyecto y pliego de condiciones de la variante de la N-340, a su paso por Almenara, y del mismo se desprende que si hubiera estado ejecutado, no habría existido posibilidad material de que mencionado accidente se hubiera producido en el lugar donde acaeció, puesto que el mismo queda modificado en el citado proyecto del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo».

Por ello solicitó el pleno que se le comunicara, e instara a la Dirección General de Carreteras del MOPU, así como a la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo de la Generalidad Valenciana a proceder sin dilación a la ejecución de la variante para quien conoce el actual trazado de la N-340 a su paso por la población, posibilita en gran medida el que se puedan producir accidentes de circulación. Prueba de ello es que, además del reciente accidente con la pérdida de dos vidas humanas, solamente en el presente año se ha producido



cuatro accidentes más. Si bien en ellos, afortunadamente, no ha habido que lamentar la pérdida de vidas humanas, sin tener en cuenta los hechos que se han producido a lo largo de los últimos años».

Del orden del día se destacó la solicitud a la Diputación Provincial de incluir, en el plan de instalaciones deportivas de la Corporación Provincial, al segunda fase de la zona deportiva. El importe aproximado del coste de la obra es de 21.621.815 pesetas, según el proyecto aprobado por el pleno y redactado por el técnico municipal, José Antonio Horta Albertos. La aportación municipal sería del 40 por cien.

Se facultó a la alcaldía para que realice las gestiones necesarias para la construcción de 30 viviendas de promoción pública y que entrarían dentro de la programación de viviendas de promoción pública para 1986 que promueve el servicio Territorial de Arquitectura de la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Castellón.

Se crea una plaza de auxiliar administrativo y otra de operario encargado del mercado, matadero y cementerio municipal; así como

la supresión por amortización de la plaza de operario albañil.

El pleno acordó la modificación puntual de las normas subsidiarias del planteamiento de Almenara, nombrando al ténico municipal como encargado de confeccionar el proyecto. También se aprobó la cuenta que la alcaldía dio sobre el funcionamiento y estado de cuentas del Consell Municipal de Deportes en el ejercicio de 1984. Dando las cifras de 780.615 pesetas de ingresos frente a 684.131 pesetas de gastos.

Para el presupuesto de 1986 se reconoció el crédito de 256.080 pesetas para hacer frente a la obligación contraída, por la asistencia a un curso de programación de informática por parte del funcionario administrativo del Ayuntamiento.

Se procederá a inmatricular en el Registro de la Propiedad de Nules de 22 hectáreas, 63 áreas y 80 centiáreas de tierra de pastizal sito en la partida de la Montaña Blanca, así como 2 hectáreas y 82 áreas de tierra de leña baja en la partida de la Tayola; dándose así de alta en el inventario como bienes de propios.

Campaña de información sobre el alcoholismo

C.O. / Vila-real

El pasado jueves se inició en Vila-real, la campaña de Información sobre el alcoholismo, organizada por la Unidad Antialcohólica del Centro Social Municipal de la ciudad.

El lunes, a las 8 de la tarde, tuvo lugar, en el salón de actos de la Congregación de los Luises, una conferencia sobre la toxicomanía no alcohólica. Esta conferencia corrió a cargo de miembros del Centro de Día de Sagunt y de la Asociación El Patriarca y a la misma acudieron unas cincuenta personas.

En la charla se abordó el tema de la problemática de la droga dura y de las razones que llevan a la adicción. Entre las principales causas que conducen a la drogadicción, los conferenciantes destacaron los problemas de índole social: disfunciones familiares, falta de trabajo, etc.

Otro hecho en el que se hizo hincapié fue en los problemas con que tropiezan las personas rehabilitadas para conseguir una plena reinserción social. En este sentido, se señaló que es necesaria una concienciación de la sociedad para que considere a los drogadictos como los enfermos que en realidad son. Al finalizar la charla se realizó un coloquio.

Ayer martes, a las 6 de la tarde, en el cine Condal de Vila-real, se proyectó la película *Bajo el volcán*, celebrándose a continuación un coloquio sobre toxicomanía alcohólica.

Informe para erradicar los puntos negros del tráfico

C.O. / Vila-real

La Comisión Municipal de Gobierno del Ayuntamiento de Vila-real, en su reunión del día 25 de noviembre, aprobó la memoria valorada para cubrición del patio de luces, inmediato al archivo en la Casa Consistorial, por importe de 65.000 pesetas. Asimismo, la Comisión acordó asumir con cargo a la Corporación el 50% del coste de la modificación de la tubería de red de abastecimiento público de agua potable que discurre por la calle Senda Pescadores.

También se dio cuenta del escrito del Gobierno Civil relativo a la localización de puntos peligrosos que afecten a la seguridad de los ciudadanos y a la erradicación del riesgo, así como del informe emitido al respecto por el arquitecto municipal, acordándose por unanimidad el que se de cumplimiento a tenor de su contenido.

El Partido Demócrata Popular de Vila-real inauguró, el pasado día 28 de noviembre, su nueva sede en la ciudad, sita en la calle Mayor, 35 piso 2.º. Al acto de inauguración, junto con los dirigentes locales y provinciales del partido, estuvieron presentes José Ramón Pin, vicesecretario nacional; Enrique Beltrán, diputado y presidente provincial y José Luis Barrio, secretario provincial.

Por el método en que fue expulsada

La Asociación de Jubilados de Borriana discrepa con la Federación Provincial

JULIO SANCHEZ / Borriana

La junta directiva de la Asociación de Pensionistas y Jubilados «La Plana Baixa» de Borriana ha puntualizado, mediante escrito, su desconfianza hacia la Federación Provincial por su proceder en la forma de dar de baja a esta Asociación ante la falta de pago de algunas cuotas.

«Sin extendernos —señala el comunicado— para no alçar bambolles no será muy en conclusión el no entrar en debate por cualquiera que sea el motivo a exponer por otra parte, pues nuestra postura la tenemos ya de antemano concebida y resuelta. Puntualizando, porque repetirse es odioso, el no haber recibido en el momento oportuno, o en su justo tiempo, la nota de referencia por la que se nos comunicaba tal acuerdo de la Federación y comité; nota que según versión se remitía certificada, de la cual tuvimos noticia cuando ya había transcurrido el plazo para su tramitación. Tene-

mos tomada nota en nuestra agenda de entradas, la aludida carta de referencia, no de confirmación de entrega por funcionario alguno de Correos. Mal podríamos recibir a firmar la certificación, cuando nuestra Asociación sólo tiene oficinas por las tardes del lunes y jueves y los repartos en Correos sólo se verifican por las mañanas exclusivamente».

Subvenciones

La Asociación de Pensionistas y Jubilados de Borriana se manifiesta contraria en cuanto a la forma de establecer las subvenciones por parte de la Federación: «No consideramos equitativo el percibir igual cantidad en las subvenciones solicitadas a los estamentos oficiales, siendo nuestra Asociación de una magnitud elevada de unos 2.150 asociados, mientras las hay con 600 asociados que perciben igual subvención, cuando nosotros tenemos que devengar efectivamente a la Federación el canon

por nuestra mayoría de asociados por una elevada cantidad de 55.000 pesetas por año y estimación», señala el escrito.

«Sin medidas de justificación», concluye el comunicado, «valga este resumido comentario aclaratorio, en que mientras recabamos la voluntad, conformidad y aprobación de la mayoría de los asociados y correspondiente cuota anual de 300 pesetas en curso del presente año, nuestra postura será el facilitarles con toda honradez por nuestra parte, las ventajas de que disfruten en concepto de festejos, representaciones, viajes y el tan deseado y ya próximo el afortunado aguinaldo navideño. Por lo que respecta a nuestra línea de conducta en esta conflictividad de dimes y diretes, no es nuestra voluntad el asumir el papel de protagonistas sino el animato, ya que habrá más ocasión en ratificarnos ni debatir los consiguientes adjetivos que puedan aparecer. Ni tiros ni troyanos. Fin de la polémica, por nuestra parte».

Nació ayer en el Hospital Clínico de Valencia

Silvia, el primer bebé probeta nacido en una universidad española

EFE / Valencia

El primer bebé probeta valenciano, nacido a las nueve y veinticinco de la mañana de ayer en el Hospital Clínico de Valencia, es una niña que se llama Silvia y pesó al nacer dos kilos seiscientos gramos.

En los próximos meses se espera que nazcan en Valencia otros cinco bebés probetas, de más de un centenar de inseminaciones artificiales.

Silvia es el primer bebé probeta que nace en las instalaciones de una universidad española y también el primero que nace en Valencia, aunque ya se registró un nacimiento de iguales características en la provincia de Alicante, hace unos meses.

La madre de Silvia, a la que se ha tenido que practicar una operación de cesárea, se llama Oreto Alfonso, tiene 36 años y es de Alcudia de Carlet (Valencia), y el padre se llama Enrique Año, tiene 36 años y es de Guadalupe, población donde vive el matrimonio.

El parto ha tenido lugar en el servicio de obstetricia y gineco-

logía del Hospital Clínico de Valencia, y ha sido dirigido por el doctor Fernando Bodilla Musoles, quien desde hace tiempo trataba a Oreto Alfonso.

El primer paso para el nacimiento de Silvia se dio el pasado mes de marzo, cuando se procedió en el citado servicio a la extracción de ovocitos por paroscopia, mientras al marido se le extraía semen por procedimiento mecánico.

Posteriormente se procedió a la fertilización en laboratorio durante cuarenta y ocho horas, consiguiéndose cinco embriones que se transfirieron al útero de la madre, obteniéndose la gestación de uno de ellos.

El matrimonio llevaba seis años casado, con esterilidad por lesión tubélica irreversible.

Oreto Alfonso ha dicho a EFE que no le había costado decidirse por este proceso «porque había oído hablar de ello y leído en numerosas revistas que el éxito del procedimiento está asegurado».

Ha sido la segunda vez que Oreto Alfonso ha entrado en el quirófano, ya que la primera fue el pasado mes de marzo cuando se produjo la inseminación.

En el Hospital Clínico de Valencia existía ayer una gran expectación, hasta el extremo que se había anunciado la posible visita del conseller de Sanidad, Joaquín Colomer, que es médico.

Silvia y su madre se encontraban a las doce de la mañana de ayer en perfectas condiciones, convertidas en protagonistas de las atención pública en el mismo hospital.

Vicente Iborra lo comunicó a los accionistas

Auditoría especial para la empresa valenciana SAVE

EFE / Valencia

La empresa Sociedad Anónima Valenciana de Estacionamientos (SAVE) será objeto de una auditoría excepcional, según una carta que el presidente del Consejo de Administración, Vicente Iborra, ha dirigido a los casi 600 accionistas de la sociedad y a la que ha tenido acceso EFE.

Esta decisión, según el texto, está dirigida para acreditar y ratificar que la gestión de la empresa y sus consecuencias están apartadas de cualquier problema a que pudieran conducir las posibles conclusiones, derivadas de la si-

tuación que SAVE tiene en los Tribunales.

La auditoría será realizada por una firma de prestigio, todavía sin decidir, e irá acompañada por el preceptivo informe que, con arreglo a ley, emiten los accionistas censores de cuentas designados por la junta general sobre el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y demás detalles correspondientes al ejercicio de 1985.

SAVE se compromete a poner a disposición de los responsables de la auditoría toda su contabilidad, con el compromiso de comunicar a los accionistas el dictamen que se emita.

CC.OO. no firmó pero acepta el resultado

Un día de huelga llevó a la firma del acuerdo en el convenio de «collidors»

EFE / Valencia

El incremento salarial del 7,5 por ciento para los collidors y encajadoras, y del 7,1 para trabajadores de almacén, es uno de los acuerdos alcanzados entre la patronal y los sindicatos, tras casi diez horas de conversaciones destinadas a la firma del convenio de collidors.

El principio de acuerdo en el convenio de collidors ha sido firmado por la patronal y los sindicatos UGT y Unió de Llauradors, mientras que Comisiones Obreras no firmará el texto, pero aceptará el resultado de la negociación.

Tanto los representantes de los sindicatos, como la parte empresarial y la Administración autónoma, mostraron su satisfacción por la consecución del acuerdo, en el que se consiguieron, según todas las fuentes, superar las dificultades de tipo salarial y social.

Las únicas voces disconformes han sido las de Comisiones Obreras, que calificó el convenio, según informó a EFE un portavoz de la

central comunista, de pobre por los resultados económicos alcanzados y precipitado porque no se han mejorado sus aspectos sociales.

José Vicente Esteve, secretario general de la Federación de Trabajadores de la Tierra de UGT (FTT-UGT), tras anunciar la desconvocatoria de la huelga, declaró a EFE que se logró que las empresas faciliten el justificante de día trabajado y un incremento de la cotización a la Seguridad Social.

Señaló además, que las centrales realizarán un estudio para analizar la equiparación de los salarios de las trabajadoras de almacén con el mínimo interprofesional de los fijos discontinuos.

Juan Alepuz, delegado territorial de Trabajo, destacó que se realizó una labor excelente por ambas partes y añadió que la ausencia de incidentes en la jornada de huelga facilitó las conversaciones.

El tema de los justificantes, dijo, es una obligación de las empresas, de acuerdo con el artí-

culo 29 del estatuto de los trabajadores, y aunque todos reconocemos la dificultad material y administrativa de facilitarlos, todo trabajador que lo requiera será contestado.

Fernando Caudet, secretario de la Federación de Exportadores de Valencia, afirmó que la parte empresarial tuvo que aumentar medio punto porcentual en los salarios, pero por otra parte, añadió, no se modificó el contenido del convenio.

Caudet aseguró a EFE que en el ánimo empresarial estaba llegar a un acuerdo: Hace un mes que podría haberse conseguido, pero la distanciamiento lógica entre dos partes negociadoras lo impidió, lo ideal es resolver los problemas en una reunión y no provocar la huelga.

La huelga, dijo el representante de la patronal, tuvo una incidencia nula en almacenes y los trabajos de recolección no se pudieron realizar debido a los problemas climatológicos de anteayer.

Cumbre de Izquierda Socialista

EFE / Valencia

Izquierda Socialista del País Valenciano, corriente del Partido Socialista del País Valenciano (PSPV-PSOE), mantendrá una asamblea de sus militantes el próximo domingo, en el salón de actos de la Facultad de Económicas de la Universidad de Valencia.

A la reunión está previsto que asistan Pablo Castellano, líder de la tendencia y miembro del Consejo del Poder Judicial, y los también militantes socialistas Santesmases y José Luis Sánchez.

En la reunión, los tres citados y el concejal del Ayuntamiento de Valencia Vicente Garcés dirigirán un análisis de la situación política en la Comunidad Valenciana, aunque también se repasará la situación a nivel estatal.

POR CIERRE DE EMPRESA LIQUIDO MAQUINARIA

FRESADORAS: CORREA FU-150 con programador electrónico; LAGUN VD-5; ACME de ciclos con programador electrónico.

TALADROS: DANOBAT de 16 husillos; MICRONS 8 husillos; IBARMIA 50; ALDALUR 25; EDISA 13.

TORNOS: COPIADOR CON Programador de impulsos HERNAULT SOMUA-131 «TRANSPLOTE»; ZUBI-1.500; LACFER-1.000; MICROTOR NP-330 D; AUTOMATICO MAS con programador electrónico.

MORTAJADORA «URPE-200».

RECTIFICADORAS: GER-450; INT. AUTOMATICA «HIDROPRESIS»; TANGENCIAL CORONADO.

PRENSAS: EXCENTRICAS DE 40 TM. FRICCION «FATMI» 175 para cerámica.

CARRETILOS ELEVADORAS: FIAT de 4 TM.; FONA 4 TM.; FIAT de 3 TM. de pinzas hidráulicas para cerámica; ABE de 1.500 DIESEL.

LA VENTA COMENZARA EL DIA 3 DE DICIEMBRE A LAS 9 HORAS EN LOS LOCALES DE TALLERES RAYGAR, SITOS EN

C/. SAN ENRIQUE Y EL CRISTO. ALMAZORA. CASTELLON.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A.

CONCESIONARIA DEL ESTADO

DOMICILIO SOCIAL: MARTINEZ CUBELLS, N.º 5

TELEF. 352 07 37

46002-VALENCIA

RESULTADOS 2.º SORTEO ORDINARIO CELEBRADO ENTRE LOS USUARIOS DE LA TARJETA DE CREDITO

AUMAR

DURANTE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1985

EL PASADO DIA 29 DE NOVIEMBRE, A LAS 11 DE LA MAÑANA, SE CELEBRO ANTE EL NOTARIO DE VALENCIA, D. ANTONIO DEL TORO LOPEZ EL 2.º SORTEO ORDINARIO.

LAS COMBINACIONES PREMIADAS FUERON LAS SIGUIENTES:

UN AUTOMOVIL CITROEN BX: 1312 C.

DOS VIDEOS SONY: 0189 A Y 0966 B.

SIETE ORDENADORES PERSONALES SPECTRUM: 8793 A, 0664 B, 1265 B, 4058 B, 4546 E, 5843 E, 1582 F.

40 CHEQUES DINERO POR EL IMPORTE DE SU FACTURACION DEL TRIMESTRE: 0106 A, 2294 A, 2551 A, 3795 A, 8978 A, 1714 B, 2550 B, 3998 B, 4246 B, 5180 B, 7605 B, 9144 B, 5130 C, 9195 C, 0240 D, 0431 D, 2747 D, 7409 D, 8731 D, 9376 D, 1165 E, 2896 E, 3764 E, 3876 E, 4255 E, 5387 E, 6648 E, 6749 E, 8459 E, 9694 E, 2414 F, 3457 F, 5105 F, 5837 F, 7963 F, 9894 F, 1065 G, 1530 G, 1613 G.

AUMAR SE DIRIGIRA EN BREVE A TODOS LOS AGRACIADOS PARA EFECTUARLES LA ENTREGA.

VALENCIA, DICIEMBRE 1985

«Cartas al director»

Cura de Burriana

Con desbordada dosis de peregrinidad hacia la doble nota aparecida en el diario de su dirección, sobre el concierto dedicado a J.S. Bach, me creo en la obligación de manifestarle lo siguiente:

1. En ningún momento el Sr. Cura, se negó a facilitar el templo, para realizar el acto cultural, por cuanto fui yo personalmente, quien lo solicitó al Obispado a través del Sr. Cura.

2. Tampoco es cierto, que el templo estuviera cerrado, aunque por la hora (21 h.), así lo indicara.

Así pues Sr. director, no comprendo cómo unos señores que tienen la obligación de ser objetivos y, al mismo tiempo estar bien informados, antes de publicar la noticia, Ud. permita de una forma descarada el que redactores de su periódico, con catalejos o sin él, intenten confundir a la opinión pública de esa manera, mancillando el buen nombre de D. Manuel Monferrer, Cura por otra parte, servicial y honrado donde los haya, y dispuesto hacer el bien a todo el mundo.

Eladio Capilla Rozalén

Abortos

Sr. Director:

En relación con la información publicada en su periódico el pasado domingo, día 1 de diciembre, tengo que realizar unas aclaraciones sobre ciertas contradicciones existentes entre lo verdaderamente dicho por mí y lo que el periódico me atribuye:

1.º) Dije que en los últimos 12 meses se habían realizado de 75 a 100 peticiones de aborto en el centro de Planificación Familiar de la Conselleria de Sanidad y Consumo, y que ninguna de ellas entraba dentro de los supuestos legales. Su periódico atribuye esta demanda a cuatro meses.

2.º) En cuanto a la dificultad de realizar un diagnóstico de malformación fetal o patología genética, dije que no era posible hacerlo en Castellón en todos los casos, y el traslado a otra ciudad retrasa el conocimiento de los resultados y «algunas veces» podría sobrepasar el límite de las 22 semanas aceptado por la ley para este supuesto. Su periódico dice que esta circunstancia facilita que «siempre» se supere el límite de tiempo permitido.

3.º) Más tarde me atribuyen la siguiente frase «Esta, (refiriéndose a la ley del aborto), lo pone muy fácil para quienes deciden no abortar y muy difícil para quienes lo desean». Pues bien, da a entender que yo pienso que quien no

quiera abortar lo tiene muy fácil y debería tenerlo más difícil, es como si yo cuestionase la libertad de una mujer o una pareja para aceptar las responsabilidades de un embarazo por mucho riesgo que este comporte para ellos o para el propio feto. Personalmente no creo que este razonamiento haya podido ser ni imaginado en una persona mentalmente sana. Sin embargo, el redactor de su periódico ha sido capaz de escribir la frase.

Cuando dije algo parecido, estaba hablando de la Objeción de Conciencia de los médicos, la cual está regulada de tal forma que «lo pone muy fácil para los médicos que deciden no practicar el aborto y muy difícil para quien decide practicarlos». Esta es la verdadera frase y con ella no quiero decir que se les debe obligar a ciertos médicos a practicar abortos, quiero decir que hay que proteger personal y profesionalmente a aquellos que decidan realizarlos.

4.º) Cuando el Dr. Lázaro dijo que «los ginecólogos de Valencia no harán abortos a las mujeres de Castellón», estaba claro que sólo pretendía poner en evidencia la falta de resolución de este problema en nuestra provincia puesto que seguidamente añadió que lo ideal es que en cada sitio se solucionen sus propios problemas con

sus propios medios materiales y personales y, en tanto que esto se soluciona en Castellón, en el Hospital Dr. Peset se atenderán las solicitudes legales que desde aquí pudiesen llegar.

5.º) Por último es igualmente falsa la frase atribuida a la Dra. Navarro según la cual dijo: «Los que podemos practicarlos no estamos en los centros precisos, etc...». En realidad lo que dijo fue «Los que podrían practicarlos no están en...»

Señor Director, todas estas imprecisiones son inexplicables, sobre todo, si se tiene en cuenta que para preparar el reportaje correctamente no se debía haber hecho nada más que transcribir palabra a palabra todo lo que allí se dijo y que quedó registrado en varias grabadoras.

Muchas gracias.

Eduardo Villanueva Heras,
Médico Ginecólogo

Recursos hídricos

Davant el general deteriorament dels recursos hídrics del País Valencià i els greus problemes d'abastiment d'aigua en algunes comarques, creiem des d'UPV, inajornable l'anàlisi del problema

i demanem a la Generalitat un pla urgent d'actuació.

En aquest sentit, UPV sotmet a la consideració del Govern Valencià i l'opinió pública la següent proposta:

Substitució dels inoperants organismes existents per una comissió científica-tècnica que replegue tota la informació disponible entorn dels recursos hídrics del País Valencià i investigue les relacions necessitats/recursos en cada comarca, amb especial atenció a l'estat actual dels aquífers (sobreeplotats, contaminats i/o salinitzats en la majoria dels casos).

Construcció d'una xarxa de depuradores al P.V. que d'un costat, impedisquen el vergonyós i insalubre espectacle dels vessats negres als rius o a la mar (fins i tot als camps) i, d'altre, permeten l'aprofitament d'aquests cabals convenientment purificats i reciclats.

Elaboració d'un pla específic de protecció als aquífers costaners per la seua problemàtica afegida de risc de salinització irreversible, control de les perforacions existents i dels aflorats i si el cas ho demana, prohibició de noves extraccions

Campanya intensiva per la instal·lació de cisternes per replegar l'aigua de pluja, en les construc-

cions d'1 o 2 plantes. En algunes comarques on el problema és especialment greu, proposaríem l'obligatorietat de la instal·lació de cisternes en els xalets de nova construcció, com a requisit per obtenir el certificat d'habitabilitat, així com subvencions que impulsen la seua implantació en les vivendes aïllades ja construïdes.

Impulsar tècniques de regadiu alternatives (gota a gota...) per tal d'optimitzar l'aprofitament d'aigua. En aquest sentit creiem que hauria d'estudiar-se la possibilitat d'impedir la creació de noves terres artificials de regadiu a base d'abancar muntanyes en comarques que ja tenen un gre déficit d'aigua.

Actuació decidida de cara a evitar la contaminació industrial i d'aigües negres dels corrents superficials d'aigua, així com vigilar que els barrancs i corrents naturals de drenatge d'aigua resten lliures d'edificacions i deixalles.

Política intensiva de reforestació del P.V. amb arbres autòctons. La progressiva desertització del país està directament vinculada a la seua pauperització hídrica i a un major risc de riudades catastròfiques.

Planificar i dur endavant una campanya d'educació a la població per tal que es considere l'aigua un bé primordial i molt escàs al P.V.

Inscriure totes aquestes mesures, i les que podrien afegir-s'hi, en un projecte de planificació del territori a nivell del P.V. que basant-se en les comarques com a unitats eco-socials, permetesca la regeneració dels nostres hídrics.

Mentre en alguns països -Israel- han transformat un desert en un verger, el P.V. sembla empenyat en l'operació contrària. En un país semidesèrtic com el nostre és imprescindible una política intel·ligent d'aprofitament d'aigua. Es tracta d'una responsabilitat ecològica de primer ordre. Deixar arruinar-se el potencial hídric del país seria imperdonable.

El govern valencià té l'obligació d'aturar aquest procés de desertització, ara que anuncia una llei de racionalització d'aigües.

NOTA DE LA REDACCION.
Las cartas que ustedes los lectores remiten a MEDITERRANEO deben estar escritas a máquina a doble espacio. Nunca una carta debe superar las 35 líneas mecanografiadas. La dirección se reserva el derecho de, en los casos de cartas excesivamente largas, recortar su extensión.



Los extranjeros en España

La Ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España adolece, a nuestro entender, de una serie de defectos.

En primer lugar, nos llama la atención la precariedad de las garantías de seguridad que se le ofrecen al extranjero en materia de expulsión. Es preocupante que esta grave decisión se deje tan sólo en manos de la autoridad gubernativa. Una simple resolución del Director de la Seguridad del Estado puede ser suficiente para expulsar a un trabajador que no haya obtenido permiso de trabajo, aunque cuente con permiso de residencia válido.

¿Dónde queda la garantía judicial del afectado? ¿Es humanitario

proceder a la expulsión de un trabajador por la simple razón de que no tenga permiso de trabajo o de residencia? Permiso que, a lo peor, no tiene por simple negligencia, desconocimiento o miedo a pedir al empleador los «papeles» necesarios para la obtención del permiso de trabajo.

Asimismo, la obligatoriedad de comunicar al Ministerio del Interior cualquier incidencia que se produzca en la situación laboral del afectado, como postula el artículo 14, es a todas luces una intromisión en la esfera privada que no debería haberse plasmado en el texto. En relación con este artículo, nos parece igualmente desproporcionado que la demora u ocul-

tación de datos referentes a las incidencias laborales sean causa de expulsión.

Consideramos que el plazo de presentación de los documentos necesarios para legalizar la situación de aquellos que en el momento de entrar en vigor esta Ley no estuvieran en regla, nos parece a todas luces insuficiente. Abogamos por una mayor flexibilidad a la hora de resolver los distintos supuestos que puedan presentarse en este ámbito. La disposición transitoria segunda a la que nos referimos debería ser objeto de una consideración flexible y personalizada, adaptada a cada situación. No es descubrir nada nuevo subrayar que en muchas

ocasiones los trabajadores extranjeros tienen empleos precarios en la llamada economía sumergida. Exigir la legalización de su situación laboral en un plazo breve es condenarlos casi inmediatamente a la expulsión del territorio nacional (Art. 26). La búsqueda de un indudable logro en la clarificación y legalización de situaciones dudosas no puede hacerse a espensas de los más débiles, pues están cargando sobre las espaldas de estos los abusos, fraudes e ilegalidades, que en sistema de las relaciones laborales están cometiendo algunos empleadores.

Lamentamos que algunos de los artículos de la «Ley de Extranjería» puedan ocasionar discrimi-

naciones e inseguridad a los extranjeros que escogieron nuestro país como punto de destino. Por ello, pedimos a las autoridades públicas encargadas de su cumplimiento la suficiente flexibilidad en la aplicación de esta norma sobre todo en lo que respecta a aquellos aspectos que atañen a los colectivos más desfavorecidos y débiles. Las dificultades lingüísticas, culturales, de acceso a los circuitos de la información deberían ser tomadas en consideración a la hora de aplicar esta norma, que puede dar al traste con las expectativas y el futuro de aquellos que eligieron nuestro país para rehacer e iniciar sus vidas lejos de sus patrias respectivas. La ejecutiva provincial UGT-Castellón

Un presupuesto solidario

ANTONIO BIRLANGA CASANOVA (*)

Las Cortes Valencianas debatirán hoy en sesión plenaria los presupuestos de la Generalidad Valenciana para el próximo ejercicio. En el presente artículo el actual conseller de Economía y Hacienda, Antonio Birlanga, explica públicamente los mismos argumentos que hoy utilizará ante la Cámara para defender los presupuestos que, en su día aprobó ya el gobierno que preside Joan Lerma. Unos presupuestos que, según el conseller de Economía y Hacienda, son «hoy los mejores de los presupuestos posibles». Para el articulista, se trata de «realizar un esfuerzo solidario, junto con el resto de las administraciones públicas para contener el déficit público... en suma, apretándonos el cinturón como cualquier vecino...»

por la opinión pública: asciende a algo más de 166.000 millones de pesetas, con un incremento medio del 26% sobre la cifra global del ejercicio que finalizará el último día del presente mes.

Se conoce también, grosso modo, el destino de ese dinero a gestionar por los representantes autonómicos del pueblo valenciano: la prensa se ha hecho eco del volumen de recursos destinados a educación e investigación (casi el 50% del total, lo que no es sino reflejo de la dimensión relativa de las competencias asumidas en esta área), servicios sociales (que incrementan sus recursos en un 50% como consecuencia de sumar la gestión del INSERSO), alcanzando también crecimientos significativos los servicios de infraestructura pública y transportes (del 40%) y áreas productivas como agricultura, que casi triplica sus recursos tras asumir el IRIDA, o trabajo y vivienda, que crecen un 31% y un 10% respectivamente.

De otra parte, atendiendo a la distribución económica del gasto, cabe comprobar que frente al 26% de incremento del presupuesto los gastos del personal (19%) y los de funcionamiento (20%) también aumenta pero ello significa una disminución de su peso específico, respecto al ejercicio anterior.

Y en cuanto a la inversión inicialmente prevista —a la espera de

valorar en enero las desviaciones que sobre el coste efectivo quepa sopesar para el ejercicio actual—, lo cierto es que supone 30.504 millones de pesetas, un 36.2% más respecto al importe inicial para 1985 (y un 23% por encima de la anualidad para inversiones previstas en el PEV, cuyos proyectos básicos se acometerán sin duda).

Si algunas áreas han crecido con este proyecto de ley de presupuestos han sido, por tanto, las de servicios públicos fundamentales para el ciudadano, así como las inversiones públicas. Nuestro ajuste es solidario por el practicado por el ministro Solchaga, pero la austeridad necesaria para contener el déficit público no ha repercutido, en Valencia, sobre las inversiones. Quienes digan lo contrario o aplican esquemas miméticos a la hora de interpretar los presupuestos autonómicos o, deliberadamente, mienten.

Más y mejor

Los presupuestos que se han elaborado, además, introducen novedades previstas en el PEV con las que se pretende perfeccionar el sistema presupuestario iniciado en 1984. Así, a su elaboración por programas y objetivos se suman, para el año que viene, las modificaciones introducidas por su adaptación al plan general de con-

tabilidad pública al objeto de lograr una mejor información que facilite el proceso de control y toma de decisiones. De igual modo que se incorporan las previsiones de la ley 10/1985 de la función pública valenciana, en lo referente a fijación objetiva de retribuciones para conseguir mayores cotas de eficacia.

Cuestiones, ambas, que quizá suenen alejadas al interés informativo del lector pero que en ningún caso lo están, como toda mejora significativa de técnicas presupuestarias, del interés de su propio bolsillo. El esfuerzo continuado y conjunto de no pocos especialistas está detrás de todo ello, y tan sorda pero necesaria y progresista tarea no puede menos por mí sino ser resaltada.

A la espera del modelo «definitivo» de financiación, cuya negociación nos espera a la vuelta del turrón navideño —y que habrá que incluir otra concepción del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), sobre el que el Consell ha reiterado su desacuerdo, y un «porcentaje» de participación que al menos profundice el espíritu de la LOFCA, revisando un concepto de suficiencia financiera que de hecho se adentra en el principio de autonomía—, lo cierto es que la programación de ingresos (iniciales) arroja una diferencia de 5.000

respecto del escenario previsto en el PEV. La opinión pública lo conoce también, a estas alturas, de sobra. La prensa ha recalado en el descenso que el área de cultura y desarrollo comunitario —muy en concreto— ha acusado en consecuencia, especialmente por lo que hace a los programas de RTVV y Patrimonio Artístico.

No entraré en polémica al respecto, pese a haber matizado recientemente que serán 600 millones —y no sólo 100— los destinados al primero de tales programas, de hecho, y ello por querer avanzar desde la Generalitat hacia un presupuesto de pagos y no meramente de gastos. Pero si quisiera dejar constancia, por que no cabe olvidarlo, que en relación con el nivel de competencias el cumplimiento de las previsiones del PEV para el ejercicio de 1986 es literalmente exacto. Pues en el mismo se considera dicho año como aquel en el que estarían en vigor todas las competencias estatutarias. Y estarán, lo que, según estimo, nos congratulará a todos los valencianos.

Quisiera destacar, en fin el esfuerzo adicional que la Generalitat ha debido realizar con el fin de cubrir las reducciones aplicadas sobre los ingresos previstos según «porcentaje» y FCI, así como la opción del Consell de recurrir a un ajuste de los gastos corrientes en beneficio del mantenimiento de la práctica totalidad del programa de inversiones para 1986, excluyendo incrementar el recurso del endeudamiento público. El nivel de dicho endeudamiento se ajusta estrictamente a la política económica de programación diseñada, usando este recurso (por cuantía de 7.775 millones) en una línea de equilibrio en la que se deben de contrapesar las necesidades de gasto de la Generalitat —para hacer frente a las demandas sociales—, la salud financiera de la hacienda autonómica y el grado de penetración aconsejable de la actividad pública en la economía, no hipotecando el futuro aunque los topes legales lo permitían.

(*) Conseller d'Economia i Hisenda

Principios de la violencia

J. FRANCISCO LOPEZ Y SEGARRA (*)

Todos los días somos testigos de manifestaciones de la violencia, de una violencia creada por el hombre y para el hombre, una vez esta violencia pasa a una escala social, modifica, transforma e impide el desarrollo integral de la sociedad y es cuando notamos su existencia, cuando nos preocupamos por ella, cuando intentamos darle una significación y nos olvidamos que la violencia es toda acción que anule la capacidad de elección de un individuo, por medio de presiones tanto físicas como psicológicas, así como el resultado natural de una injusticia, hablando entonces de una violencia de oprimidos y una violencia de opresores.

El concepto de violencia, se encuentra presente a lo largo de la historia de la humanidad, sus manifestaciones son continuas, pero en determinados momentos se acrecienta en la sociedad, unido siempre al concepto de poder, pero un concepto de poder en todos los órdenes; económico,

social, cultural, políticos. También el concepto de violencia está íntimamente ligado al de corrupción.

Un estudio de la violencia en la actualidad, supone un análisis de las distintas formas de manifestarse esta violencia, por lo tanto la podemos dividir en dos grandes ramas, es decir por su grado de tolerancia social y por los métodos que utiliza, en la primera clasificación se suele dividir ésta, en una «violencia institucional» y en una «violencia no institucional».

La violencia institucional siempre deriva de un «desfase entre lo que una institución tiene como norma y lo que la misma realiza en la práctica». La violencia no-institucional deriva de un grupo de personas cuya forma de vida no se ajusta a la norma, es decir lo que conocemos por delinquentes. Tanto la violencia institucional, como la violencia no-institucional, tienen un grado de tolerancia social, forman parte de nuestra vida, la conocemos y no nos extrañamos de su manifestación.

Pero esta violencia tiene unas formas de presentarse en la sociedad, la más corriente es la que nos encontramos todos los días en las páginas de sucesos, la «agresión física», tal vez la más importante o quizá la más denigrante, está presente en muchos actos de nuestra vida, se aprecia a simple vista esta «violencia física» que siempre suele ser la contestación del ser humano a otros tipos de violencia más sofisticadas, más introvertidas.

Dentro de esta cara oculta de la violencia, podemos encontrar una «violencia verbal» paliada muchas veces por elocuentes giros gramaticales; también conocemos la «violencia psicológica» y por último haremos mención a una violencia que nos atañe a todos y que todos en determinados momentos usamos de ella es decir la «violencia musical».

Diremos de la «violencia verbal» que es una de las más utilizadas por el hombre que no se considera agresivo, en su vida cotidiana, tan

solo se manifiesta en determinados momentos, como pueden ser competiciones deportivas de lo cual somos testigos en los últimos días, o simplemente se manifiesta a través del insulto tan común en nuestra sociedad, con este tipo de violencia siempre nos hemos encontrado y nunca logramos paliarla porque la consideramos normal.

Otro tipo es la «violencia psicológica» en ella el individuo puede o no estar consciente de que está siendo atacado, quizá uno de sus máximos ejemplos se encuentren en los medios de difusión al utilizar formas sutiles y encubiertas para lograr sus fines, en este tipo de violencia estamos sometidos todos directa o indirectamente siendo tan nociva como la ejercida físicamente. Dentro de este tipo encontramos también la violencia de las miradas, el rencor, el odio tiene su campo de expresión en la «violencia psicológica».

Por último hablaremos de la

«violencia musical» que si bien es una forma de expresión puede ir acompañada de violencia en su letra, en su ritmo. No es una manifestación de violencia sólo en nuestros días, sino que muchos compositores de siglos pasados utilizaron de ella. Pero hoy adquiere más fuerza por el simple hecho de darse en una sociedad violenta.

Dar una tipología de la violencia se hace difícil, porque cada situación de nuestra vida es una expresión de violencia para los demás, encontramos violencia en el trabajo, en el amor, en el descanso, en el sueño.

Todo nos habla de violencia, la familia, la prisión, la vivencia del tiempo, la muerte, una angustia ante la muerte, que es solo la angustia ante la vida, ante una vida violenta, ante un hacer único en cada instante y por ello la violencia surge ante la inconcreción del objeto que la provoca: La sociedad.

(*) Sociólogo-Criminólogo

Mediterráneo

Promociones y Ediciones Culturales, S.A. (PECSA)
Avenida del Mar, 29. 12003 Castellón
Teléfonos 22 00 60 y 22 00 56. Télex 65454 MPEC E
Depósito legal CS 6-1953

Presidente:

Rafael Ribes Pla

Vicepresidente:

Angel Pérez Ponz

Consejero delegado:

Francisco Senón Rubio

Director:

Tomás Alvarez Domínguez

Subdirector:

Javier Andrés Beltrán

Local: Amparo Panadero (Jefa de Sección), Javier Andreu, Santiago Navarro y Jesús López. Comarcas: Pasqual Carda.
Política: Josep P. Broch. Deportes: Amparo Villalonga (Jefa de Sección) y José V. Felip.

Diseño: Carlos Escrivá. Fotografía: Vicent Gamir.

Administración: Javier Ribes. Publicidad: Isabel Carrión.

Suscripciones: María Jesús Amat.

Control de difusión



Cajeros automáticos, nueva debilidad de los cacos

Los banqueros italianos concilian mal el sueño desde que parece haberse impuesto entre los cacos una nueva modalidad de robo: La de los cajeros automáticos.

Por estas ventanillas silenciosas y eficientes, unas dos mil en toda Italia, los 3.100.000 clientes provistos de la correspondiente tarjeta magnética sacan al mes 6 billones de liras (34 millones de dólares).

Sin embargo, estos usuarios podrían ver pronto perdida la comodidad de recurrir al cajero automático —o Bancomat, como se le conoce en Italia— si los robos continúan aumentando peligrosamente.

El Banco de Roma, aunque en un principio intentó no dramatizar el fenómeno, y se habla de que el botín obtenido por los atracadores a costa suya no ha superado los 50 millones de liras (29.400 dólares), hace ya varios días que desactivó sus ventanillas al aire libre.

Su gesto fue imitado a continuación por otro importante instituto de crédito, el San Paolo de Turín, mientras la Policía busca con celo, una misteriosa maquinita que duplica y dota del debido magnetismo las tarjetas de los clientes.

La historia comenzó en noviembre de 1984, cuando los periódicos publicaron en primera plana la estafa al Bancomat y la detención de una banda de ocho personas a cuyo frente figuraba el propietario de una fábrica de timbres, Giordano Milani, y un perito electrónico, Elio Nava.

El Ministerio Fiscal solicita 106 años de cárcel

Finalizó el juicio contra L.M. Larios con un aumento en la petición de pena

EFE / Valencia

El fiscal que acusa a Luis Martínez Larios en el sumario por la muerte de tres guardias civiles modificó sus conclusiones provisionales y aumentó la petición de pena al elevarlos a definitivas, en la última sesión del juicio.

De esta forma, el Ministerio Público solicitó para el acusado un total de 105 años de cárcel, siendo las principales tres penas de 26 años, 8 meses y un día por otros tantos delitos de asesinato.

Los otros delitos son calificados como atentado, depósito de armas de guerra, alteración de placas de matrícula, utilización ilegal de vehículo, incendio e imprudencia temeraria.

Los hechos se remontan a la madrugada del 17 de enero de 1984, cuando los hermanos Andrés y Luis Martínez Larios se dirigían en una furgoneta robada hacia la localidad de Náquera (Valencia) donde el primero tenía un chalé.

En la carretera de Bétera, una patrulla de la Guardia Civil les dio el alto en un control rutinario, respondiendo con disparos los ocupantes de la furgoneta, entablándose un tiroteo en el que murieron los tres miembros de la Benemérita Agustín Gómez Pérez, José Álvarez Cortés y Cayetano Carmona Carmona.

Ángel Martínez Larios cayó malherido en una pierna, y su hermano le llevó en la furgoneta a su domicilio, donde falleció, tras lo cual Luis prendió fuego al vehículo robado y a las ropas manchadas de sangre, escondiéndose por la tarde en un piso donde alquilaron una habitación.

El propietario del piso donde se albergó, Vicente Muñoz Canet, y la mujer que les puso en contacto, Consuelo Villaescusa Belda, se sentaron en el banquillo con Luis M. Larios, como presuntos encubridores de éste.

Tras testificar ayer, durante la tercera sesión de la vista, varios funcionarios de la prisión que declararon que Luis M. Larios ha observado buena conducta en la cárcel, informó el fiscal, quien detalló su versión de los hechos, en los que aseguró habían intervenido ambos hermanos.

Señaló en el procesado una clara obsesión por la impunidad y por las armas, y consideró que las muertes de los

guardias civiles fueron realizadas ante el temor de que les encontraran en la furgoneta las bolsas con el arsenal que portaban.

Respecto a los otros dos acusados, dijo que cuando albergaron a Luis eran conocedores de que se le buscaba, por los que los considera autores de sendos delitos de encubrimiento, y pidió penas de ocho y seis años, respectivamente.

El abogado del Estado y el acusador privado ratificaron todos los alegatos del fiscal y se adhirieron a las peticiones de pena formuladas por el Ministerio Público.

El defensor del principal encartado calificó a la vista como «el juicio del pobre», ya que no se permitió determinadas pruebas, por lo que elevó «respetuosa protesta» a efectos de casación.

El letrado Sancho-Tello, que en su día expuso el deseo de que este juicio se celebrara con participación de jurado, mantuvo que las confesiones de su defendido obedecieron a cinco días detenido sin declarar, en condiciones inhumanas, y a la reciente muerte de su hermano, por lo que estaba muy afectado.

Negó la denegación de auxilio a su hermano Andrés, pues el código exige para ello que no exista riesgo propio.

Detenido «fuguista» por tráfico de drogas

Un joven de 25 años, que se había fugado de la prisión de Jaén y anteriormente de dos furgones celulares, ha sido detenido cuando circulaba con un documento de identidad falso en un turismo donde se encontró droga, informó la Policía.

La localización de Antonio Fuentes Paraiso se llevó a cabo por inspectores de la Policía Judicial de Madrid cuando vigilaban a María Amparo Lorenzo Pérez, de 25 años, una de las principales vendedoras de heroína en el barrio del Pilar, según fuentes policiales.

Sobre Fuentes pesaba una requisitoria dictada en octubre por un juzgado de Jaén por quebrantamiento de condena y otra orden de busca y captura decretada por la Audiencia de Granada por tenencia de armas y atraco.

María Amparo mantenía contactos diarios con Jesús Ortiz Parra, de 26 años, y ambos poseían antecedentes por atraco a bancos y tráfico de drogas. Sobre Ortiz pesaba, además, una orden judicial de busca y captura.

Los dos hombres fueron detenidos poco después de abandonar un piso que utilizaba la presunta vendedora de droga, en la calle de Ramón Gómez de la Serna, que no es su residencia habitual.

En este inmueble, la policía incautó un revólver «Astra» del 38, cargado con seis balas, dos paquetes de glucosa y ácido cítrico, tres con restos de heroína y otros objetos.

SUSCRIBA ACTUALIDAD

Mediterráneo

Nombre y Apellidos

Dirección

Población

TARIFAS

Trimestral 3500 ptas

Semestral 7000 ptas

Anual 13500 ptas

(tachar lo que proceda)

Banco

Cuenta

Localidad Firma

Fecha

SUSCRIBASE A MEDITERRANEO

El PSOE urge a un debate interno en Cantabria

Santander.

El Grupo parlamentario Socialista de Cantabria solicitó ayer la celebración de un debate en pleno de la asamblea regional sobre «La situación política y económica en la Diputación regional».

Según los socialistas, la crisis por la que atraviesa la Coalición Popular de Cantabria, «con la ausencia de cinco de sus 18 diputados regionales a los tres últimos plenos celebrados por la asamblea, sume al Consejo de Gobierno cántabro en una gravísima situación de inestabilidad».

La petición agrega que la crisis de CP provoca «perjuicios enormes para el desarrollo socioeconómico de la región», así como la paralización de la actividad legislativa del Parlamento cántabro y un retraso «preocupante» de actuaciones e inversiones económicas necesarias para el progreso y bienestar de Cantabria.

Ante esta situación, que se prolonga ya durante meses, añade el comunicado oficial, los socialistas creen que es necesario que el presidente del Consejo de Gobierno, Angel Díaz de Entresotos, explique a los diputados regionales cómo piensa solucionar la crisis de su gabinete, «con qué mayoría cuenta en la asamblea regional y cuáles son los proyectos para el futuro».

Los socialistas cántabros solicitan que el presidente Entresotos informe a los diputados regionales «cómo piensa poner fin al proceso de deterioro en que se encuentran sumidas las instituciones autonómicas de Cantabria».

El Parlamento gallego se constituirá el 17 de diciembre

Santiago de Compostela

La sesión constitutiva del nuevo parlamento de Galicia se celebrará el próximo día 17 de diciembre y estará presidida por el diputado electo de mayor edad de los presentes, asistido, en calidad de secretarios, por los dos diputados más jóvenes.

Tras la apertura de la sesión por el presidente, uno de los secretarios dará lectura al decreto de convocatoria, relación de diputados y recursos interpuestos.

El juramento o promesa de fidelidad a la constitución y al estatuto de Galicia, será el primer acto parlamentario. La ceremonia comenzará con la jura o promesa del presidente.

El presidente declarará constituido el Parlamento y tras levantar la sesión comunicará la constitución del Parlamento al Rey, al Senado, al presidente del Gobierno y al presidente en funciones de la Xunta de Galicia.

Treinta días después de la Constitución del Parlamento, el presidente de la Cámara, previa consulta a la mesa del Parlamento propondrá al presidente de la Xunta de Galicia.

En la sesión de investidura el candidato expondrá su programa y tras una interrupción de 48 horas como mínimo se celebrará el debate previo a la votación.

El candidato será aceptado por mayoría absoluta en la primera votación y si no hubiese mayoría absoluta, la segunda votación, se realizará 24 horas después, siendo precisa solamente la mayoría simple.



Todavía no hay decisión sobre la libertad provisional / EFE

El juez podrá decidir en breve si le excarcela

Justicia dispone ya de los documentos sobre la extradición de Ruiz-Mateos

Madrid

Luis Lerga, juez de Delitos Monetarios, podrá decidir en breve sobre la petición de libertad provisional de José María Ruiz-Mateos, tras la llegada al Ministerio de Justicia de la documentación alemana sobre la extradición, informaron a EFE fuentes jurídicas.

El juez Lerga había dicho a primera hora de ayer que tenía que aplazar el segundo encuentro con Ruiz-Mateos para tomarle declaración a causa de la tardanza en la entrega de los documentos alemanes.

Mientras tanto, el abogado Ramón Pelayo se entrevistó ayer tarde con Ruiz-Mateos en la prisión de Alcalá-Meco, después de haberse reunido con su hijo Zoilo Ruiz-Mateos.

Los documentos oficiales de la extradición de José María Ruiz-Mateos llegaron a las 14,10 al Ministerio de Justicia, donde son estudiados por el subsecretario Liborio Hierro.

Según ha confirmado a EFE un portavoz de este departamento, los documentos vienen en alemán, salvo la carta que les acompaña, por lo que ahora los expertos del Ministerio proceden a traducirlos.

Los escritos de la extradición fueron entregados por el Ministerio de Asuntos Exteriores alemán el día 2, a la embajada española en Bonn y ayer han

llegado a la dirección general de Asuntos Consulares.

La documentación oficial de la extradición de José María Ruiz-Mateos ocupa varios folios, según ha sabido EFE.

Una vez traducidos estos documentos serán enviados, urgentemente, al juez Luis Lerga para que éste tenga conocimiento oficial de los motivos por los que se concedió la extradición.

El juez Lerga decidirá, tras estudiar estos documentos, cuándo continúa los interrogatorios de Ruiz-Mateos y si acepta o no la petición de libertad condicional que anteayer le presentaron los abogados del empresario.

Luis Lerga aseguró ayer en el Juzgado de Delitos Monetarios que no había tomado decisión alguna sobre la demanda de libertad provisional y dijo desconocer el momento en que lo haría.

El juez indicó asimismo que por el momento no tiene previsto volver a reunirse con los

abogados del empresario jerezano.

Por otra parte, fuentes próximas a la Audiencia Nacional informaron a EFE de la posibilidad de que hoy continúe el interrogatorio de Ruiz-Mateos, tras el mantenido el día 2 durante casi cuatro horas con el juez Lerga.

El juez Luis Lerga dijo que estudiaría su inhibición en la extradición de José María Ruiz-Mateos, si se llega a plantear.

Lerga hizo esta declaración ante un grupo de periodistas saliendo al paso de algunos comentarios aparecidos en la prensa en los que se decía que debería dejar el asunto de la extradición, porque los dos delitos por los cuales se había concedido esta —estafa y falsedad en documento mercantil— no son delitos monetarios.

«Los abogados pueden pedir lo que sea —afirmó—, es una opinión respetable. El juez, si se plantea el caso, decidirá al respecto».

Fuentes jurídicas consultadas por EFE dijeron que no era probable que se produjera esta inhibición del juez Lerga, porque el Juzgado Central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional no sólo se ocupa de Delitos Monetarios sino también de otras cuestiones como el contrabando.

El Congreso aprobó, sin enmiendas, los Presupuestos del Estado para 1986

Madrid

Con la aprobación de los presupuestos de Seguridad Social y RTVE, concluyó ayer tarde en el pleno del Congreso el debate sobre los presupuestos del Estado para 1986.

El paso, este año, de la ley de Presupuestos por el Congreso de los Diputados ha sido el más breve de la actual legislatura, sobre todo por la negativa de los grupos de la oposición a discutir sus enmiendas en comisión.

A partir de ahora, la ley de presupuestos inicia su trámite parlamentario en el Senado.

La sesión vespertina comenzó con la discusión de los presupues-

tos de la Seguridad Social que fue abierta por el diputado del Grupo Popular Manuel Renedo.

Renedo centró su intervención en afirmar que la solidaridad y austeridad de estos presupuestos se concretan en los pobres, los ancianos, los pensionistas y los enfermos, pero no en la administración, «donde prosigue, como siempre, el despilfarro».

El diputado popular destacó que no hay ningún intento por perseguir el fraude que en algunas prestaciones como desempleo, incapacidad laboral, e invalidez llega a ser escandaloso».

También puso reparos a los incrementos de las subvenciones

estatales, cuando las cotizaciones han crecido desde 1982 en un billón de pesetas, y calificó los gastos de «pésimamente estructurados».

En nombre de la Minoría Catalana intervino Joaquín Xicoy que estimó estos presupuestos como «continuistas», subrayando además que fomentan el paro, la inflación y el déficit público.

Ramón Cercas, por el Grupo Socialista, replicó a las enmiendas de populares y catalanes con la afirmación que, de acuerdo con el programa electoral, el actual Gobierno había realizado cosas muy positivas en la Seguridad Social.

Recurrida la suspensión de expropiaciones en Andalucía

Sevilla

El gobierno andaluz recurrió ayer ante el tribunal el auto de la Audiencia Territorial de Sevilla por el que quedaron suspendidas cautelarmente las expropiaciones de uso decretadas el pasado 16 de octubre en la comarca de Antequera.

La decisión del Gobierno andaluz anunciará un auto de suspensión cautelar de las expropiaciones en respuesta a un recurso contencioso-administrativo presentado por la Asociación de Agricultores y Ganaderos (ASAGA), de Málaga.

La Consejería de Agricultura, que dio a conocer el recurso mediante una escueta nota, alega que la suspensión cautelar «si causa perjuicios generales en la zona expropiada durante dos o tres meses».

Fuentes de la Consejería informaron a EFE que durante ese tiempo, que tardará en conocerse el fallo definitivo de la Audiencia, se suspenden las inversiones, y «no es lo mismo invertir ahora que dentro de tres meses».

El gabinete técnico de la Consejería calcula según las mismas fuentes, que si prospera el auto de la Audiencia puede producirse una pérdida de unos 300 millones de pesetas.

Tras conocerse el pasado 28 de noviembre el auto, el ejecutivo se mostró confiado en que el fallo definitivo no fuera contrario a sus propósitos y puso como ejemplo lo ocurrido con el decreto de ampliación de reforma agraria en la Vega de Sevilla, también recurrido.

En aquella ocasión, la audiencia suspendió cautelarmente el decreto, aunque casi dos meses después la medida fue levantada y prosiguieron las actuaciones del gobierno autónomo.

El pasado 16 de octubre, el gobierno de la Comunidad Autónoma dio a conocer el primer decreto de actuación en una comarca de reforma agraria, por el que quedaron expropiadas de uso (arrendamiento forzoso) un total de doce fincas.

Además, también decretó la aplicación forzosa de un plan de mejoras para otras 44 fincas de la comarca y a otras 27 se les aplicó el llamado impuesto de infrautilización de tierras.

El consejero de Agricultura, Miguel Manaute, se mostró entonces optimista y aseguró que a pesar de la decisión judicial —que será «grave» si llega a definitiva, dijo—, habrá nuevas expropiaciones en las zonas ya decretadas para la aplicación de la ley de reforma agraria.

Así, el gobierno regional tiene previsto aplicar medidas similares, probablemente en el transcurso de este mes, en las comarcas de la Vega de Córdoba y Estepa-Osuna (Sevilla).

Una vez dado a conocer el decreto de actuación para la comarca de Antequera, el ejecutivo declaró de reforma agraria más de la mitad de la provincia de Cádiz y próximamente lo hará de comarcas de Granada y Huelva, así como actuaciones para la Vega de Sevilla.

La ley de reforma agraria, por otra parte, está pendiente de un recurso de fondo ante el Tribunal Constitucional, presentado por Alianza Popular y un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Sevilla sobre su reglamento, presentado por FASAGA.

Bandrés fue designado para el Parlamento europeo

Madrid

Juan María Bandrés, diputado de Euskadiko Ezkerra, será el representante del Grupo Mixto del Congreso en el Parlamento europeo, tras una elección al azar celebrada ayer.

Esta designación por sorteo produjo fuertes protestas entre los diputados comunistas, que son mayoría dentro del Grupo Mixto de la Cámara Baja.

La lista de diputados al Parlamento europeo ha sido ya entregada a la mesa del Congreso, que en su reunión de hoy la admitirá a trámite para su posterior aprobación por el pleno de la Cámara.

El Parlamento español contará, a partir del uno de enero de 1986, con sesenta «eurodiputados»; treinta y cinco corresponden al PSOE, dieciocho a Coalición Popular, dos a los centristas, Minoría Catalana y PNV, y uno al Grupo Mixto.

La lista de los «eurodiputados» socialistas, cuyo portavoz será el ex ministro de Transportes, Enrique Barón, fue ratificada hace algunas semanas por la comisión ejecutiva federal del PSOE.

Por la innegociabilidad del puesto de Calviño

Bloqueadas las negociaciones entre el PSOE y CP sobre el estatuto de RTVE

Madrid

Las negociaciones entre el PSOE y la Coalición Popular para la reforma del estatuto de RTVE quedaron ayer «bloqueadas» al no acceder los socialistas al inmediato cese de José María Calviño.

Después de dos horas de conversaciones en el Congreso, socialistas y populares explicaron que no se había llegado a ningún acuerdo pero que volverán a reunirse el jueves día 12, una vez aclarado el alcance del pacto a que llegaron en su último encuentro el presidente del Gobierno y Manuel Fraga.

En la reunión Coalición Popular condicionó cualquier acuerdo al cese automático de José María Calviño al frente del ente público, una vez aprobado el nuevo estatuto.

El portavoz socialista en la comisión, Eduardo Martín Toval, manifestó al término de la reunión que «el cese del actual director general, José

María Calviño, no está en la mesa de negociación».

Para el diputado socialista, «si lo que se pretende es la reforma del estatuto de RTVE es factible llegar a un acuerdo en la próxima reunión, pero si lo que se quiere es el cese de Calviño, será difícil».

Rogelio Baon, representante de Coalición Popular por AP dijo que en el último encuentro Felipe González-Fraga hubo acuerdos implícitos, entre ellos «el que afectaba al director general de RTVE».

Según Baon, posiblemente sea necesaria una conversación entre el presidente de Gobierno y el jefe de la oposición para «desbloquear» las negociaciones antes de la reunión del día 12.

Martín Toval subrayó, por su parte, que «para el partido socialista, para el grupo Socialista ni para el Gobierno está en cuestión ahora el cese del director general del RTVE».

El portavoz socialista ase-

guró que el actual director general concluye su mandato a los cuatro años y «cesa cuando lo decide quien lo tiene que quedar decir que es el presidente del Gobierno, no ahora».

Según Eduardo Martín Toval, en la reunión de Felipe González y Fraga «no se tocó el tema de la persona de José María Calviño» de quien dijo «es un buen director general de RTVE».

Para José Miguel Bravo de Laguna, representante del partido Liberal, «el Grupo Socialista ha cambiado su posición sobre el carácter de estas reuniones que para nosotros no son sólo técnicas sino netamente política».

Bravo de Laguna indicó que «no tiene sentido político llegar a un acuerdo si la reforma del estatuto no se aplica antes de las elecciones generales».

Estas afirmaciones de Bravo de Laguna fueron contradichas por Martín Toval.

Polémica por la posible esterilización de subnormales

EFE / Oviedo

Diversas asociaciones de padres de niños subnormales han mostrado a favor de la petición hecha por un grupo de médicos asturianos para practicar operaciones de ligadoras de trompas a jóvenes deficientes mentales.

Un equipo de especialistas en genética pediátrica del hospital «Nuestra Señora de Covadonga» de Oviedo, envió una petición al defensor del pueblo para que se modifique el artículo 428 del Código Penal y sean permitidas, en determinadas circunstancias, las operaciones de esterilización de mujeres deficientes mentales.

Este artículo prohíbe la práctica de operaciones de esterilización así como los trasplantes de órganos y operaciones de cirugía transexual, a personas incapacitadas a las que no se les reconoce la facultad de prestar el consentimiento exigido.

El doctor Joaquín Toral, jefe de este equipo, basa la petición en que la actual política de integración social del subnormal propiamente que «las chicas deficientes mentales estén más expuestas a violaciones de tipo sexual».

Toral explicó que «me he limitado a ayudar a los padres de una niña deficiente que vinieron a pedirme apoyo para esterilizarla ya que si se quedaba embarazada «caeríamos en la tentación —dijeron— de solicitar un aborto para nuestra hija violada».

A esta petición realizada por el equipo de genética del hospital ovetense se han unido las de las asociaciones de padres de niños con el síndrome de Down y la de los mongólicos, ambas de Asturias.

Mientras estas asociaciones, junto con la de protección al subnormal, se muestran a favor de la esterilización en caso de retraso grave, con riesgo genético y previo informe médico de que la subnormalidad es definitiva, la asociación asturiana en defensa de la vida, ADEVIDA, cree que las ligaduras de trompas «tienden a simular la privación de la vida humana».

«No se puede imponer una mutilación de este tipo —dijo a EFE el portavoz de ADEVIDA— a una persona que no puede decidir, porque es ir en contra de la dignidad humana».

Por el contrario, Juan Vázquez, presidente de la Asociación Asturiana de Protección al Subnormal, ADEPAS, está de acuerdo con que se legalicen este tipo de operaciones.

Concejales de HB «no querían ultrajar la bandera»

Los cuatro concejales de Herri Batasuna del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) declararon ayer ante la Audiencia Provincial de San Sebastián que les juzga, que «no tenían intención de ultrajar la bandera española».

Los cuatro ediles de HB son juzgado por haber presentado al pleno del Ayuntamiento de Tolosa, el pasado 4 de julio de 1983, una propuesta en la que se pedía el envío al Ministerio del Interior de la bandera española por considerarla su presencia «indeseable».

En la vista oral del juicio, los procesados se han expresado en euskera, por lo que ha sido necesaria la asistencia de un intérprete.

Con la sala completamente abarrotada de un público vasco parlante y simpatizante de los procesados, y en la que se encontraban Jon Idígoras, Itziar Aizpurúa, Jokin Gorostidi y Tasio Erquicia, miembros de la mesa nacional de Herri Batasuna, los procesados y el letrado defensor, Iñigo Iruin, han realizado un alegato de carácter político en apoyo de la propuesta del procesamiento.



Renfe le asegura su mercancía por el valor que usted diga.

Sus envíos por tren viajan a cubierto de toda eventualidad. Con la garantía del Valor Declarado. Usted dice el valor real de la mercancía que usted envía, y Renfe se responsabiliza de la totalidad de ese importe.

Puede utilizar la Garantía del Valor Declarado en cualquiera de las modalidades de envíos por tren: Especial Exprés, Paquexprés, Tide, Contenedores o Vagón Completo.

Diga el valor de su mercancía y Renfe se la envía con toda garantía. Solicite la visita de un agente de ventas para cualquier consulta.



Información Castellón: Tel. (964) 21 64 94

Central Informativa Nacional:
Tel. (91) 470 00 11/250 70 33/
250 70 34/259 43 14/259 43 56

CERAMICA SITUADA EN LA PROVINCIA DE CASTELLON EN MOMENTO DE GRAN EXPANSION TECNOLOGICA

PRECISA: — Ingeniero Técnico Electrónico
— Jefe Sección Esmaltadoras
— Maquinista Esmaltadora

Indispensable: — Nivel, Ingeniero Técnico y muy buen nivel cultural respectivamente.
— Edad comprendida entre los 22 y 30 años
— Experiencia mínima 2 años

Se Ofrece: — Posibilidad de integración en plantilla
— Sueldo a convenir
— Absoluta reserva a colocados

Interesados dirigirse a Ofc. Empleo de Castellón; acompañando Curriculum Vitae y fotografía.

Ref. Ofc. Empleo de Castellón OF. 4619; 4620; 4621; REF. 1213510

Los cancilleres de Contadora desbloquean la situación de suspenso

Cartagena (Colombia)

Los cancilleres del grupo Contadora desbloquearon ayer la situación de suspenso a la que habían llegado en Nueva York y acordaron presentar el proyecto de resolución original sobre Centroamérica.

Se desbloqueó la situación. En Naciones Unidas se va a presentar la resolución original que tenía el consenso de todo el grupo, dijo a EFE el canciller uruguayo, Enrique Iglesias, al concluir un desayuno de trabajo entre los ministros de relaciones exteriores de los grupos de apoyo y de Contadora en el Hotel Hilton de Cartagena de Indias.

La resolución pide la reanudación de las conversaciones entre Estados Unidos y Nicaragua, defiende el principio de la no intervención, y muestra su preocupación por las maniobras militares en la zona centroamericana.

El grupo de Contadora (Panamá, México, Venezuela y Colombia), se reunirá hoy con los cancilleres centroamericanos para tratar las diferencias de la resolución a presentar ante las Naciones Unidas, confirmó por su parte el ministro de relaciones exteriores de Colombia, Augusto Ramírez Ocampo.

Mubarak descarta la posibilidad de una guerra con Libia

El Cairo

El presidente egipcio, Hosni Mubarak, ha afirmado que «Egipto es un país árabe y africano, y es imposible que luche contra un hermano árabe o africano».

El ministro del Interior egipcio rechazó con esta frase del presidente Mubarak la posibilidad de un conflicto armado con Libia cuando fue preguntado por periodistas por la situación en la frontera occidental donde las tropas egipcias fueron puestas en estado de alerta el pasado día 24 y continúan acuarteladas.

La movilización del ejército se produjo inmediatamente después del secuestro del avión de Egypt Air que finalizó con una operación militar de comandos egipcios en el aeropuerto de la Valeta con el resultado de sesenta muertos.

Desde el primer momento Egipto acusó a Libia de «estar detrás del acto terrorista» y durante los días siguientes El Cairo fue aportando «evidencias» con las que, según dijo el primer ministro, «se actuará convenientemente en su momento».



El presidente español defendió las tesis de su colega Craxi, junto a quien aparece en la fotografía / EFE

González lamenta los recortes en ayudas a Grecia, España y Portugal

Reformas mínimas de la CEE, tras la «cumbre» de los Doce en Luxemburgo

Luxemburgo

El presidente del Gobierno Felipe González lamentó ayer en la cumbre de la CEE las restricciones en el incremento de los fondos para ayudar a los países menos desarrollados de la Comunidad Económica Europea a alcanzar a los más ricos.

Felipe González defendió de forma muy contundente la necesidad del incremento de los fondos destinados a conseguir la llamada en términos comunitarios cohesión, cuya finalidad es ayudar a los países menos desarrollados de la CEE.

La cohesión es uno de los asuntos que discutieron los jefes de Estado o de Gobierno de la CEE, reunidos desde el lunes en Luxemburgo para estudiar la reforma de la Comunidad Económica Europea.

Fuentes diplomáticas dijeron

que los mandatarios proseguían ayer tarde el debate sobre los distintos aspectos de la reforma, habiendo llegado a acuerdos de principio en la unidad monetaria, la cohesión, la tecnología y el medio ambiente.

La impresión generalizada en los medios diplomáticos era que la cumbre de la CEE o Consejo Europeo podía aprobar una reforma mínima de la Comunidad y que los asuntos más problemáticos quedarían para la reunión de marzo de 1986.

González lamentó las restricciones de los fondos para la cohesión, porque de alguna forma imposibilitan las acciones comunitarias de solidaridad, dijo el secretario de Estado para las relaciones con la CEE, Pedro Solbes.

Grecia es el país que más dinero pedía, por la fuerte oposición del Reino Unido y de Alemania

Federal impidió que se aprobara un incremento de los fondos de solidaridad.

Italia avanzó una solución solicitando que los fondos contarán con una financiación adecuada, pero finalmente se llegó a un acuerdo de principio con una enmienda holandesa que señala que se dispondrá de los fondos necesarios, pero en el marco de los presupuestos de la comunidad.

España, que apoyaba la propuesta italiana, estaba dispuesta a dar su visto bueno a la holandesa en aras de llegar al menos a un acuerdo.

Es una solución bastante razonable y aceptable, en un tema de gran importancia para España, afirmó Solbes, quien precisó que el principio de acuerdo incluye las ayudas a las zonas industriales en declive.

Rotundo triunfo de los liberales en las elecciones de Canadá

Ottawa

El Partido Liberal obtuvo una rotunda victoria en las elecciones provinciales de Quebec al conseguir 99 de los 122 escaños del Parlamento, arrebatándole así el poder al partido quebequés, que lo detentó durante los últimos nueve años.

La victoria liberal, mucho mayor de lo que se esperaba, pues las encuestas más optimistas le daban 90 escaños a esta fuerza, tuvo no obstante un punto negro: El líder del partido y futuro premier de la provincia, Robert Bourassa, fue derrotado y no dispone de escaño en la asamblea provincial.

La derrota del líder liberal era esperada en medios políticos pro-

vinciales por estar su popularidad muy por debajo de la de su partido y porque muchos votantes recordaban todavía su gestión al frente de la provincia a principios de los años 70.

Miembros de la ejecutiva del partido ya acordaron, cuando aún no habían pasado 24 horas desde el cierre de los colegios electorales, que uno de los liberales que consiguió escaño será sacrificado para que el líder pueda sentarse en la Cámara.

El parlamentario en cuestión deberá renunciar a su escaño y será convocada una elección parcial en su distrito a la que tendrá que presentarse el líder Robert Bourassa.

La esposa de Andrei Sajarov no piensa pedir asilo político

Roma

Elena Bonner, esposa del disidente soviético Andrei Sajarov, no pedirá asilo político en Estados Unidos, donde viajará desde Roma en los próximos días, declaró ayer en la capital italiana su hijo Alexei.

Bonner, que llegó anteayer desde Moscú, mantiene el compromiso asumido con las autoridades soviéticas, que le permitieron salir de la URSS para realizar los controles médicos que necesita a condición de no hacer declaraciones a la prensa.

Su hijo Alexei y su yerno, Efrém Yankelevich, que vinieron desde Boston (Estados Unidos) a recibir-

la, ofrecieron una rueda de prensa durante la cual aclararon que no hacían declaraciones en calidad de portavoces, sino por cuenta propia.

Mi madre —dijo Alexei— volverá a la Unión Soviética, a Gorki, donde está su marido, y sólo prolongará el visado de salida de 90 días que le han dado en caso de que resulte necesario por cuestiones de salud.

Sobre la posibilidad de que el matrimonio Sajarov abandone la URSS merced a un hipotético canje por espías soviéticos detenidos en occidente, los familiares de Elena Bonner señalaron que es improbable.

ESCO
Escuela

Mañana jueves, de 8 a 9.30 tarde, recibirá como invitada a
ANA CURRA
con firma de autógrafos a los asistentes

★ ★
Sábado 7 y domingo 8 Tarde
Llegada de San Nicolás con entrega de regalos a los «niños buenos» y de azotes a los «niños malos».

¡¡No te lo pierdas!!

FUNERARIAS REUNIDAS

PASCUAL Y ALBALADEJO, S. L.

TURNOS PERMANENTE
PRESTIGIO Y ANTIGÜEDAD

Caballeros, 22 - Tel. 22 47 69
CASTELLON

SE NECESITA PERSONAL AMBOS SEXOS PARA BINGO

MENORES DE 26 años,
INTERESADOS PRESENTARSE EN C/. BELLVER, n.º 7
HOY DE 6 A 8 TARDE
PREGUNTAR POR SR. FERNANDEZ

Ref. INEM CS 1204010/23831-23832

Por inexistencia de «incapacidad» para trabajar

Han sido anuladas cerca de tres mil pensiones de invalidez en 1985

EFE / Madrid

Cerca de 3.000 pensiones de invalidez han sido anuladas en lo que va de año por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social porque sus beneficiarios no presentan «incapacidad real para el trabajo», informan fuentes oficiales.

Este departamento revisó hasta septiembre, según los mismos datos, la situación de invalidez de 140.301 pensionistas y comprobó que el 84,4 por ciento de los casos son correctos.

El Ministerio se trazó el año pasado el plan de inspeccionar a medio plazo todas las pensiones de invalidez concedidas, 1.441.491 hasta julio pasado, para corregir las variaciones producidas y detectar los posibles fraudes.

En los nueve primeros meses del año el Ministerio ha revisado la situación de invalidez de 140.301 pensionistas y al término de 1985 habrá visto 180.000.

Los datos facilitados indican

que 33.973 casos, del total, reflejaron una incapacidad susceptible de recuperación o mayor gravedad y fueron remitidas a las unidades de valoración médica para una nueva revisión.

Debido a ello se anularon 2.869 pensiones de invalidez, el 8,44 por ciento de los casos, mientras que en otros 2.531 se detectó menor grado de invalidez y sólo el 0,16 por ciento habían empeorado.

■ **El dólar** se recupera desde anteayer en los mercados de divisas internacionales, y cotizó ayer en el mercado de Madrid a 156,149 pesetas, informaron fuentes del Banco de España.

Este cambio medio supone una depreciación de la peseta del 0,97 por ciento y sitúa a la divisa estadounidense en 1,50 pesetas por encima del cambio del lunes, que fue mínimo del año con 154,645 pesetas por ddlar.

Presentó las conclusiones del congreso de empresarios

José María Cuevas quiere estrategias conjuntas, ante la entrada en la CEE

EFE / Madrid

El presidente de la CEOE, José María Cuevas, dijo ayer que pedirá al presidente del Gobierno la realización de estrategias conjuntas de cara a la entrada de España en la CEE.

Cuevas presentó a los periodistas el documento de las conclusiones del primer congreso nacional de empresarios celebrado los días 14 y 15 de noviembre y que fue enviado al presidente del Gobierno, miembros del Gabinete, órganos de dirección de la patronal y organizaciones que forman parte de la misma.

El presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) explicó en la rueda de prensa que había hablado por teléfono con el presidente González, antes de su viaje a Luxemburgo, que le aseguró que mantendrían una reunión a su regreso para comentar el documento enviado por los empresarios.

No obstante, indicó Cuevas, todavía no hay fecha fija para la



José María Cuevas.

entrevista. Lo que hay que fijar en la misma, señaló, es un calendario y un método de trabajo, con un compromiso permanente Gobierno-CEOE y dentro de él estudiar, día a día, las premisas a desarrollar de cara a la entrada en la CEE.

Destacó que hay que establecer estrategias conjuntas a fin de poder ser eficaces en la solución de los problemas que va a generar la entrada de España en la Comunidad a partir del próximo primero de enero.

Mostró un total respeto a los órganos de justicia en el caso de la extradición de Ruiz-Mateos y manifestó que lo que desea es que «esta situación termine», aunque se mostró disconforme con hacer juicios previos antes de que se pronuncie el juez encargado del caso.

Caso Iborra

En parecidos términos se expresó Cuevas al enjuiciar la situación del presidente de la patronal valenciana, Vicente Iborra, puesto a disposición judicial el pasado día 18 de noviembre, como presunto responsable de irregularidades en las liquidaciones económicas de la Sociedad Anónima Valenciana de Estacionamientos (SAVE).

Según Cuevas «no hay ningún motivo para que los órganos de di-

rección de la Patronal Valenciana pidan su dimisión como presidente de la misma, es más bien el mismo quien debe tomar una decisión en ese o en otro sentido, que siempre será aceptada por dichos órganos».

La empresa SAVE no es propiedad de Iborra, señaló Cuevas, sólo tiene una participación en la misma como accionista y la decisión final del asunto la tiene el juez que interviene en el caso.

La oficina que tiene la CEOE en Bruselas desde 1981, dijo, se potenciará ahora, ya que a partir del primero de enero pasará de ser una simple oficina de información a otra que defienda ante las autoridades los intereses de la patronal en la CEE.

La inauguración de la nueva oficina iba a tener lugar el próximo día 5 de enero, y ha sido pospuesta debido a que en ese día se celebran en Madrid los actos conmemorativos del décimo aniversario de la Constitución y de la exaltación a la Jefatura del Estado del Rey de España.

Los órganos de dirección de CEOE consideramos que es preferible estar presentes en dicha conmemoración a la que estamos invitados.

En cuanto a posibles reuniones con UGT para solucionar las discrepancias surgidas entre ambas organizaciones en la última reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Económico y Social (AES), dijo el secretario general de CEOE, Juan Jiménez Aguilar, que ya habían recibido una carta del secretario general de UGT, Nicolás Redondo proponiendo una reunión para estudiar el Acuerdo Interconfederal (negociación colectiva 1986).

Aguilar señaló que también hay que estudiar en dicha reunión la situación surgida en la Comisión de Seguimiento del AES y buscarle una solución, para tratar de todos estos asuntos, dijo, «posiblemente antes de finales de año haya una reunión entre UGT y CEOE».

La Bolsa

Avances

Madrid

En la sesión de ayer la Bolsa siguió avanzando en forma moderada, si bien se observan algunas bajas, entre alzas destacadas.

El sector eléctrico mejora en pequeña cuantía y se unen hoy casi todos los sectores a esta buena disposición del mercado.

Hubo no obstante una notable baja en Telefónica, lo que supondrá merma en el índice general. La Bolsa se mostró cauta

pero sin perder en conjunto su firmeza.

En el grupo de petróleos Española de Petróleos baja 1,50 y Petromed sube 35 enteros.

En eléctricas, Hidroeléctrica del Cantábrico sube uno, Viesgo cuatro, Fecsa e Hidrola 0,75. Nansa y Sevillana y U. Eléc. Fenosa 0,50. Las bajas corresponden a Catalana de Gas y Electricidad -4, Endesa -2 y Eléctricas Reunidas Zaragoza -5. Iberduero mantuvo su cambio anterior.



JESUS HERMIDA Vd. Y RAUL PASCUAL CHERTA

Ahora tiene usted seis horas y media de radio a todo ritmo. Con un hombre acostumbrado a transformar en éxito todo lo que toca. Y rodeados de un magnífico equipo de colaboradores:

- **Mayra Gómez Kemp.** Para jugar y ganar cada día miles de pesetas.
- **Manuel Martín Ferrand.** Una crítica reflexión sobre lo que pasa y lo que a usted le pasa.
- **Alfonso Ussía.** Con la perspectiva satírica del mundo y sus protagonistas.
- **José Luis Garcí.** Que cada día escribe un cuento inolvidable sobre un tema de actualidad.
- **Carlos Pumares.** Hablando desde la radio del mejor cine de todos los tiempos.



Con la colaboración especial de: **MAYRA GÓMEZ KEMP** repartiendo premios y sonrisas.

VIVA LA GENTE

- **Santiago Amón.** Delante de la puerta amena de la Historia y dentro del mundo del Arte.
- **Amando de Miguel.** Con la sociedad actual como objetivo.
- **Luis Angel de la Viuda.** Hablar de dinero está bien visto.
- **José Cavero.** La actualidad, en caliente y con profundidad.
- **José Ramón Pardo.** Lo mejor de la música mejor.



Privada. Independiente.

ANTENA 3, Vall D'Uxó, 103.8 y 72 emisoras más en toda España.

Divisas	Comprador	Vendedor
1 Dólar estadounidense	155.954	156.344
1 Dólar canadiense	112.100	112.380
1 Dólar australiano	105.815	106.080
1 Franco francés	20.186	20.236
1 Libra esterlina	230.749	231.327
1 Franco suizo	73.831	74.016
100 Francos belgas	303.094	303.852
1 Marco alemán	61.581	61.735
100 Liras italianas	9.048	9.071
1 Florín holandés	54.742	54.879
1 Corona sueca	20.296	20.347
1 Corona danesa	17.022	17.064
1 Corona noruega	20.465	20.516
1 Marco finlandés	28.508	28.580
100 Chelines austriacos	876.638	878.832
100 Escudos portugueses	97.471	97.715
100 Yenes Japoneses	76.209	76.400

Domingo Tárrega dice que no hace falta ningún libero

«El C.D. Castellón tiene la mejor plantilla de Segunda División»

La derrota sufrida el pasado domingo en San Mamés ha venido a congelar un tanto ese ambiente de euforia que rodeaba al C.D. Castellón. Sin embargo, el presidente albinegro ya está pensando en las próximas confrontaciones y opina que no hace falta ningún refuerzo, por

el momento, para conseguir una clasificación óptima. Es más, Domingo Tárrega manifestaba ayer a MEDITERRANEO que «el Castellón tiene la mejor plantilla de Segunda División». Está claro pues que la moral en la junta directiva no ha decaído.

JOSE VICENTE FELIP / Castellón

Pero no es menos cierto que algo estará fallando cuando el Castellón tiene una buena plantilla de jugadores y eso no se refleja, de la manera que debiera ser, en la tabla clasificatoria. Algunos componentes de la directiva castellanense opinan que la defensa es la línea a reforzar mientras que Domingo Tárrega manifestaba, «no se pueden fallar ocasiones tan claras como las que desperdiciamos en Bilbao». El fichaje de un hombre libre para el eje de la defensa es un rumor que viene circulando durante los últimos días, pero el presidente albinegro considera que no es momento de reforzar esa línea y confía plenamente en los jugadores que actualmente están bajo la disciplina del club. Será momento pues de esperar acontecimientos y quien tenga poder para ello debe tratar de que actuaciones como la de San Mamés no se repitan porque es en esos encuentros donde un equipo debe arañar los positivos suficientes para lograr el ascenso.

Plan de saneamiento

En otro orden de cosas, Domingo Tárrega abordó, la pasada semana en Madrid, diversos temas de interés económico para la entidad que preside. El Castellón ya ha empezado a ultimar el plan de saneamiento que el próximo lunes deberá presentar a la Liga de Fútbol Profesional, y será entonces cuando ésta estime la manera en que el club albinegro deba recibir esos ciento cuarenta millones que



Gamboa todavía no puede jugar

señala la reciente auditoría realizada en el Castellón.

Los dirigentes albinegros presentarán un paquete de deudas entre las que se encuentran los proveedores y que pretenden cobrar en un plazo más bien corto. En última instancia será la LFP quien decida la manera en que esos millones deben llegar a las arcas castellanenses.

Por otro lado quedan pendientes de cobro las seis jornadas últimas de las quinielas correspondientes a la pasada temporada cuyo importe ha quedado retenido por la Administración. En tal sentido, representantes de la Federación informaron a Domingo Tárrega que tales cantidades se pueden cobrar en poco tiempo.

Gamboa

Mientras tanto Gamboa



El presidente confía con la actual plantilla

todavía no puede ser alineado por Antal Dunai por cuanto carece de la ficha correspondiente. Ello porque el Castellón continúa adeudando dos millones de pesetas al Poblense por el tan comentado traspaso de Mestre al Hércules con una cláusula esperpéntica incluida. El comité de jurisdicción de la FEF falló a favor del club mallorquín y el club albinegro, sino quiere recurrir por la vía administrativa puesto que la deportiva está agotada, tendrá que pagar esa cantidad. En este sentido la junta directiva decidió anoche pagar los dos millones al Poblense y poder tramitar así la licencia de Gamboa, para lo cual también se debe rectificar un error en el telex que llegó desde Honduras y en el que se especificaba una cantidad

mayor a la que el club debe pagar al jugador.

Y en el aspecto puramente deportivo, los jugadores albinegros iniciaron ayer la preparación con vistas al encuentro que el próximo domingo les enfrentará al Sabadell. Dunai dispuso baño y masaje para los hombres que en este momento se encuentran más saturados, cual es el caso de Ibeas, García Hernández, Carrillo, Alfredo, Casuco y Saura, mientras que Botubot todavía no está en condiciones de iniciar su recuperación. El Castellón volverá a entrenar hoy y se espera que, tal como vaya transcurriendo la semana, Dunai pueda contar con la totalidad de sus efectivos para poder hacer frente a esos dos partidos difíciles que en tres días les esperan.

El Benicarló ficha un nuevo delantero centro

V.F. / Benicarló

El Benicarló ha incorporado a un nuevo jugador para su plantilla. Se trata de Eduardo Gabare Zapata, que ayer firmó el correspondiente compromiso con el club benicarlando. Eduardo Gabare procede del Portuense, club gaditano de la Tercera División, aunque se inició en el equipo infantil del Cádiz. Tiene 21 años y juega en la posición de delantero centro.

El nuevo jugador del Benicarló comenzará a entrenar hoy a las órdenes de Antonio de la Haba y si está en condiciones y el técnico lo cree conveniente, es posible que debute el próximo domingo frente al Villarreal, en uno de los dos derbys provinciales de la jornada.

Los jugadores de la selección cobrarán más por la publicidad

Madrid

Los veintidós componentes de la selección española de fútbol que participará en la fase final del Mundial de México, se beneficiarán íntegramente de la llamada publicidad periférica que pueda tener el equipo nacional durante el campeonato.

Un profesional o una multinacional se encargarán de canalizar esta publicidad hacia la Federación Española de Fútbol, cuyos representantes en el sorteo realizarán en México las primeras gestiones. La Federación tiene ya en cartera varios ofrecimientos.

La FIFA tiene prohibida cualquier publicidad, sea o no mercantil, en los equipamientos de juego, pero existen otras vías, como la exhibición en exclusiva de ropa de paseo de determinada marca o el apoyo de firmas comerciales, al uso de lo que se hace con los equipos olímpicos antes de unos juegos.

Antes de la firma de cualquier tipo de contrato, la Federación consultará con los jugadores, quienes serán beneficiarios a partes iguales —incluidos los técnicos— del dinero que generen por el concepto publicitario.

José Luis Roca, presidente de la Federación, José Luis Used, vocal de la junta de gobierno, y Miguel Muñoz, seleccionador nacional de fútbol, serán los tres representantes oficiales de España, en el sorteo.

Este sorteo se celebrará el día 15, en el Palacio de las Bellas Artes de la capital mexicana. A él acudirán también el secretario general, Agustín Domínguez, y Pablo Porta, ex presidente de la Federación, aunque éstos últimos en representación de la FIFA, cuyo comité ejecutivo se celebrará coincidiendo con el sorteo.

Los representantes oficiales viajarán el sábado, mientras Domínguez y Porta lo harán el viernes. La embajada de España en México ha preparado también una serie de representantes, que estarán en cada una de las sedes para confirmar los hoteles reservados en su día, según sea el resultado del emparejamiento.

Por considerar abusivos los precios impuestos por Teleméxico

Las televisiones europeas no transmitirán el sorteo del mundial-86, del día 15

Madrid

Las televisiones europeas no enviarán comentaristas al sorteo del mundial de fútbol México '86, que se celebrará el 15 de diciembre próximo, como protesta por lo abusivo de los precios impuestos por Teleméxico, consorcio formado por Televisa y el Canal 13 mexicano, para las transmisiones del mundial.

Esta medida impedirá que los telespectadores europeos puedan tener voz en vivo de lo que suceda en el palacio de las Bellas Artes de México y cabe la posibilidad, aunque remota, que el sorteo no pueda ser visto en directo en Europa.

La razón de esta medida de fuerza por parte de la Unión Euro-

pea de Radiodifusión (UER), adoptada en Ginebra la semana pasada, son los altos precios impuestos por el consorcio Teleméxico, encargado de dar las imágenes y el servicio para la transmisión televisada del mundial.

Las medidas, caso de que no se llegue a un acuerdo antes del comienzo del campeonato, podrían extenderse hasta el propio mundial. Todas las uniones de televisión del mundo respaldan, en este momento, la posición de la europea.

EFE pudo saber en una fuente próxima a la UER que las peticiones para posiciones de comentarista en los partidos del mundial se han congelado, hasta tanto no se alcance una solución. La cos-

tumbre de otros mundiales anteriores es que estas plazas se concreten el día después del sorteo.

La UER ha tomado esta decisión después de recibir las quejas de todos los jefes de equipo de las televisiones encuadradas en Eurovisión, que agrupa a las emisoras de televisión de Europa Occidental. Estos jefes de equipo consideraron un abuso que Teleméxico trate de cobrar 3.200 dólares (unas 515.000 pesetas) por un puesto de comentarista en cada partido.

En el mundial de España, según las fuentes consultadas por EFE, el precio fue sensiblemente inferior. No sobrepasaron los 2.000 dólares para la posición, que se compone de tres puestos con sus

correspondientes medios técnicos.

La UER confía en que se llegue a una solución. Esta pasa por negociar los precios, que no sólo se refieren a las posiciones de comentaristas en los estadios, sino también al alquiler de espacio en el centro de televisión del mundial y, en fin, a toda la serie de servicios técnicos que Teleméxico debe poner a disposición de las televisiones mundiales, para que éstas realicen su trabajo.

El informante de EFE se quejó, igualmente, de que la preparación del mundial, en los asuntos de Televisión al menos, marcha sumamente retrasada en todos los aspectos, aunque confía que la intervención de la FIFA pueda resolver todos los problemas.

Los favoritos juegan en casa

JULIO MIRAVALLS

Real Madrid y Barcelona, los dos grandes favoritos de este campeonato, juegan esta semana en sus respectivos terrenos, en una jornada que, en principio, presenta matiz casero.

Sólo dos de los seis encuentros de Segunda División incluidos en el boletín, el Málaga-Logroñés y el Murcia-Elche, reclaman en esta ocasión la apuesta triple con cierta calidad.

También reclamaria un triple el partido Las Palmas-Atlético, de Primera División, pero no está incluido en la quiniela, como suele ocurrir con la mayoría de los encuentros que los canarios disputan en su terreno.

Hay que destacar que esta temporada, con premios millonarios en la mayoría de las jornadas, las variantes se están comiendo muy bien, ya que, a fin de cuentas, no están siendo tan abundantes como parece.

A saber, en Primera División, de ciento veintiséis partidos disputados, setenta y cinco han finalizado con victoria local, (más del 59,5 por ciento), los empates han sido treinta y cuatro, (algo menos del 27 por ciento), y las victorias visitantes, sólo diecisiete (no llega al 13,5 por ciento).

En segunda, con ciento treinta y nueve partidos jugados, se han producido ochenta triunfos locales, (más del 57,5 por ciento), treinta y cinco empates, (más del 25,1 por ciento), y veinticuatro victorias visitantes, (más del 17,2 por ciento). Atención al dato, porque resulta que es esta categoría la que, porcentualmente, resulta menos casera.

1. R. Madrid-R. Celta: Con su crisis a cuestas y todo lo demás, el Real Madrid despachó sin contemplaciones a su visitante del pasado domingo, Las Palmas. Los de Chamartín tienen otra visita teóricamente fácil, por más que el colista Celta, con cambio de entrenador, lograra vencer al equipo revelación de la temporada. (1).

Ultimas temporadas: 82-83: (3-0). 83-84: (-). 84-85: (-).

Arbitro: Alvarez Díaz.

2. R. Valladolid-R. Gijón: El Valladolid sigue produciendo abundancia de goles y al Gijón le ha sentado muy mal dejar de estar invicto. Su defensa, tan segura, ha empezado a recibir goles por todas partes, con todo, los asturianos todavía cuentan para jugarse la equis, incluso en el difícil campo del Valladolid. (1-X).

Ultimas temporadas: 82-83: (1-0). 83-84: (2-0). 84-85: (0-0).

Arbitro: Soriano Aladrén.

3. Cádiz-R. Sociedad: Quizá sorprenda el dato: después del Real Madrid, el Cádiz es el equipo de Primera que mejor rendimiento obtiene jugando en campo propio. La Real, tras la paliza recibida en casa el domingo, puede estar desmoralizada o con ganas de resarcirse. Es lo mismo: Carranza está resultando un terreno difícilísimo. (1).

Ultimas temporadas: 82-83: (-). 83-84: (1-1). 84-85: (-).

Arbitro: García de Loza.

4. Barcelona-Betis: El Barcelona ha vuelto a ensamblar la maquinaria y va a ser difícil que algún rival pueda pararlo en los próximos partidos. Al Betis, que en general está resultando un aceptable visitante, en esta ocasión le tocará jugar el papel de víctima. (1).

Ultimas temporadas: 82-83: (1-1). 83-84: (3-1). 84-85: (4-0).

Arbitro: Ramos Marcos.

5. Hércules-Valencia: Con nuevo entrenador y el central Salva, el Hércules ha ganado muchos enteros. Los de Alicante están en mejor momento que el Valencia, que además acaba de perder en casa. Pero precisamente por esto, porque se trata de un duelo regional y porque el Valencia tiene solera, hace falta el triple. (1-X-2).

Ultimas temporadas: 82-83: (-). 83-84: (-). 84-85: (2-0).

Arbitro: Jiménez Muñoz.

6. Sevilla-Español: Los dos positivos cobrados en Mestalla ponen al Sevilla en una posición cómoda y agradable, muy apropiada para resolver los próximos compromisos sin agobios. El Español, muy flojo fuera de casa, se puede ver en el sótano al menor desliz. No hay motivos para suponer que puede saltar la variante. (1).

Ultimas temporadas: 82-83: (2-1). 83-84: (2-1). 84-85: (0-0).

Arbitro: Calvo Córdova.

7. Ath. Bilbao-R. Santander: Decididamente, el Athletic ha perdido el ritmo. Los bilbaínos han sumado sólo un punto en los tres últimos partidos. Si el Santander fuera un poco más eficaz como visitante, habría que pensárselo. Un solo empate fuera no es valor para confiarse. Así pues, con ciertas dudas, pronóstico local. (1).

Ultimas temporadas: 82-83: (2-0). 83-84: (-). 84-85: (1-0).

Arbitro: Mazorra Freire.

8. At. Osasuna-R. Zaragoza: Osasuna ha ganado posiciones y, pese a la derrota del domingo, sigue dos puntos por encima del colista, El Sadar no va a ser terreno fácil en lo que queda de liga, aunque el Zaragoza, tradicionalmente, se le da bien: De veinte visitas, ha puntuado en once. El empate no sería sorpresa. (1-X).

Ultimas temporadas: 82-83: (1-2). 83-84: (1-4). 84-85: (0-1).

Arbitro: Casajuana Rifá.

9. D. Aragón-R. Mallorca: Aragón y Mallorca están iguales, lo cual ya es sorprendente,

aunque su mejor cociente sitúe al Mallorca cuatro puestos por encima. El problema del Aragón es que mete pocos goles. El Mallorca mete más y también recibe más, para, a la postre, ser un flojo visitante. La lógica ordena pronóstico casero. (1).

Ultimas temporadas: 82-83: (-). 83-84: (-). 84-85: (-).

Arbitro: Ceballos Borrego.

10. Málaga-Logroñés: En tres jornadas, el Logroñés ha perdido el liderato y tres de los seis positivos que tenía. Lo que se dice un profundo bache. El Málaga es bastante irregular y lo mismo aprovecha la ocasión, que ofrece a los riojanos la oportunidad de rehacerse un poco. Los dos equipos son auténticas incógnitas. (1-X-2).

Ultimas temporadas: 82-83: (-). 83-84: (-). 84-85: (-).

Arbitro: Aparicio González.

11. Castellón-Sabadell: El Castellón, tiene una probada capacidad goleadora, en su terreno, aunque también da facilidades a los ataques visitantes. El Sabadell ha mantenido una línea de empates fuera de casa, pero el pronóstico tiene matiz casero y no se puede encarecer la apuesta por este partido. (1).

Ultimas temporadas: 82-83: (2-0). 83-84: (-). 84-85: (4-0).

Arbitro: Alcaide Crespín.

12. R. Murcia-Elche: La Segunda División presenció el rápido despegue de tres equipos y ahora asiste al espectacular hundimiento de los tres. Murcia y Elche son dos de ellos. Ambos están en bache y el resultado es imprevisible, por lo contrario que lo hubiera sido hace cuatro semanas: Cualquiera de los dos puede perder. (1-X-2).

Arbitro: Hernández Velázquez.

13. R. Oviedo-R. Huelva: Cuatro jornadas lleva el Oviedo sin perder, protagonizando una remontada que le ha llevado ya a la zona tranquila, libre de negativos. El Huelva, aunque juega bien, marca muchos goles y está bien clasificado, ha mostrado una clara endebles defensiva cuando actúa como visitante. (1).

Ultimas temporadas: 82-83: (1-1). 83-84: (0-1). 84-85: (1-0).

Arbitro: Filgueira González.

14. D. Coruña-R. Valdecano: Gracias a los fallos de los que se habían escapado, el Coruña puede recordar viejos laureles y seguir aspirando a estar entre los tres primeros. Es la canción de siempre, el Rauo no lo está haciendo mal, para ser un recién ascendido, pero no consigue puntuar lejos de Vallecas. (1).

Ultimas temporadas: 82-83: (1-2). 83-84: (3-1). 84-85: (-).

Arbitro: Alfonso Alvarez.

Se fallaron muchas ocasiones

El Benicàssim no mereció la derrota con el Meliana

FRANCESC COLOMER / Benicàssim

El C.D. Benicàssim cosechó una nueva derrota al perder por dos goles a tres frente al Meliana. En esta ocasión, los locales no merecieron la derrota. El Benicàssim puso ganas, pero el Meliana demostró ser un sólido rival que en todo momento pugnó por la victoria. Los valencianos, muy ordenados en sus líneas remontaron por dos veces un marcador adverso. Santos, el joven lateral del Benicàssim, volvió a demostrar su enorme calidad y fue otra vez el mejor de los locales. Estos fallaron en la mayoría de las ocasiones frente a la portería contraria y al final pagaron sus desaciertos con dos nuevos negativos. El colegiado Gurillo Guadiz no influyó en el resultado y no se equivocó excesivamente.

BENICASSIM: Redondo, San-

tos, Piqueres, Guti, Migueli, Cubedo (Vera, min. 57), Serra, Ramón, Portillo (Quique, tras el descanso) Vidal y Mañá.

MELIANA: Sabater, Baños, Paquito, Valeno, Chato, Alberto, Montesinos, Devis, Seba (Fernández, tras el descanso), Juanjo y Miguel Angel.

GOLES: 1-0 min. 25: Jugada de Portillo por la derecha y Serra a puerta vacía marca. 1-1 min. 47: Fernández gana por piernas a la defensa local y bate a Redondo. 2-1 min. 52: Pase al área de Portillo y un defensa en propia meta adelantada nuevamente al Benicàssim en el marcador. 2-2 min. 58: Jugada ofensiva del Meliana y Fernández en la misma línea de gol, introduce el esférico. 2-3 min. 67: Fernández, todo un revulsivo para el Meliana, bate nuevamente a Redondo, con un tiro raso.

Partido de rivalidad

Almenara y Les Valls se repartieron los puntos

V. SANZ / Almenara

ALMENARA: Plaza, Alonso, Alejandro, Mateos, Landete, Toni, Esteban, Marco, José M^a, Luis y Recatalá.

LES VALLS: Javi, Ríos, Balta, Amadeo, Esteban, Arnal, Juanfra, Jorge, Escribá (Peiró), Bellver (Rafa) y Langa.

ARBITRO: Mompó López. Cumplió en un partido comprometido. Aunque no dejó satisfecho a nadie. Mostró tarjetas amarillas a Mateos del Almenara y a Juanfra y Jorge de Les Valls. Expulsó a Amadeo por propinar una patada a Recatalá tras la consecución del gol del empate.

GOLES: 0-1. M. 50. Bellver. 1-1. M. 89. Recatalá al transformar un penalti.

Partido que fue aumentado de tono al transcurrir el tiempo para concluir casi en erupción volcánica al señalar el penalti el colegiado en las postrimerías del encuentro.

El derbi comarcal entre el titular Almenara y Les Valls siempre

despierta interés, en esta ocasión venía precedido de la victoria a domicilio del Almenara en la jornada anterior, esto hizo que el campo de la Corona registrase una buena entrada, la mejor, sin duda, de esta temporada.

Primera parte de calidad por ambos conjuntos que gozaron de buenas oportunidades, las mejores y más claras fueron para Les Valls sin embargo al Almenara se le anuló un gol en dudosa posición de fuera de juego posicional.

El panorama cambió en la segunda mitad. Tras la consecución del gol visitante el Almenara se puso nervioso y el juego careció de calidad. Les Valls replegado contrataba con cierto peligro y a punto estuvo de ampliar el marcador en un golpe franco lanzado por Langa estrellándose el balón en el poste derecho. El equipo de Arranz se movieron muy bien en el centro del campo robando los balones y contraatacando bien. El Almenara en su feudo no encuentra el camino del gol, le cuesta llegar al área.

Aunque se adelantó en el marcador

El Viver tuvo que ceder un empate ante el Altura

FRANCISCO IBAÑEZ / Viver

Empezó el Viver dominando el encuentro; a los 16 minutos el marcador señalaba un 2-0 a favor del equipo local. A partir del minuto 31, coincidiendo con la lesión de Toni, el Viver va bajando de tono y el Altura comienza a dominar el centro del campo, esto motiva que en el minuto 35, Agut, al ejecutar magistralmente un golpe franco, suba al marcador el primer gol visitante.

En la segunda parte, el Viver intenta mantener el resultado y el equipo visitante, por mediación de Agut y Chamorro, gozan de dos buenas ocasiones que no aprovechan en los minutos 60 y 65.

El empate definitivo vendrá en el minuto 80, por mediación de Ballester que aprovecha un pase de Pepe para batir a Asensio.

VIVER: Asensio, Panadero, Monzonís, Buols, López, Amable, García, Pepín, Moliner, Patricio y Toni. En el minuto 31, José susti-

tuyó a Toni. En el minuto 31, José sustituyó a Toni y en el minuto 77, este mismo jugador fue sustituido por Inocencio.

ALTURA: Górriz, Duplá, Silvestre, Moya, Abad, Bosch, Chamorro, Adrián, Pepe, Segarra y Agut. En el minuto 23, Paco Ballester entró por Abad y en el 74, Paje por Adrián.

ARBITRO: Gómez Serrano. Tuvo una mala actuación, siguió el juego de lejos, mostró tarjetas amarillas a Monzonís e Inocencio por el Viver. Anuló un gol al Viver. El partido fue presenciado por el delegado federativo, señor Aliaga Sanz, a petición del equipo visitante.

GOLES: 1-0. Minuto 2: Pepín a pase de Toni.

2-0. Minuto 16: Pepín empalma un centro de Moliner.

2-1. Minuto 35: Agut, al ejecutar un golpe franco.

2-2. Minuto 80: Ballester a pase de Pepe.

El San Pedro también goleó al Albalat

JESUS MOLINA / Grao

S. PEDRO: Víctor, Ciscar, Tellols, Archiles, Guiral, Lorenzo, Maño, Montañés, Gandolfo, Valls y Maroto. También jugaron Guillermo y Casanova.

ALBALAT: Paco, Serra, Roque, Antonio, Guaso, Totay, Mir, Castilla, Díaz, Roda y Marino. También jugaron Guzmán y Tomás.

Ya de salida el S. Pedro salió presionando la portería visitante, se creaban oportunidades de gol pero éste no llegó hasta el minuto

15. Sería una jugada del campo, el balón llega a Valls, éste centra despeja un defensa y Maño marca el 1-0. Este gol dio ánimo al S. Pedro y 5 minutos más tarde llegaría el 2-0, penalti que le hacen a Gandolfo y Maño se encarga de transformarlo.

En la segunda mitad el S. Pedro salió a aumentar su ventaja y al 2 minuto de la reanudación interna de Gandolfo que pasa a Maño, éste dispara y consigue el 3-0. Siguió esta presión y seis minutos

más tarde llegaría el único gol del Albalat, saque de esquina, el balón llega a Roque que está sólo y fusila el gol. El S. Pedro reaccionó y en el minuto 62 llegaría el 4-1, saque de banda, el balón llega a Lorenzo que cede a Guillermo y a la media vuelta consigue el gol que aseguraba la victoria, pero el S. Pedro quería aumentar la cuenta y en el minuto 72 jugada de Lorenzo pasa a Guillermo que marca el 5-1, y 6 minutos más tarde sería de nuevo Guillermo el que marcaría el 6-1.

Torneo provincial de fútbol de empresas

Los azulejeros del Marazzi-Iberia se afianzan tras la última jornada

J.E. PERIS / Castellón

En las instalaciones del Parque Deportivo se jugó el pasado sábado día 30, la sexta jornada del torneo provincial de fútbol laboral de empresas.

R. Ordóñez, 1 - Portuarios, 0

En el encuentro que se presumía de más interés de la jornada, dada la calidad y el buen lugar que ambos conjuntos ocupan en la tabla, no respondió en cuanto a fútbol se refiere a lo que los mismos nos tienen acostumbrados. De otra parte hay que decir que tal vez influyera en ello la actuación del colegiado que hizo que sus decisiones, no siempre acertadas, influyeran en los nervios de algunos jugadores, —concretamente en algunos de los portuarios—, lo que hizo que no se desarrollase el fútbol de calidad que es habitual. En cuanto al desarrollo del encuentro en sí, hay que decir que tanto los «portuarios» como los «ordoneístas» en la primera parte desperdiciaron grandes ocasiones para haberse adelantado en el marcador. En la segunda parte la emoción por lo incierto del resultado fue la constante, hasta que el R. Ordóñez anotó su gol producto de un tremendo fallo del portero del Portuarios que lo aprovechó Corbacho para conseguir la victoria para su equipo.

Permasa S.A., 2
Hidroeléctrica, 2

Fue un encuentro entre dos conjuntos en alza que, como en el caso del Permasa, ya en la jornada anterior demostró que van entrando en juego y afianzándose en el torneo. En este partido, por otra parte, vimos a una Hidroeléctrica que empieza a desarrollar el buen fútbol que en la anterior temporada ya realizaron. En cuanto al desarrollo del partido fue un toma y daca entre las defensas y delanteras contrarias de ambos equipos. De esta manera se adelantaría el equipo «maderero» del Permasa en el marcador, por mediación de Juan Vidal en gran jugada individual; la réplica «hidroeléctrica» no se hizo esperar y antes del término de la primera parte, conseguirían el tanto del empate por mediación de Julio



Hidroeléctrica Española empató ante el Permasa / A. PRADAS

Vieco en un precioso remate de espaldas a la portería.

Con el mismo signo que en la primera, en la segunda serían los «hidroeléctricos» quienes se adelantarían en el marcador por mediación de Celiano de la Gala. Pudieron, a raíz de ello, sentenciar el partido pero su delantero centro Ricardo Acebo, en buenas jugadas, no terminó de aprovecharlas. Por contra, el Permasa, que continuó jugando bien, por mediación nuevamente de su jugador Juan Vidal estableció el definitivo empate a dos.

Parque Depvo., 0 - Río Tinto, 3

Otra vez gran encuentro de los «riotinteros» que con su equipo casi al completo nos deleitaron con otra gran actuación, lleno su juego de gran calidad y por ello mismo de creación de muchas jugadas con merecimientos de gol. No obstante, hay que decir que el parque, en esta ocasión, le encontramos algo bajo en cuanto al juego que les es habitual. En la primera mitad ya se adelantó el Río Tinto en el marcador con el primer gol conseguido por Enrique Adsuara.

En la segunda la presión del Río Tinto sobre la portería contraria fue continua, pero la actuación del portero del Parque, José Muñoz, hizo que muchas ocasiones no terminaran en gol. Pero eran tantas las ocasiones que los goles se esperaba que llegasen como así fue; y

Pedro Soler, en un gran gol, y posteriormente San Blas en un disparo desde fuera del área dejaron sentenciado el partido.

Marazzi-Iberia, 2
La Gramola, 0

Cerró la jornada el partido que al final de la misma fue el mejor. Un encuentro en los que los «azulejeros» del Marazzi-Iberia nos sorprendieron muy gratamente, lo que demuestra que su recuperación y alza comienza a producirse. Y sobre todo porque enfrente tenían al líder del torneo, La Gramola, que esta temporada ha completado su plantel con un gran equipo. Aunque en esta ocasión todo hay que decirlo no les acompañó la suerte y la fortuna en algunas jugadas que pudieron ser cruciales en la marcha del marcador. La primera parte terminó con empate a cero.

En la segunda que fue de continuos peligros para ambas porterías el «azulejero» Juan Meliá (Charli), en un precioso remate, anotaría el primer gol para su equipo. Pudo empatar la Gramola el partido, pero un sensacional disparo de Amadeo Martí lo atajó el portero del Marazzi-Iberia Carlos Luján. Cerca del final del partido, el Marazzi-Iberia sentenciaría el mismo en un gol de Fernando Valle. En cuanto a destacados por el Marazzi-Iberia, Joaquín Selma, Juan Escrig y Pedro Moreno, y por La Gramola, Ramón Martín, Carlos Rosell.

muchachos de López Hernández dejaban escapar un nuevo punto en el derby entre dos localidades cercanas, al empatar 1-1 frente a Les Valls. El San Mateo empataba en su feudo de la Arbolera frente al Atco. Moncandense 1-1, el colegiado castellonense también se proclamó protagonista en este choque. El equipo de la capital del Maestrazgo con este nuevo negativo ya suma cinco y es decimonoveno con nueve puntos colocándose en una situación muy delicada. Los hombres de José Luis Linares encontraron las cosas muy difíciles frente al Albuixech que lograba empatar un resultado adverso de 2-0 para perder finalmente por 4-2, resultado que se quedó al final del tiempo reglamentado corto por la técnica y juego del equipo rojiblanco. En la Fartxa, el equipo rojiblanco daba la de cal, al ser derrotado por 2-3 por el equipo de La Serra, el Meliana. Dos negativos que le van a pesar como una losa a los muchachos de Polaco.

La jornada en Primera Regional

El San Pedro ya comparte la primera posición

VICENT MAÑES / L'Alcora

Se disputó el domingo la decimotercera jornada de la Primera Regional Grupo Norte, con resultados negros para los equipos castellonenses, salvo las victorias del San Pedro, Torreblanca y el empate del Traiguera en el campo Patronato de Moncada. Se marcaron 34 goles, tres delanteras se quedaron sin inaugurar su casillero en el marcador.

No le fue favorable el desplazamiento matinal al campo la Fileta de Foyos a los muchachos de Ismael Tena, que eran derrotados por 2-0 por los jugadores de Bermúdez. Voló un punto del campo del Olivar donde los muchachos de Rafa Barberá empatan

frente al Bétera, 2-2. El colegiado de turno, el valenciano Martínez Cantero, se proclamó protagonista del encuentro. Nuevamente el San Pedro en el Javier Marquina goleaba a su rival de turno. Los hombres de Rafa Petit han cogido la onda del gol y están sometiendo a sus rivales a severas goleadas. Con esta victoria los graueros ya comparten el liderato con Paterna y Torreblanca. En el campo el Patronato de Moncada saltaba la sorpresa al lograr el equipo albino de Traiguera un valioso positivo, aunque sigue luciendo el farolillo rojo de la categoría. Este resultado le debe servir para recibir los próximos rivales con más ilusión y demostrar su posible recuperación. En la Corona, los

Segunda Regional

Justo triunfo del Alcora sobre el Salsadella (1-0)

V.M. / L'Alcora

C.D. ALCORA: Manolo, Trill, Pastor, Julio, Chisco, Pedro (Alberto, min. 84), Oliva, Albaro, Bartoll I, Ramón, Bartoll II (Min. 90).

SALSADILLA: César, Javi, García, Gonzalo, Blas, Tene, Damián, Marcel (Beltrán min. 66), Paco, Mestre, Víctor.

ARBITRO: El colegiado Martínez García de la Delegación de Castellón. Mal.

GOL: 1-0. Minuto 45: Sin ángulo cruzando el esférico desde la línea de meta, Oliva a pase de Pastor.

El triunfo del C.D. Alcora fue justo, aunque el marcador no refleje la superioridad y las ocasiones perdidas de gol por parte local. Desde los primeros compases del encuentro, el C.D. Alcora llevó la iniciativa, pero sin excesivas oportunidades para batir al inseguro César. Hasta el minuto 23 no se produjo una auténtica oportunidad de gol para el equipo de Manolo Mesa. Fue con ocasión

de un contragolpe por la banda izquierda de Bartoll II que se presenta en el área visitante y en la salida de César cruza excesivamente el balón que sale rozando la cepa del poste izquierdo de la portería defendida por César. El Salsadella sólo se dedicaba a defender a ultranza su parcela buscando el contragolpe por mediación de su delantero centro, Paco, que eran cortados por la certeza del centro del campo local. Cuando se llegaba al minuto 45, en pleno dominio local, le llega el esférico rebotado a Pastor, éste efectúa un centro-chut, y Oliva, sobre la misma línea de puerta, cruza el esférico. Tras el descanso, en el minuto 46, Albaro, desde fuera del área, dispara sobre puerta, se le escapa por debajo el balón a César dando al poste. Siguió dominando el Alcora que fue apagándose en los 45 minutos de la segunda parte. En el minuto 88, Martínez García señala un riguroso penalti a Gonzalo por manos inexistentes, lanza Bartoll II muy mal, parando César.



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA DE CULTURA
EDUCACIÓ I CIÈNCIA

SERVEI TERRITORIAL D'EDUCACIÓ
12071 - CASTELLÓ
ANUNCI DE MOBILIARI

Aquest Servei Territorial d'Educació, ha resultat anunciar a Pública licitació per contractació directa el subministre, lliurament i instal·lació de mobiliari a varis Centres, distribuït als expedients relacionats a continuació:

- EXPEDIENT Nº 1.- 550- M-19(pupitres i cadires) a 4.990 pts. Pressupost total 2.744.500 pts.
- EXPEDIENT Nº 2.- 260- M-19 (pupitres i cadires) a 4.990 pts. 4- M-11 (taula director amb cadira) a 36.000 pts. 50- M-14 (taula professor) a 15.000 pts. Pressupost total 2.191.400 pts.
- EXPEDIENT Nº 3.- 160- S-2 (cadira braç-pala) a 3.950 pts. 60- P-1 (encerats) a 10.700 pts. 60-EA2S (llibrerías obertes a dues cares) a 6.250. 50- MD (taules dibuix amb taburet) a 8.800 pts. 30-AP3S (armari d'una porta i caixons) a 10.500 pts. Pressupost total 2.404.000 pts.
- EXPEDIENT Nº 4.- 350- M-3 (pupitre unipersonal amb cadira) a 4.770 pts. 140- M-5 (pupitre unipersonal amb cadira) a 4.600 pts. Pressupost total 2.313.500 pts.
- EXPEDIENT Nº 5.- 20- M-10 (taula reunions amb 6 cadires) a 25.000 pts. Pressupost total 500.000 pts.

El Plec de Clàusules Administratives particulars està en aquest Servei Territorial d'Educació.

El model de proposicions pot copiar-se de l'annex al Plec de Clàusules Administratives particulars.

A partir del dia següent al de la seua publicació al tauló d'anuncis d'aquest Servei Territorial d'Educació, comença el termini d'admissió de proposicions, el qual finalitzarà el 10 de desembre de 1985 a les 11h. Les proposicions seran presentades al Registre d'aquest S.T., no éssent admeses les dipositades a Correus.

DOCUMENTS A PRESENTAR PELS LICITADORS

- AL SOBRE A):
 - Proposició econòmica.
 - AL SOBRE B):
 - Capacitat per a contractar.
 - Si l'empresa fou persona jurídica, escriptura de constitució o modificació al seu cas, degudament inscrita al Registre Mercantil.
 - Si l'empresa fou individual, D.N.I., o fotocòpia compulsada del mateix.
 - Els que comparen o signen proposicions en nom d'un altre, presentaran poder suficient a l'efecte. Si l'empresa fou jurídica, aquest poder caldrà que figure inscrit al Registre Mercantil.
 - Rebut acreditatiu del pagament de la llicència Fiscal de l'Impost Industrial per l'activitat corresponent o fotocòpia legalitzada notarialment o cotejada administrativament amb l'original.
 - L'import d'aquest anunci serà a càrrec dels adjudicadors.
- Castelló, 28 de novembre de 1985.
EL CAP DEL SERVEI TERRITORIAL
D'EDUCACIÓ
Daniel Gozalbo i Bellés.

BALONCESTO

Primera derrota del ABC Pryca

El pasado sábado, en el pabellón de la Caja Rural de Burriana, el ABC-Pryca perdió la imbatibilidad en un partido bronco y muy duro y donde los árbitros se dejaron influencias por el ambiente que hizo que se desluciera el partido y los nervios saltaran entre los jugadores del ABC-Pryca que en los últimos tres minutos de juego consiguieron solamente dos puntos.

C.B. BURRIANA 98: Saborit (6), Sales (7), Pitarch I (1), Cabedo (13), Clemente (3), Pitarch II (27), Enrique, Saborit (12), Ballester (15), Aguilar (8) y Cuadros (6). 38 faltas personales; eliminados por cinco faltas personales Saborit, Sales, Cabedo, Clemente, Saborit y Ballester.

ABC PRYCA 90: Pallarés, Salvía (23), Duque, Bachero (1), Roberto Castelló (16), A. Tirado (29), Dani (7), Toni Tirado (9), Tono, Julio (1), Masía (4) y Museros: 34 faltas personales. Eliminados por cinco faltas personales Alfonso Tirado, Dani, Roberto y Masía.

En el partido anterior, los juniors del ABC-Pryca vencieron en un gran partido a CB Burriana por el tanteo final de 76 a 94.

C.B. BURRIANA 76: Gavara (1), Capdevila (7), Caballer (2), Montolio, Molina (16), Muñoz (2), Sales (4), Franch (6), Aguilar (21), Cuadros (10) y Vidal (7).

ABC PRYCA 94: Tono (9), Paco, Toni, Asensi (2), Bachero (16), Francis (1), Dani (14), Pablo (8), Perfecto, Ernesto, Julio (16) y Roberto (28).

Alcampo no tuvo problemas en sus confrontaciones

Muy competido resultó el partido de categoría cadete entre los dos equipos ya clasificados para disputar la fase A-1, dentro del grupo «B» de la fase previa.

C.B. ALCAMPO LA PLANA, 50 (23 y 77).

23 canastas de 68 intentos; 1 canasta de 3 puntos; 3 tiros libres convertidos de 15 lanzados; 30 faltas personales. Eliminados Oscar, Pons y Villegas. Jugaron: Carlos (6), Agustín (-), Villegas (4), Pons (6), Martínez (6), Luján (-), Vallespín (-), Olivás (5), Oscar (12), Donoso, Nieto (9) y Delgado (2).

C.B. VINARAZ, 45 (24 y 21).

16 canastas en juego; 13 tiros libres convertidos de 38 lanzados; 16 faltas personales. Eliminados Forner. Jugaron: Albiol, Antolí (3), Baena, Martínez, Forner (15), Leciñena (16), Sanchis, Miralles (-), Pellicer (7) y Vallas (4).

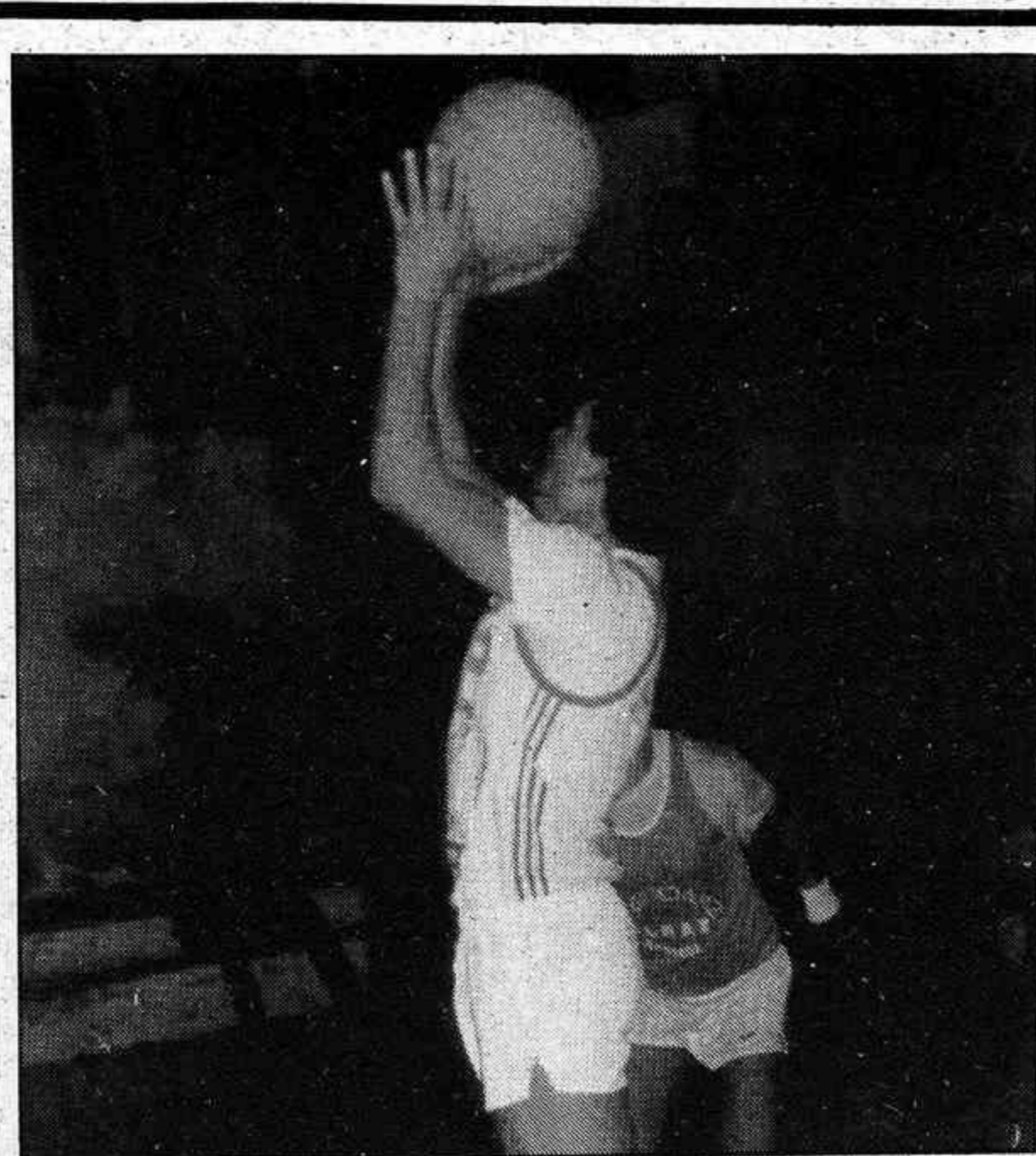
Juvenil

C.B. ALCAMPO LA PLANA, 93 (40 y 53).

39 canastas de 82 intentos; 15 tiros libres convertidos de 35 lanzados; 24 faltas personales. Ningún eliminado. Jugaron: Roberto (24), Vallas (10), Abel (2), Jorge (2), Portolés (4), Vives (1), Edo (4), Aldama (5), Nieto (6), Pedro (8), Nicolau (23) y Werther (4).

C.B. VINARAZ, 42 (16 y 26).

17 canastas en juego; 2 canastas de 3 puntos; 6 tiros libres convertidos de 25 lanzados; 26 faltas personales. Eliminados Beltrán, Bonfill y Béser. Jugaron: Río, Rodríguez (14), Ferrá (11), Ruiz (3), Barberá, Vidal (4), Béser (2), Aguilar (-), Beltrán (8) y Bonfill (-).



Luis Montañés ocupó el lugar de Campos en el equipo / JULIA

Tercera División masculina

Mal partido del Benicarló ante el Segorbe (78-69)

VICENT FERRER / Benicarló

El Benicarló realizó el pasado sábado el peor partido de la temporada, tanto que si los segorbinos hubiesen tenido un poco más de experiencia quizás se hubiesen llevado los dos puntos y hubiesen dado la sorpresa de la jornada. Un fuerte empujón en el marcador en los minutos 32 al 34 sentenció un partido que debió quedar decidido en la primera parte.

De salida el Benicarló se mostró impreciso en sus acciones lo que permitió por unos momentos tomar la delantera al Segorbe, pero Cucala empezó a mover a los cuatro juniors que le acompañaban en pista y el marcado empezó a tomar diferencias para los benicarlandos, elevada a 16 puntos entrando en el minuto 15. A partir de ahí, y tras un tiempo muerto que había pedido el coach del Segorbe se comenzó una escalada colocando a tan sólo cinco puntos, para que al descanso, con una canasta final de Remolina, quedase en siete. Tras el descanso, el Segorbe salió decidido a dar la sorpresa y en varios momentos se colocó a tan sólo un punto. Esto puso muy nerviosos a los jugadores locales que no conseguían poder despegarse y jugar con tranquilidad. Parecía como si la falta de Roberto Campos empezase a pesar. Esta situación duró hasta el minuto doce cuando se consiguieron cinco

canastas consecutivas que ya decidieron el partido, pese a que el Segorbe nunca dejó de presionar para poder conseguir un resultado positivo.

El Segorbe se mostró muy fallón en los tiros libres, de lo contrario al final hubiesen reducido las diferencias o incluso poder dar un susto a los pocos aficionados que presenciaron el partido aguantando la fuerte humedad.

Ficha técnica

BENICARLO: 78 (38, 40): Cucala (8), Remolina (11), David (2), Pueyo (7), Cardona (21), Ayza (12), Peña, Ezquerro, Saura y Montañés (6). 30 faltas personales y una técnica al banquillo, eliminados Cucala (34 min.) y Cardona (39 min.).

CAJA SEGORBE: 69 (31,38). Blasco, Plasencia (15), P. Marín (27), Laffarga, R. Marín (23), y Olba (4). 16 faltas personales y dos técnicas. Sin eliminados.

Árbitros: Signes y Zaragoza, colegio castellanense, regular. Marcador parcial: 7-6, 13-10, 30-16, 38-31 (descanso). 47-41, 56-53, 68-56, 78-69 (final).

Incidencias: el alero benicarlando Joaquín Ayza no pudo terminar el encuentro al lesionarse en el tobillo derecho tras una mala caída. Esperemos esté recuperado de cara a la difícil partida del domingo en Carlet.

Resultados		Próxima jornada:				
Benicarló, 78 - Segorbe, 69	Villarreal, 70 - Moncada, 69	Di-Mar - Villarreal	Caixa Carlet-Benicarló			
Andros Burjasot, 89 - Caixa Carlet, 74	Torrent, 60 - Di-Mar, 92	Moncada-Andros Burjasot	Segorbe-Torrent			
Clasificación						
	J.	G.	P.	CF.	CC.	Ptos.
1. Di-Mar	10	8	2	779	619	18
2. Caixa Carlet	10	8	2	773	706	18
3. Benicarló	10	7	3	744	652	17
4. Andros Burjasot	10	6	4	720	684	16
5. Villarreal	10	6	4	699	689	16
6. Moncada	10	4	6	680	726	14
7. Torrent	10	1	9	601	787	11
8. Segorbe	10	0	10	587	796	10

Segunda División Femenina

El CB Castellón arrolló al SCD Carolinas (82-57)

JUGAR / Castellón

C.B. CASTELLON (82): Gascó (33), Cara (2), Bengoa, Rosa (14), Carbó, López (8), Macia (7), García (7), Guinot (11), Capsir, Solari y González. 17 faltas personales cometidas. Ninguna jugadora eliminada.

SCD CAROLINAS (57): Guijarro, Martínez (7), Ruiz (10), Ríos (5), Lahoz (10), Gisbert (1), Román (24), Gulló, Cabrera y Ponce. 25 faltas personales cometidas. 1 jugadora eliminada: Ruiz, minuto 40.

Arbitraron Llopis y Quiroga, bien, facilitando por el baloncesto que practican ambos equipos.

El pasado domingo, en las pistas del centro social de Hermanos Bou, 26, se celebró el encuentro entre dos firmes candidatos a un puesto en la liguilla de ascenso a Primera División «B», entre el SCD Carolinas de Alicante y el CB Castellón, partido que en un principio respetaban las jugadoras de la Plana, ya que las alicantinas sólo habían perdido un sólo encuentro y frente al Esclavas en Alcoy, por escaso margen, lo que equivale a visitar Castellón invictas.

Se inició el encuentro con mucha igualdad, que se iba inclinando poco a poco a favor de las alicantinas, las cuales llegaron al minuto 6 con ventaja de 8-2, que hacía presagiar en una victoria por su parte. No obstante, el CB Castellón reaccionó admirablemente, llegando a empatar el encuentro en dos minutos para pasar en el minuto 9 a mandar en el marcador. En este tiempo iniciaron los equipos una defensa 2-1-2, que fue mejorando en las castellanenses.

El segundo período se inició con las mismas defensas de inicio, no pudiendo el SCD Carolinas frenar al CB Castellón, con lo que cambiaron nuevamente a una defensa presionante, pero con idénticos resultados, debido a que nuestras representantes salieron en este período arrollando a sus contrarias para llegar al minuto 15 de este período con una diferencia de 37 puntos a su favor (73-36), lo que sin duda y unido al gran esfuerzo realizado se relajaron en su juego, lo que permitió al SCD Carolinas reducir distancias, pero sin llegar a inquietar en ningún momento al CB Castellón.

Las benicarlandas ganaron al colista, Sportiu Xe

V.F. / Benicarló

Clara victoria de las benicarlandas ante un rival que luchó durante los cuarenta minutos, pero que acusó la novatada de la categoría. Las de Alacuás, con un equipo muy joven, poco pudieron hacer para controlar el juego benicarlando, que de haber estado más acertado bajo los tableros hubiese sumado una diferencia mucho más elevada.

Las valencianas, con una defensa zonal, aguantaron a las locales durante los primeros minutos porque también se falló mucho en los lanzamientos de tiros libres, pero poco a poco, a partir del minuto ocho, se fue incrementando la diferencia en el marcador hasta llegar al descanso con 25-10, con lo que quedó demostrado el buen sistema defensivo local.

En la segunda parte la tónica del partido fue parecida, aunque los marcajes en defensa perdieron solidez por ambas partes, fruto

por el cansancio y por los numerosos cambios registrados durante todo el partido. Al ver Arán que el encuentro estaba completamente decidido hizo entrar en pista a todas sus jugadoras para que fuesen tomando contacto con la nueva categoría. En los últimos minutos, con un cinco lleno de jugadoras noveles, pudo el Sportiu Xe rebajar en nueve puntos la diferencia que tenía el Benicarló.

Ficha técnica

BENICARLO: 63 (25/38). Mari-sa, Ana María, Elisa (1), Celina (2), Isabel (3), María José, Maite (8), Ana, Olga (2), Mónica (10), Nuria (28) y Blanca (9).

SPORTIU XE: 29 (10, 19). Sáez, Montés (2), Rubio (4), Mora (2), C. Fernández (2), García, D. Fernández (4), Ramos (9), Portalés (6) y López.

ÁRBITROS: Signes y Zaragoza, colegio castellanense, regular.

MARCADOR PARCIAL: 5-4, 10-6, 20-8, 25-10 (descanso), 32-13, 40-18, 57-22, 63-29.

Jornada 10ª

- CD. Sagrada Familia, 36 - CB. Moncada, 44
- CB. Castellón, 82 - SCD. Carolinas, 57
- L'Horta, 37 - Esclavas Germaine Capuc., 55
- CB. Jorge Juan, 57 - Peña Golero-Villarreal, 63
- Arnauda Lillan-Lois, 59 - CB. LLadró, 35
- CB. Benicarló, 63 - CB. Sportiu Xe Alacuás, 29
- AD. Manises, 65 - Trinitarias, 36

	J.	G.	P.	P.F.	P.C.	Puntos
1 Esclavas Germaine Capuc.	10	10	0	665	386	20
SCD. Carolinas	10	8	2	617	467	18
3 Arnauda Lillan-Lois	10	8	2	587	497	17
4 AD. Manises	10	7	3	607	468	17
5 CB. Benicarló	10	7	3	517	449	16
6 CB. LLadró	10	6	4	534	480	15
7 CB. Castellón	0	6	3	551	480	15
8 Peña Golero-Villarreal	10	5	5	506	507	13
9 L'Horta	10	3	7	413	468	13
10 CB. Moncada	10	3	7	467	532	13
11 CD. Sagrada Familia	10	3	7	417	559	11
12 CB. Jorge Juan	10	1	9	496	570	11
13 Trinitarias	10	1	9	434	696	10
14 CB. Sportiu Xe Alacuás	9	1	8	355	607	10

Nota.- El CB. Castellón y el CB. Sportiu Xe Alacuás, figuran con un partido menos por estar pendiente de decisión federativa.

La tecnología europea que no paga aranceles.

PEGASO

TECNO



Una amplia gama de camiones entre 14 y 38 Tn.

- Motores Intercooling y Turbo. De 170 CV. a 340 CV. Más potencia, menos consumo.
- Cabina sobredimensionada.
- Diseño aerodinámico y espacioso. La comodidad con todo detalle.
- Ballestas parabólicas. La mejor suspensión. Aumenta el confort del conductor, la duración y la fiabilidad. Disminuye el peso del vehículo.
- Cajas de cambio ZF y Fuller. Entre 6 y 16 velocidades. Las mejores cajas de cambio del mercado fabricadas por Pegaso.
- Nuevo proceso de fabricación de cabinas. Sistema de cataforesis. Protección total de la cabina contra la corrosión, por un período mínimo de seis años.

Red de Servicio Pegaso. Más puntos a su favor.



Gente que sabe lo que hace.

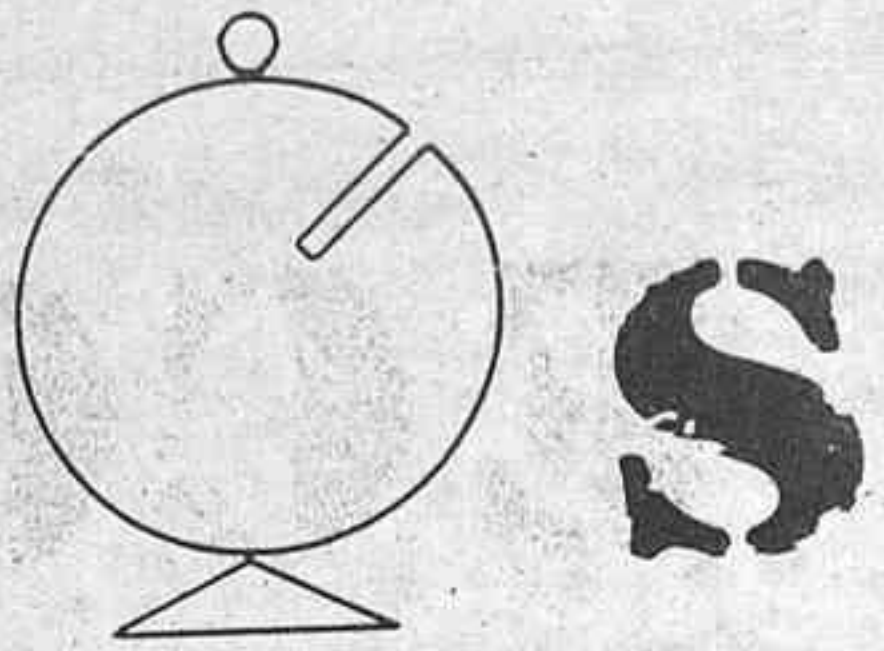
◆ ACEITE CS PEGASO, lubricante recomendado por Pegaso

CONCESIONARIO EN CASTELLON AUCASA

Ctra. de Valencia-Barcelona, Km. 61,7. Tel. (964) 52 24 11
ALMAZORA (Castellón)

ECONOMICOS

Anuncio normal mínimo de 10 palabras, 150 pesetas. Cada palabra de más, 25 pesetas. Los anuncios recuadrados tienen un 50% por recargo.



ALQUILERES

ALQUILO LOCAL comercial 135 m.² San Félix, 21. Teléfono 21 64 96.

ALQUILO LOCAL comercial 400 m.², 2 puertas ó 2 locales de 200 m.². Avda. Casalduch. Tel. 22 66 98.

ALQUILO PISO amueblado. Tel. 21 02 90.

ALQUILO PISO amueblado céntrico. Tel. 20 58 30.

MARCOS

XIMO BERNAT Taller marcos para cuadros. Sagasta, 25. Telf. 23 08 14.

COLOCACIONES

¿BUSCA TRABAJO? Esta es su oportunidad para grandes ingresos. Tel. 22 91 39. Atenderá Sr. Ortiz. Llamar lunes.

PRIMER PIANISTA necesito para orquesta atracción. Dedicación exclusiva. Razón: Tel. 51 53 99.

SE NECESITA señora de servicio de 35 a 50 años. Interna. Con referencias. Razón MEBA, Enmedio, 35-1.º.

JOVEN 22 AÑOS con estudios administrativos se ofrece para oficina o almacén. Con experiencia. Tel. 20 39 07.

SE NECESITA ayudante de camarero. 16-17 años. Teléfono 22 36 82.

SE NECESITA empleada de hogar de 15/20 años. Externa. Tel. 23 34 07. Horas comercio.

RESTAURANTE, busca camareras y camarero, edad 16/17 años. Buen carácter. Presencia agradable. Teléfono 23 34 07, de 10 a 11 horas.

MOTOCICLETAS

PUCH-SUZUKI motocicletas 550-750 Scooter 75, Lido Vario Maxi-49 automático del año. Concesionario automotor Pérez Galdós, 5, junto plaza de toros.

AUTOMOVILES

Ford
CENTRO DE OCASION
TODAS MARCAS

Modelo	Matricula	En miles
PEUGEOT 505 SR	CS-I	825
SEAT 131-1430	CS-E	310
CHRYSLER 150 S	V-AN	425
TAUNUS 2000 GHIA	CS-I	750
SEAT FURA	CS-K	450
SEAT FURA L	CS-J	395
SEAT 132 D	TE-B	525
CHRYSLER 150 S	CS-G	410
TALBOT 1200 LS	CS-I	315
RENAULT 12 S	CS-D	275
RENAULT 6	CS-A	165
TALBOT SOLARA SX	CS-I	675
RENAULT 14 GTL	CS-H	550

LUIS PRADES, S.A.
Avda. Vall de Uxó, 25
Tel. 21 55 11 - CASTELLON

Satra

NISSAN
Avda. Valencia, Km. 62.8
Tel. 21 08 66 Castellon

Abierto sábados por la mañana

FURGONETAS	
Ebro F-260-9	B-BY
Ebro F-260-9	B-CM
Ebro F-108-5	CS-D
M. Benz N-1000 CS	CS-E
Citroen AK-400	CS-F
TURISMOS	
Seat 131 Supermiral	CS-I
TRACCION 4 x 4	
Land Rover especial 109	CS-G
CAMIONES	
Ebro L-45 furgón isoter	CS-L
Ebro L-60/1 volquete	CS-K
Ebro E-70/1 volquete	CS-E
Ebro M-125 isoterma	CS-L
Ebro F-350 isoterma	CS-I

FURGONETA EBRO F-260
CO-H. 640.000 ptas. Interesados llamar al teléfono 21 55 11.

FRVICMA, S.L. Exposición de vehículos de ocasión. Avda. de Alcora, 16. Castellón.

PARTICULAR VENDE Reanult-18 Diesel. CS-8662-J. Tel. 23 60 40 a partir 12 horas.

COMPRO 124 CS-I ó H. Tel. 20 50 98, de 7 a 8.

PARTICULAR vende Renault 12. Razón teléfono 21 73 84 (sólo mañanas).

AUTOMOVILES NAVARRA Ctra. Burriana. Tel. 52 60 79. Vila-real. R-5, 250.000. 2 CV, 225.000. 127, 150.000, y R-4 furgoneta, 160.000.

COMPRAS

COMPRAMOS ORO, joyas y papeletas Monte Piedad. Peso exacto, precio justo. Avda. Rey D. Jaime, 74 (Junto Superzapato).

COMPROR compramos oro, joyas y papeletas Monte Piedad, peso exacto, precio insuperable. Primero compruébelo, luego visítenos. C/. Navarra, 45-1.º

COMPRAMOS ORO en piezas usadas. Precios máximos. Pago contado. Enmedio, 43. Castellón.

CASTELLON Compró solares y casas antiguas muy céntricas. Pago de contado. Tel. 22 48 12. Srta. Nieves

COMPRO oro, joyas. Alvaro paga mejor. Diariamente, San Pascual, 64. Villarreal.

VARIOS

DIETETICA L'ESPIGOL: Esta semana descuentos especiales en algunos productos. Trinidad, 88.

TAIS PARAPSIKOLOGA lee el futuro con Tarot, posible solución de problemas, fotografía Hirlan. Tel. Valencia: 362 32 21. Tel. Castellón: 23 06 56.



Tenemos piso / stop / Lo encontramos en económicos Mediterráneo / stop / Nos casamos / stop.

VENDO CACHORROS pastor alemán, 6 meses. Llamar Telf. 22 18 36.

¿NECESITA DINERO? se lo proporcionamos inmediatamente con la garantía de su automóvil. Telf. 20 63 63.

PIANOS OCASION Distribuidor oficial Yamaha y otras marcas. Afinaciones. 21 29 86.

«EL BEAUCERON», escuela y residencia canina. Recogemos a domicilio. 23 89 86.

SEÑOR 62 años, viudo, busca señora para aprender a bailar. Teléfono 30 90 95.

SE VENDEN cuarenta butacas madera. Precio a convenir. Teléfono 22 49 62.

VENDO ORDENADOR IBM con impresora. Modelo 5285. Seminuevo. Llamar Tel. 21 25 41. Horas oficina.

EL ENCUENTRO. Soltera, 23 años, estudiante. Desea joven para entablar relación. Teléfono 20 36 11.

EL ENCUENTRO. Soltero, 24 años, negocio familiar. Busca señorita para casarse. Teléfono 20 36 11.

POR 6.000. «Nexus» dispone casadas desinteresadas. (93) 253 51 77. Apartado, 12177 Barcelona.

foto-cine
lledo
video club

CARRETE KODAK-INSTANT	1.500 PTAS.
DIAPPOSITIVA AGFA CT 21-36	950 PTAS.
DIAPPOSITIVA KODAK KR-36	1.170 PTAS.
PELICULA 5-8 KODAK	1.17 PTAS.
PELICULA 5-8 AGFA	950 PTAS.
PENTAX HE SUPER +50-1.7	45.000 PTAS.
TAMRON 500-1.8	30.000 PTAS.
VIVITAR 70-210-4.5	16.000 PTAS.
VIVITAR 80-200-4.5	15.000 PTAS.
MAMIYA 645 +80-2.8	70.000 PTAS.
ZENIT 11-50-2	9.995 PTAS.
OLYMPUS OM-10-50-1.8	39.995 PTAS.
VIDEO SANYO 6500	100.000 PTAS.
VIDEO SANYO 5500	50.000 PTAS.
VIDEO SONY F-20	103.000 PTAS.
VIDEO SONY F-30	119.000 PTAS.
VIDEO SANYO X-10	99.000 PTAS.
FLASH BOWENS 1200 W.	150.000 PTAS.
FLASH SOLA 400 W.	60.000 PTAS.
PROCESADOR DURST 20X25	190.000 PTAS.
AMPLIADORA FUJIMOTO 9X12 COLOR	75.000 PTAS.
REVELADO DE FOTOS EN 24 HORAS-PAPEL KODAK	

Avda. Rey D. Jaime, 106
Tel. 20 09 41
CASTELLON

ENSEÑANZA

CPE INFORMATICA Nuevos cursos de Programación en BASIC. Fecha comienzo: Enero 1986. Abierta matrícula. Información: San Roque, 88. Teléf. 23 69 11.



Encontré coche / stop / Buen estado / stop / Mejor precio / stop / En económicos Mediterráneo / stop.

VENTAS

VENDO PISO Esliada, 120 m.². Teléfono (96) 331 63 00. Marison (Horas oficina).

OROPESA DEL MAR. 1.ª línea playa con vistas al mar. Villalandia. Venta 3.825.000 Ptas. Facilidades 20 años. Tel.: 20 51 99. Horas oficina.

OROPESA DEL MAR. 1.ª línea de playa con vistas al mar. Villas Los Arcos III. Venta 3.375.000 Ptas. Facilidades 20 años. Tel. 20 51 99. Horas oficina.

OROPESA DEL MAR Galerías Comerciales Villalandia. Venta de locales comerciales, 20 años para pagar. Tel.: 20 51 99. Horas oficina.

VILLAS DE BENICASIM Villas magnífica urbanización en la mejor zona Residencial. Urbanización Vilamar. Amplias facilidades de pago. Teléfono 30 23 90 y en propia urbanización (festivos incluidos).

PISO NUEVO 147 m. Garaje zona Mª Agustina. 23 47 94. Tardes.

PISO GRANDE céntrico, soleado, sin muebles. Tel. 20 15 10.

ALMACEN, NUEVO teléfono, 500 m.², fácil acceso. Tel. 20 15 10.

BURRIANA Atico a estrenar en Ronda Ferrrocarril, sin entrada, precio 2.700.000.- pesetas. Lubasa-Conslisa, Tel. 22 04 04.

CASTELLON Piso Avda. Valencia, 110-4.º Orientación Mar, 4 dormitorios, préstamo 15 años, precio 3.500.000 ptas. Tel. 22 04 04.

Piso zona Cremor, 2 dormitorios, llaves en mano. Entrada 300.000 ptas. Precio 2.250.000 ptas. -Informa: Lubasa-Conslisa. Tel. 22 04 04.

Vendo Trasteros, en calle Artana, muchas facilidades. Tel. 22 04 04.

Vendo piso 210 m.² en Avda. Rey D. Jaime, plaza aparcamiento en propio edificio, Informa Lubasa-Conslisa. Tel. 22 04 04.

Entresuelos despachos, consultas, etc... Mejores emplazamientos de la ciudad Informa Lubasa-Conslisa. Tel. 22 04 04.

Viviendas de 150 m.² Avda. Rey D. Jaime (Frente Instituto) Edificio Goya, 4 dormitorios, aparcamiento en propio Edificio, Informa Lubasa-Conslisa. Tel. 22 04 04.

Vivienda Protección Oficial, Plaza Dr. Marañón, 3 dormitorios llaves mano. Préstamos 15 años. Tel. 22 04 04.

Locales comerciales, polígono Rafalafena, alquiler-opción compra, desde 25.000 ptas./mes. Tel. 22 04 04. Lubasa-Conslisa.

Locales comerciales, Avda. Rey D. Jaime, Edificio Goya, pequeñas superficies, informa Lubasa-Conslisa. Tel. 22 04 04.

BENICASIM Locales comerciales, primera línea de playa centro comercial Jamaica. Informa: tel. 22 04 04.

Apartamento primera línea de playa, 1 dormitorio, cocina, baño, comedor, etc. Desde 2.450.000 ptas. Tel. 22 04 04.

Apartamento frente a la mejor playa de Benicasim primerísima línea, 3 dormitorios, baño, aseo, cocina, comedor-salón, terraza, desde 5.200.000 ptas. Tel. 22 04 04.

OROPESA DEL MAR Urbanización Oromar, apartamentos-estudios, 1, 2, 3 dormitorios, piscina, tenis, aparcamiento en urbanización, llaves mano, sin entrada, tel. 22 04 04.

AVDA. CAPUCHINOS pisos 200 m.². Facilidades. Teléfono 23 32 52.

VENDO LOCAL 240 m.² céntrico, llamar teléfono 22 20 91 ó 23 23 17.

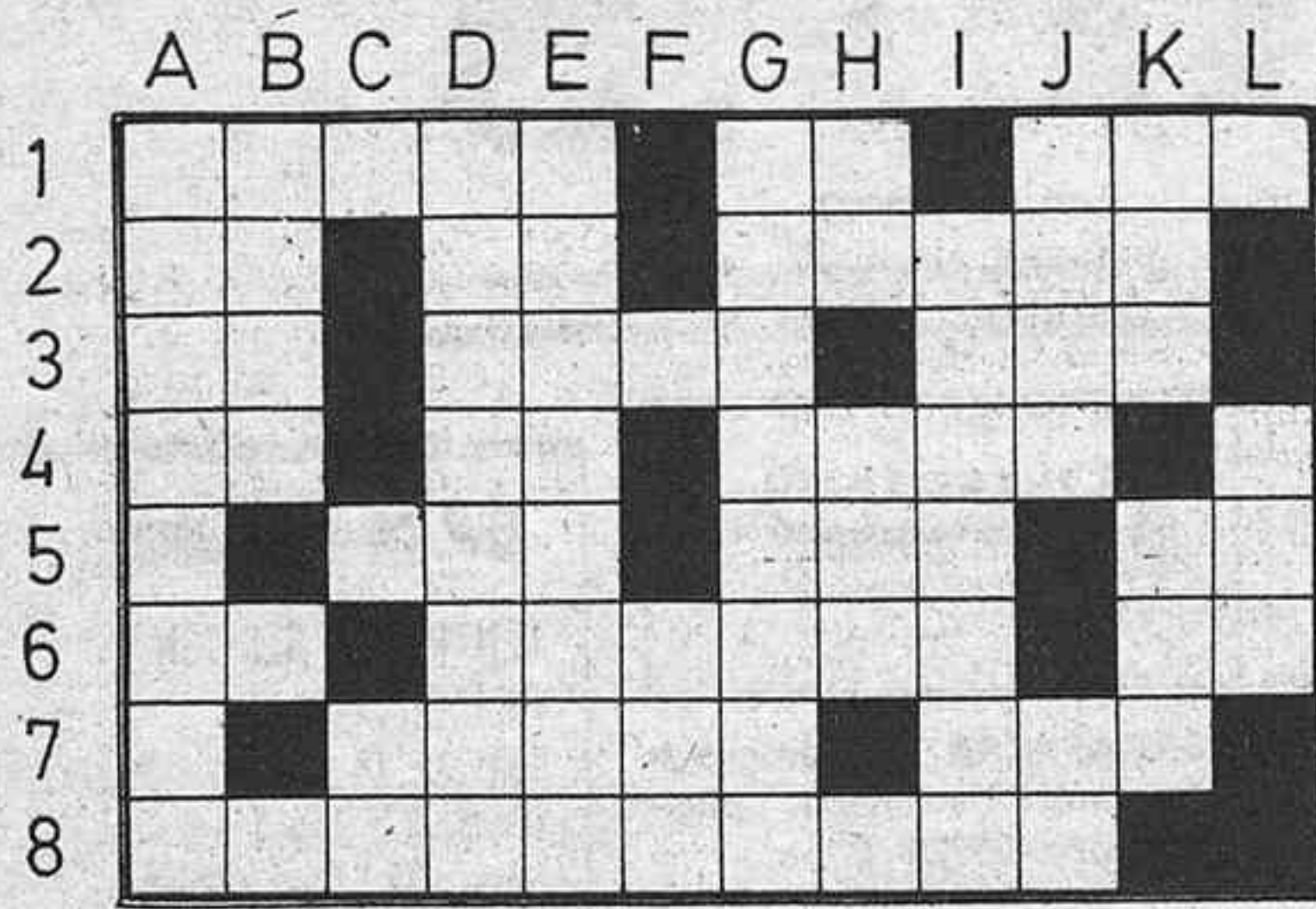
VENDO PISO 2º en Avda. Buenavista. Grao. Teléfono 22 75 56 - 22 51 19.

VENDEMOS: Finca 40 hanegadas almendros en plena producción a 1 km. de Viver. Tel. 21 55 81.

Para insertar anuncios en esta sección pueden hacerlo a través de cualquiera de estas agencias de publicidad. En CASTELLON, DAMA, C/ Asensi, 6 (Tel. 22 34 12); PUBLICIDAD CASTELLON, C/ Vera, 13 (Tel. 23 70 60); PUBLICIDAD MEBA, C/ Enmedio, 35 (Tel. 21 65 58); PUBLICIDAD NEGRE, C/ Trinidad, 39 (Tel. 22 42 37); PUBLIMECA, C/ Enmedio, 23 (Tel. 20 49 61); RIVERA PUBLICIDAD, C/ Falcó, 7

(Tel. 22 68 08). Y en la provincia, PUBLICIDAD JOSVI, C/ San Francisco, 41 (Tel. 47 26 96) BENICARLO; PUBLICIDAD SANTOS, Avda. de la Murà, 26 (Tel. 52 20 55 VILA-REAL) y PUBLICIDAD VAQUER, C/ Arcipreste Bono, 43 (Tel. 45 19 35 VINAROS). O en nuestras oficinas de la Avda. del Mar, 23 de 8 a 2 y de 4.30 a 7.30 de la tarde.

DAMERO



POR PEDRO LAHERA

- G1 B2 A1 B6 H6 I6 A4 K2.— Atrapado con lazo.
- F6 A2 A7 B3 G6 I8 G3.— Meseta, descansillo de escalera.
- D3 H8 F8 G8 B8 K6 J3.— Cerco para impedir la entrada en un sitio.
- I4 D2 K7 E3 L1 K3 E1.— Nombre de letra en la escritura española (ant)
- F7 B1 E2 H5 A3 D8 J4.— Romeo murió por ella.
- H1 G2 J8 G5 H4 J1 B4.— Derramase lágrimas.
- E8 H2 L4 L5 D6 I5.— Catálogo índice.
- I7 I2 D4 E5 A5 K5.— Mójele.
- C7 K1 A6 A8 E4 J2.— Abertura en la tierra por donde sale fuego.
- C5 D5 J7 L6 G4 E7 C8.— Amas, adoras.
- F3 D1 C1 D7 E6 I3 G7.— Entregado a los vicios.

Modo de resolverlo.— Una vez descubiertas las palabras de la clave, trasladar las letras al recuadro superior, y podrá leerse un fragmento de «Autosemblanza», de Enrique de Mesa.

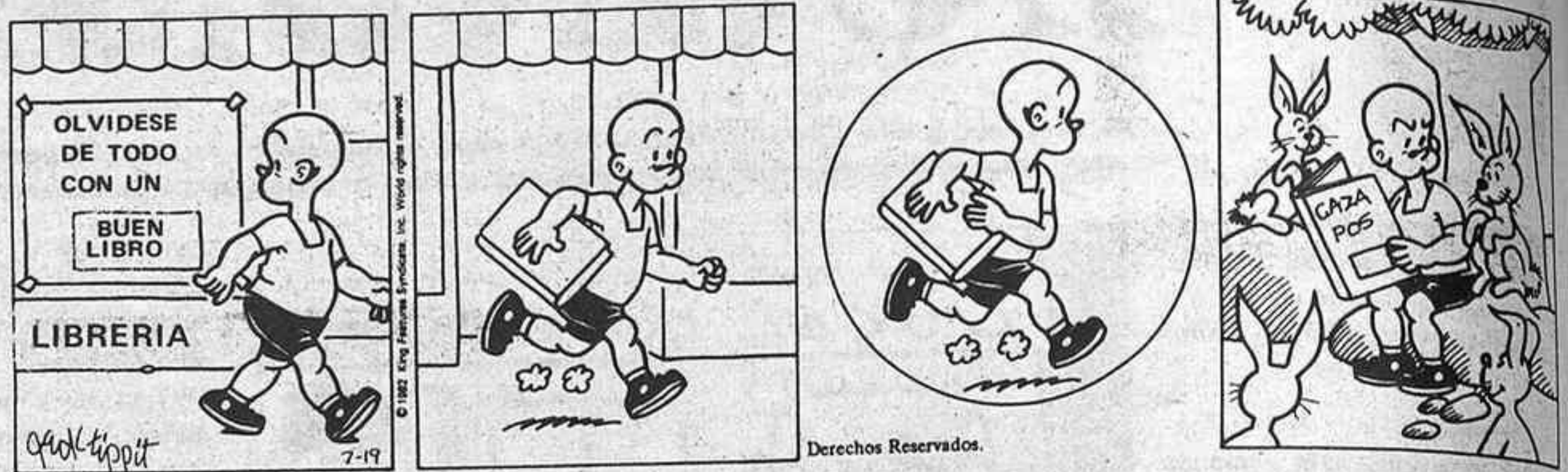
SOLUCIÓN: Lucha el sol en el llano, el vivo sol de la raza el que río en la coraza del viejo cid castellano.

Dr. ALFREDO MOLES/BLANKITO
Que se sepa



HENRY

por Jack Tippit



HOROSCOPO PARA HOY

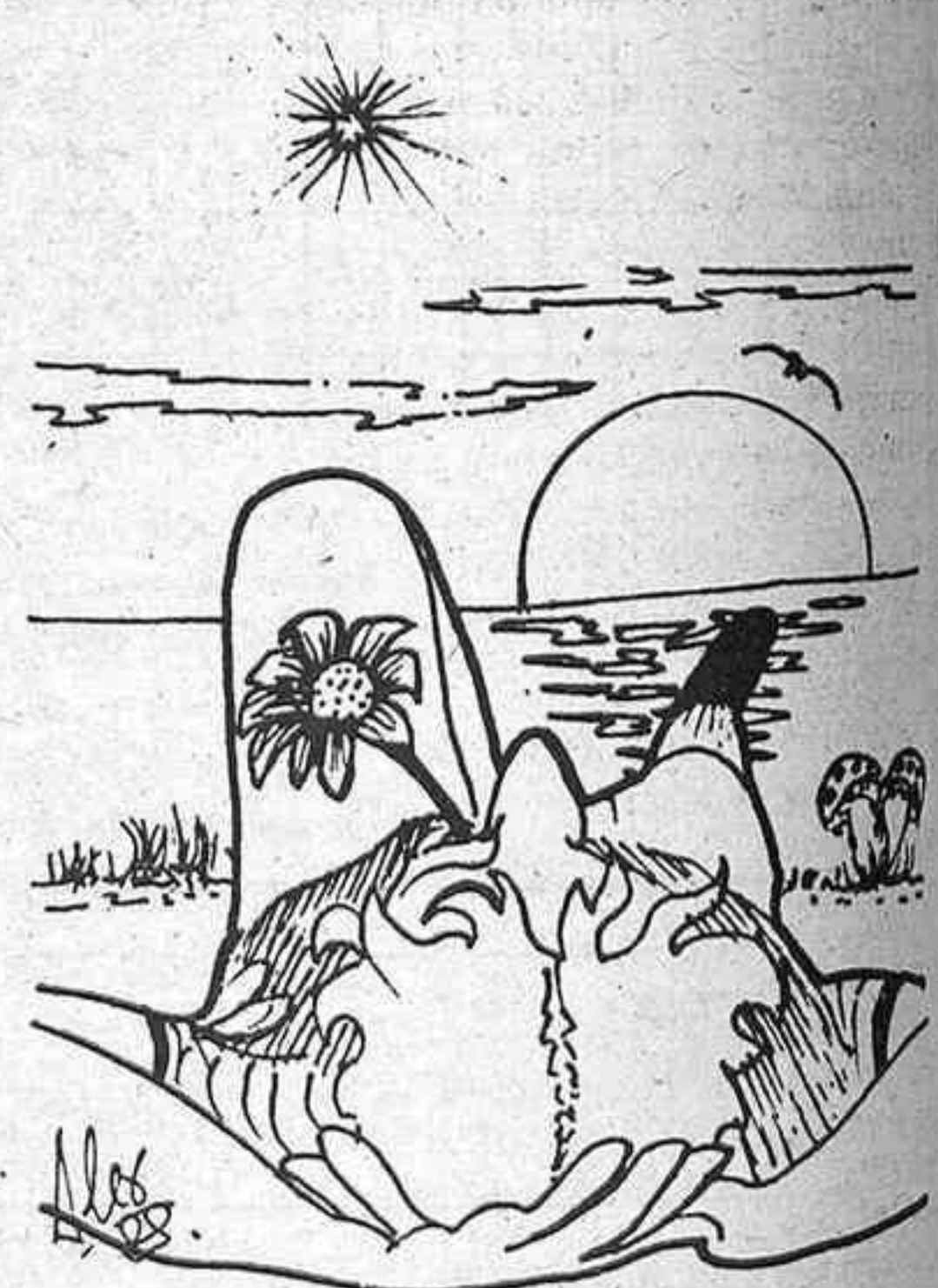
<p>Aries (21 marzo a 20 abril)</p> <p>SALUD.— Excelente. TRABAJO.— Buenas ideas en el plano profesional; póngalas en práctica cuanto antes. AMOR.— No cometa una ligereza que pudiera tener consecuencias funestas.</p>	<p>Cancer (21 junio a 21 julio)</p> <p>SALUD.— Tensión baja, cansancio y somnolencia. TRABAJO.— No se complique la vida de forma innecesaria. AMOR.— Aventura amorosa sin consecuencias.</p>	<p>Libra (23 sept. a 22 oct.)</p> <p>SALUD.— Buena. TRABAJO.— Con un poco de mano izquierda podrá vencer la oposición de esa persona. AMOR.— No conceda tanta importancia a las palabras de la persona amada.</p>	<p>Capricornio (21 dic. a 19 ene.)</p> <p>SALUD.— Muy buena. TRABAJO.— Le resultará tedioso, pero, al menos, logrará ponerse al día. AMOR.— No permita que una decepción amorosa le amargue la existencia.</p>
<p>Tauro (21 abril a 20 mayo)</p> <p>SALUD.— Buena. TRABAJO.— Su desparpajo le ayudará a salir de la difícil situación en que se encuentra. AMOR.— No sea tan voluble.</p>	<p>Leo (22 julio a 21 ago.)</p> <p>SALUD.— Excelente. TRABAJO.— La suerte le sonreirá; aprovéchela. AMOR.— Pasable.</p>	<p>Escorpión (23 oct. a 22 nov.)</p> <p>SALUD.— Excelente. TRABAJO.— Su preparación es excelente y hoy tendrá oportunidad de demostrarlo. AMOR.— Nostalgia del pasado.</p>	<p>Acuario (20 ene. a 18 feb.)</p> <p>SALUD.— No se las dé de fuerte ni alardee de buena salud. TRABAJO.— Relexione antes de actuar y no cometa equivocaciones. AMOR.— Sea más generoso.</p>
<p>Geminis (21 mayo a 20 junio)</p> <p>SALUD.— Resfriado. TRABAJO.— No se desanime si encuentra su trabajo más complicado de lo que esperaba. AMOR.— Exito amoroso.</p>	<p>Virgo (22 agosto a 22 sep.)</p> <p>SALUD.— Conduzca con gran prudencia. TRABAJO.— No sea excesivamente optimista. AMOR.— Bueno.</p>	<p>Sagitario (23 nov. a 20 dic.)</p> <p>SALUD.— Nerviosismo, inquietud. TRABAJO.— No se canse tan pronto de las cosas. AMOR.— Es absurdo continuar en esa actitud displicente.</p>	<p>Piscis (19 feb. a 20 mar.)</p> <p>SALUD.— Excelente. TRABAJO.— No sienta envidia del éxito de los demás. AMOR.— Situación agradable.</p>

arage Castellan, S.I. EL FUTURO ES HOY arage Castellan, S.I.

Oswaldo Natucci

El aviso de Venus

El llamado lucero del alba es el planeta más cercano al nuestro, y probablemente el más parecido. Su estudio con sondas de acercamiento comenzó 24 años atrás. Nos separa una distancia en torno a 40 millones de kilómetros. Tiene un diámetro sólo inferior en 600 kilómetros al terrestre. No parece tener satélites naturales. Y su mayor originalidad quizá sea tardar 243 días en orbitar al Sol: el máximo período de rotación del sistema solar. Sin embargo, para la ciencia que estudia los planetas con el fin de dar nuevos indicios sobre la evolución y destino de la Tierra (planetología comparativa), Venus presenta otros datos de sumo interés y preocupación. En promedio, su temperatura superficial es de unos 500 grados centígrados, y en varias zonas alcanza los 700. De otra parte, su atmósfera tiene un 96 por ciento de anhídrido carbónico. Si se llegara a comprobar algún grado de correlación entre ambos datos, entonces el estado de nuestro vecino sería un claro llamado de atención para controlar sin más la contaminación del aire.



© Servicios Especiales de EFE. Prohibida la reproducción.

HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE

Citroën baja hasta el 8% su Recargo por Aplazamiento

Avda. Valencia s/n. Tel. 21 46 22 (Castellón) — Ctra. Valencia-Barcelona, Km. 57.400 Tel. 52 04 00 (Villarreal)



MIERCOLES, 4

TV1

- 13.45 Carta de ajuste.
- 13.59 Programación de cobertura regional.
- 14.55 Conexión con la programación nacional.
- 15.00 Telediario.
- 15.35 Hotel. «Situación favorable» (Vantage point).
- 16.30 La tarde.
- 17.30 Letra pequeña.
- 17.55 ¡Hola chicos!
- 18.00 Barrio Sesamo.
- 18.30 Las aventuras del cachorro puppy.
- 18.55 A media tarde.
- 19.30 Tocata.
- 20.30 Telediario.
- 21.05 Platos rotos.
- 21.35 Sesión de noche. «El extraño caso del Dr. Jekyll» (Dr. Jekyll and Mr. Hyde). 1941 (110'). Direcci: Victor Fleming.

Autor: Stevenson. Guión: John Lee Mahin. Música: Franz Waxman. Intérpretes: Spencer Tracy, Ingrid Bergman, Lana Turner, Ian Hunter, C. Aubrey Smith, Donald Crisp, Sara Allgood. En Londres, precisamente cuando la reina Victoria celebra sus bodas de oro con el trono, el doctor Harry Jekyll, que, a pesar de su juventud, goza ya de un sólido prestigio, ha empezado a convertirse en una seria preocupación para sus colegas y amigos al sostener las más insospechadas teorías sobre el bien y el mal, binomio que ha desgajado de la mente para situarlo también en el cuerpo. Jekyll consigue materializar esta dualidad, este enfrentamiento, al descubrir el «suro del mal», capaz de convertir en un ser demoníaco al más pacífico de los hombres. Su primera experiencia tiene como objetivo a una pobre mujer, a la que tortura y acaba asesinando. Tendrá que renunciar a muchas cosas para sacar adelante su descubrimiento. Pero el antídoto contra su vesania le acabará fallando y el señor Hyde —el doctor Jekyll—, solo será ese asesino al que pronto se olvida.

- 23.40 Telediario.
- 24.00 Teledporte.
- 00.10 Despedida y cierre.

TV2

- 18.45 Carta de ajuste.
- 18.59 Apertura y presentación.
- 19.00 Agenda informativa.
- 19.15 En marcha.
- 19.30 Arte y tradiciones populares.
- 19.45 Música para usted.
- 20.00 Suspiros de España.
- 20.30 Con las manos en la masa.
- 21.00 Fin de siglo.
- 22.30 Jazz entre amigos. «Doug Raney Quinteto».
- 23.35 Enredo.
- 24.00 Telediario-4.
- 00.30 Despedida y cierre.

TV3

- 13.30 Avanç informatiu.
- 13.33 TV3, segona vegada. Trossos.
- 14.00 Curar-se en salut.
- 14.30 Telenotícies.
- 15.15 Dancin'days. (Cap. 61).
- 16.00 Aula visual. (Repetició).
- 18.45 Avanç informatiu.
- 18.48 Connecta el micro.
- 19.15 Fes flash. Còmicaventures; Senyor Cordills.
- 19.45 Ikonoscopi. Julián Alvarez i Carlos Pazos.
- 20.15 Concurs.
- 20.30 Telenotícies.
- 21.00 Magnum. «Bacul de Sant Patrici».
- 22.00 Música vista. Tomeu Penya Toni Morlà.
- 22.45 Cicles tricentenari. Bach. Händel. Scharlatti. «Georg Friedric Händel». 120 m.

CARTELERERA

CASTELLON

AZUL.— 21 34 99. 7.30 y 10.30, 2.ª semana de éxito: BUSCANDO A SUSAN, DESESPERADAMENTE. Madonna. Hoy, día del espectador. Precio 125 pesetas.

CINES CASALTA.— C/. Campoamor, 24. 22 40 69. Salas Tárrega y Porcar: 250 Ptas. Sesiones de lunes a sábado. 7.30 y 10.30. Domingo: 4.30, 7.30 y 10.30. (A excepción de programaciones especiales). Salas equipadas con sonido Dolby Stéreo y climatizadas.

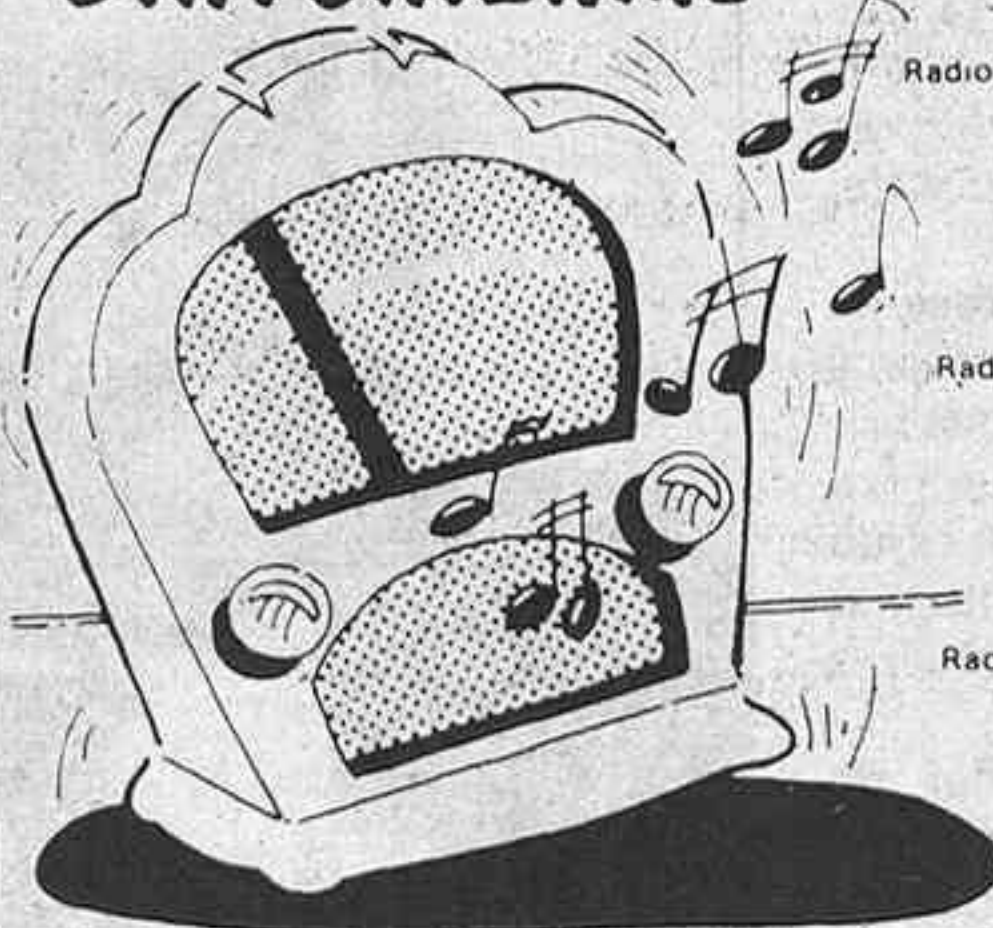
SALA PORCAR.— 2.ª semana, YO, «EL VAQUILLA».

SALA TARREGA.— EL HOMBRE CON UN ZAPATO ROJO.

CINE REX.— 22 05 91. 7.30 y 10.30, 4.ª semana de éxito: LA MUJER EXPLOSIVA... Hoy, día del espectador, precio 125 pesetas. Mañana estreno: SE INFIEL Y NO MIRES CON QUIEN.

CONDAL 2.— 22 76 08. Filmoteca valenciana Ciclo Juventud y Cine. Hoy 6 UN VERANO CON MONICA. 8 LES ZOSOS. 10.30 UN VERANO CON MONICA.

SINTONIZAME



OM	FM	Radio
1 495	106	Radio Benicarlo
	105.5	Radiocolor Burriana
	103.8	Antena 3 Vall de Uxo
1 413	98.2	Radio Nueva
	95.7	Radio Castellon
	92	Radio Popular
1 124	91.2	Antena 3
	89.4	Radio Cadena
	88.1	Radio Color

Los sábados, en RNE

«Diez años de la historia de España»: con Antonio Ojeda en la radio

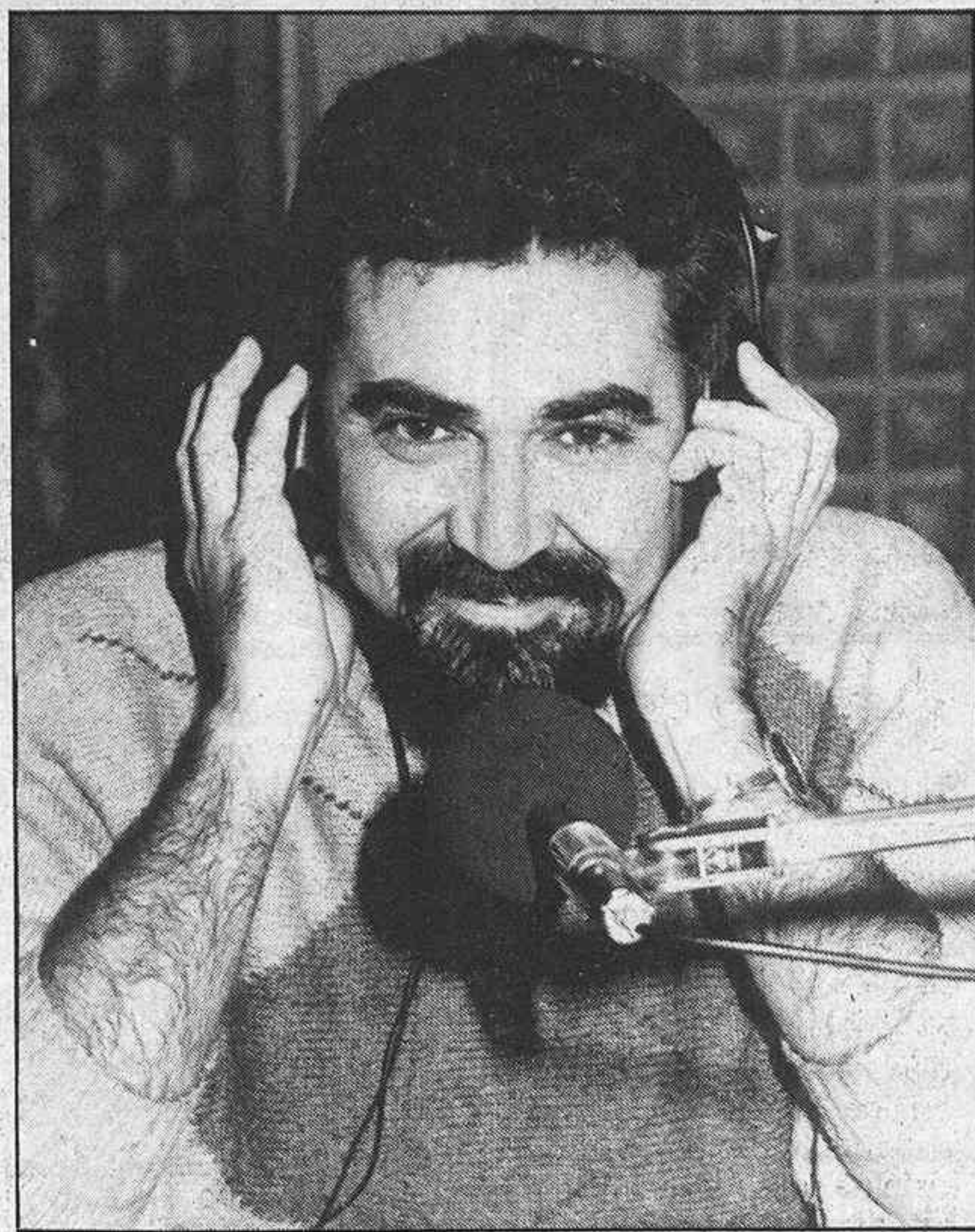
La historia lo dirá porque ahora, a decir verdad, nos falta perspectiva. Pero dos lustros es tiempo suficiente para echar un vistazo al inmediato pasado y darnos cuenta de cómo ha evolucionado la sociedad española. Un viaje sin pretensiones del cómo éramos al cómo somos. Eso quiere ofrecer Antonio Ojeda cada semana en «Diez años de la Historia de España», el programa que dirige y presenta los sábados, de cinco a seis de la tarde, en Radio 1, de Radio Nacional.

—Cada espacio lo dedicamos a un tema concreto. Hemos hablado de la mujer, del deporte, de la radio... Pensé que era un buen momento para preguntar a la gente si en estos diez años, cada uno en su actividad, había cambiado de alguna manera, y si ese cambio tenía algo que ver con la democracia alcanzada por los españoles tras la muerte de Franco. Y bueno, empezamos a consultar a distintas personas y, efectivamente, el programa tenía contenido suficiente dándole esa orientación. Y empezamos.

Empizó a emitirse y desde entonces, Antonio Ojeda y Julia del Río —la productora—, —«sin ella sería imposible realizar el programa»—, han conseguido radiografiar algunos de los aspectos de nuestra sociedad que más han evolucionado.

—En tan sólo cincuenta y cinco minutos conseguimos incluir catorce o quince entrevistas con personas muy relevantes en cada campo. De los programas que llevamos hechos, y aún nos quedan algunos para completar la serie, podemos sacar la conclusión de que el país real ha cambiado mucho más que el país oficial, que las demandas populares van siempre por delante de lo que ofrecen los gobiernos aunque éstos sean democráticos.

Antonio Ojeda, treinta y ocho años, canario, periodista y algo trotamundos no quiere que se le califique pomposo para el programa. «Soy un intermediario, sólo eso. Ya sé que el programa lo podría hacer un sociólogo o un historiador, pero yo quiero hablar de lo que ha pasado en España en los últimos diez años, contando únicamente con la opinión de la gente sin que, necesariamente, haya que concluir con una tesis. Soy un periodista nada más que cuando



Antonio Ojeda

tiene las opiniones de una serie de gente, hace un guión lo más ameno posible, utiliza la música adecuada y ofrece una hora de radio agradable y, si puede, divertida.

Lo divertido y con ritmo radiofónico es lo que le gusta a Antonio Ojeda, un canario simpático que en los últimos cinco años ha trabajado en Canarias —su tierra—, el País Vasco, Madrid, el Líbano, la India y Estados Unidos. Y siempre como un intermediario, como un periodista que cuenta lo que le cuentan y lo que ve.

Series para las tardes de vacaciones navideñas

Madrid

Televisión Española programa tres nuevas series para las tardes de las vacaciones navideñas, tituladas «Otro mundo», «Sed buenos, si podéis» y «Deseos de volar».

La primera de ellas, que se emitirá del 17 al 26 de diciembre, «Otro mundo», fue escrita y dirigida por Roderick Taylor y cuenta la historia de una familia norteamericana que vive en Egipto y

que, de pronto, se encuentra en otro mundo totalmente distinto al suyo.

Sam Groom, Gretchen Corbertt, Tony O, Dell, Jonna Lee y Brandon Crane son los actores que dan vida a los personajes que componen una típica familia californiana que se encuentra en el país africano donde el padre se encarga de la construcción de una planta hidroeléctrica.

COPE
Radio Popular

ONDA MEDIA (1.224 Kcs.)

6.00 Crónica del alba, presentado por Claudia López.—7.00 Primera hora. Informativo, presentado y dirigido por Manuel Antonio Rico.—9.00 Protagonistas, con Luis del Olmo.—13.00 Protagonista la noticia, presentado por Juan Fierro.—13.30 Calle Mayor. Informativo local, provincial y regional.—14.00 Pop. Deportivo.—14.30 Buenas tardes.—15.30 Compraventa Popular.—16.00 Directamente Encarna, con Encarna Sánchez.—20.00 La tarde gira.—21.05 Rezo del Santo Rosario.—21.30 Programas de contenido.—22.00 Hoy aquí. Presentado por Curro Castillo.—23.00 Popular deportivo, con Agustín Castellote.—23.30 Popular, Popular. Presentado y dirigido por Alejo García.—00.30 Caliente y frío, presentado por Alvaro Luis Redecilla.—2.30 Juntos en la noche, por Rafael Ruiz.

FRECUENCIA MODULADA (92.2 Mgs.)

8.00 El loro amarillo. Espacio infantil, con regalos, participación en directo y música.—9.00 Vivitos y copeando. Concursos, votaciones y música.—13.30 Calle Mayor.—14.00 Optica Deportiva.—14.10 Naftalina Revival.—15.30 Vivitos y copeando.—20.00 Un poquito de todo.—21.00 Gran Deportivo.—22.00 Extraños en la noche.—24.00 Fin de emisión.

anúnciese
más
en

Mediterráneo

es
mejor.

Arthur Teele

El abogado de color de Ruiz-Mateos, héroe en Vietnam confía en ser alcalde de Miami en 1987

EFE / Madrid

El jefe de los abogados de José María Ruiz Mateos, el norteamericano Arthur Teele, dijo a EFE que se siente identificado con su defendido porque ambos, además de ser empresarios, han sufrido formas similares de segregación.

Teele, de 39 años, ejerce la abogacía en Miami, ciudad de la que espera ser alcalde en 1987. Es protestante, está divorciado y tiene un hijo de siete años.

Su curriculum, que aparece en diversos documentos y revistas, le presenta como uno de los más brillantes norteamericanos de raza negra: además de abogado, es un político muy cercano a Ronald Reagan, para quien ejerce altas responsabilidades.

Se considera un iniciador de nuevas empresas y asegura haber creado ya 300 puestos de trabajo.

En la guerra del Vietnam ganó 15 medallas y condecoraciones.

Poco después de llegar Reagan al poder, lo llamó para que se responsabilizara, con rango de viceministro, de los transportes masivos y urbanos del país.

De su responsabilidad fueron durante tres años, y con un presupuesto de 3.000 millones de dólares anuales, los ferrocarriles, autobuses, taxis, metro y demás sistemas de transporte urbano norteamericano.

Dejó su puesto para encargarse de sus empresas —restaurantes y emisoras de radio, fundamentalmente—, seguir la práctica legal y presidir una gran asociación de empresarios negros.

Pero no abandonó la política, y participó en la campaña de reelección de Reagan. Luego fue vicepresidente de la comisión organizadora de las actividades inaugurales del segundo mandato de su presidente y pertenece a varias comisiones presidenciales que van desde los negocios a la represión del crimen.

Cuando se le habla de Jesse Jackson, el más conocido líder progresista negro, Thomas Teele



Arthur Teele

sonríe con ironía. El es el anti-Jackson, al que considera un demagogo.

Por el contrario, admira a Thomas Sowell, un profesor negro de la universidad de Stanford, autor de un libro que revolucionó a la minoría de su color y le provocó más enemigos que amigos.

La tesis de Sowell, expuesta en «Ethnic América», es que las ayudas del Estado a las minorías

como la negra crearon dependencia y en muchos casos vagancia.

El pensamiento del abogado de Ruiz Mateos es exactamente el mismo que el de Sowell, el ideólogo de la derecha negra norteamericana, y el del presidente Ronald Reagan.

Llegar a esta postura ideológica fue un camino natural en Thomas Teele.

Nacido en el seno de una fami-

lia de intelectuales. Su padre acabó de retirarse como profesor de la Cornell University, donde también enseña su madre.

Durante su infancia, sin embargo, su familia y él sufrieron la segregación racial.

«Yo no podía ir al lado de mis compañeros en los transportes públicos y hasta que tenía que comer aparte de ellos», explica a EFE.

En este momento ostenta un cargo dentro de su minoría racial «de tremenda importancia y del que me siento muy orgulloso»: es presidente de «The National Business League», la liga nacional que acoge a la mayoría de los empresarios negros y que, además, es la organización empresarial más antigua del país.

En virtud de este cargo y su relación anterior con Reagan, el presidente ha nombrado a Teele —según explicó éste a EFE— miembro de una comisión especial encargada de crear diez millones de puestos de trabajo entre ahora y 1990.

«Toda esta historia me vincula más a José María (así le llama) que el hecho de ser su abogado», dice Teele.

«Creo sinceramente que José María fue víctima de la misma segregación que yo viví en mi infancia: él fue segregado por los banqueros españoles. Por su origen era el negro que pretendía introducirse en una sociedad racista de banqueros blancos. Fueron ellos quienes iniciaron la ofensiva», dice con énfasis, palabras lentas y mirada fija.

En su criterio, «y en un caso extremo», podrían haberse intervenido los bancos de Rumasa, pero nunca un país occidental que va a entrar en la CEE podía haber nacionalizado todos los bienes de la empresa.

«O España encuentra urgentemente no uno, sino muchos emprendedores como José María, o en muy poco tiempo la adhesión a la CEE puede provocar daños irreparables a este país», asegura.

Ultima hora

Un palangrero español fue apresado ayer en Francia

Un palangrero español con matrícula de Pasajes, El Cristo del buen viaje, fue apresado ayer por el barco de vigilancia francés Mauve cuando se encontraba faenando ilegalmente en la zona económica europea.

Fuentes de los servicios marítimos de Bayona (Pirineos Atlánticos) informaron que el palangrero había llegado por la tarde al puerto de esta localidad, escoltado por el navío francés que le obligó a desviar su ruta.

Según las citadas fuentes, el barco español fue descubierto por el Mauve a unas 23 millas de la costa francesa de Landas, frente a la localidad de Vieux-Boucau.

Los guardias franceses hallaron en el barco, que no disponía de licencia, una tonelada de merluza, precisaron las fuentes francesas.

El Cristo del buen viaje deberá permanecer en el puerto de Bayona hasta el pago de la fianza impuesta por las autoridades francesas.

Posteriormente, el patrón del barco deberá comparecer ante el Tribunal Marítimo de esta ciudad y probablemente se verá obligado a pagar una multa por infracción a los acuerdos pesqueros.

150 muertos por el SIDA en Alemania Federal

En Alemania Federal han muerto, hasta finales del pasado mes de noviembre, 150 personas a consecuencia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), según informaron autoridades sanitarias.

A la vez, están registrados otros 340 casos de personas que sufren de SIDA en estado agudo y la cifra de pacientes del síndrome se duplica cada ocho meses en el país.

Igualmente se calcula que es muy superior la cifra de muertos por SIDA, ya que los hospitales no están obligados a dar cuenta exacta de las defunciones debidas al síndrome.

Fraga dispuesto a negociar, sin rupturas, el estatuto de TVE

Manuel Fraga reiteró ayer la voluntad de Coalición Popular de negociar «sin rupturas» la reforma del estatuto de RTVE.

Las negociaciones entre el PSOE y CP para la reforma del estatuto quedaron bloqueadas al no acceder los socialistas al inmediato cese de José María Calviño.

Insistió Fraga en que «ese estatuto una vez que se acuerde debe entrar en vigor inmediatamente» y dijo que CP no puede aceptar «que se diga que ese estatuto se aplicará a todo menos en la parte que puede contribuir a que tuviera un sentido nuevo».

Voz y palabra

Frases célebres

ALEX QUEROL ISUAR

- «El Gobierno caerá» (Ruiz Mateos).
- «Esto traerá un cambio de régimen» (Sánchez Covisa).

Uno, el primero, el grande, el importante iba en coche de lujo, saludando sonriente, aclamado por la multitud, lleno de honra y con la más tranquila de las conciencias. Sólo quiere periodistas y cámaras. Antes no las usó. Antes, en sus buenos tiempos, nadie le conocía. Ahora ya sabemos todos quién es. Y le gusta chupar cámara. Se levanta preguntando ¿dónde están los periodistas? Que entren, que les quiero hacer unas declaraciones.

El otro, el segundo, el Sánchez estaba entre la «multitud» que acogía con palmas y vítores al recién llegado a la nueva Jersusalén. También aceptaba las cámaras y los micrófonos para despacharse a su gusto:

—Los asesinatos de los abogados laboristas de Atocha los indujeron los comunistas, que yo lo sé todo.

Y se fue para su casa soñando golpes militares y caídas del Gobierno. Soñando regresos de régimen. Maldiciendo a la democracia que tanto mal les ha traído.

Es curioso que estos foribundos enemigos de la democracia, a la que maldicen cada instante de su edificante vida, la sepan utilizar tan bien haciendo esas declaraciones y esas afirmaciones ante los

medios de comunicación —que antaño ayudaban a acallar con hierro y piedra— sin preguntarse llenos de sonrojo si hubieran podido decir las mismas cosas en sus buenos tiempos en contra de los gobiernos de entonces, en contra el régimen de entonces.

Son casos patéticos de la más innoble desvergüenza. Son casos que abundan mucho más de lo que fuera deseable. Odian al sistema que les permite ser libres de hablar en su contra. Maldicen y desean la caída del Gobierno que les permite irse a su casa después de afirmar en público algo que, en tiempos no muy lejanos, les hubiera llevado a la dura celda.

A los que aplaudían y vitoreaban a su idolo Ruiz Mateos (acusado de graves cosas) no les pegaba la Policía ni les perseguía a tiros. No sufrían las mismas angustias que los que aplaudían antaño cualquier recital de Raimon o asistían a un concierto de «peludos».

Contra estos tipos uno tiene... «algo personal». La constante lección de civilización y respeto que la actual sociedad les vamos dando continuamente, no les sirve de nada, no aprenden. Y lo que es peor: No comprenden nada.

Pero créanme que uno siente vergüenza ante su tremenda desfachatez.

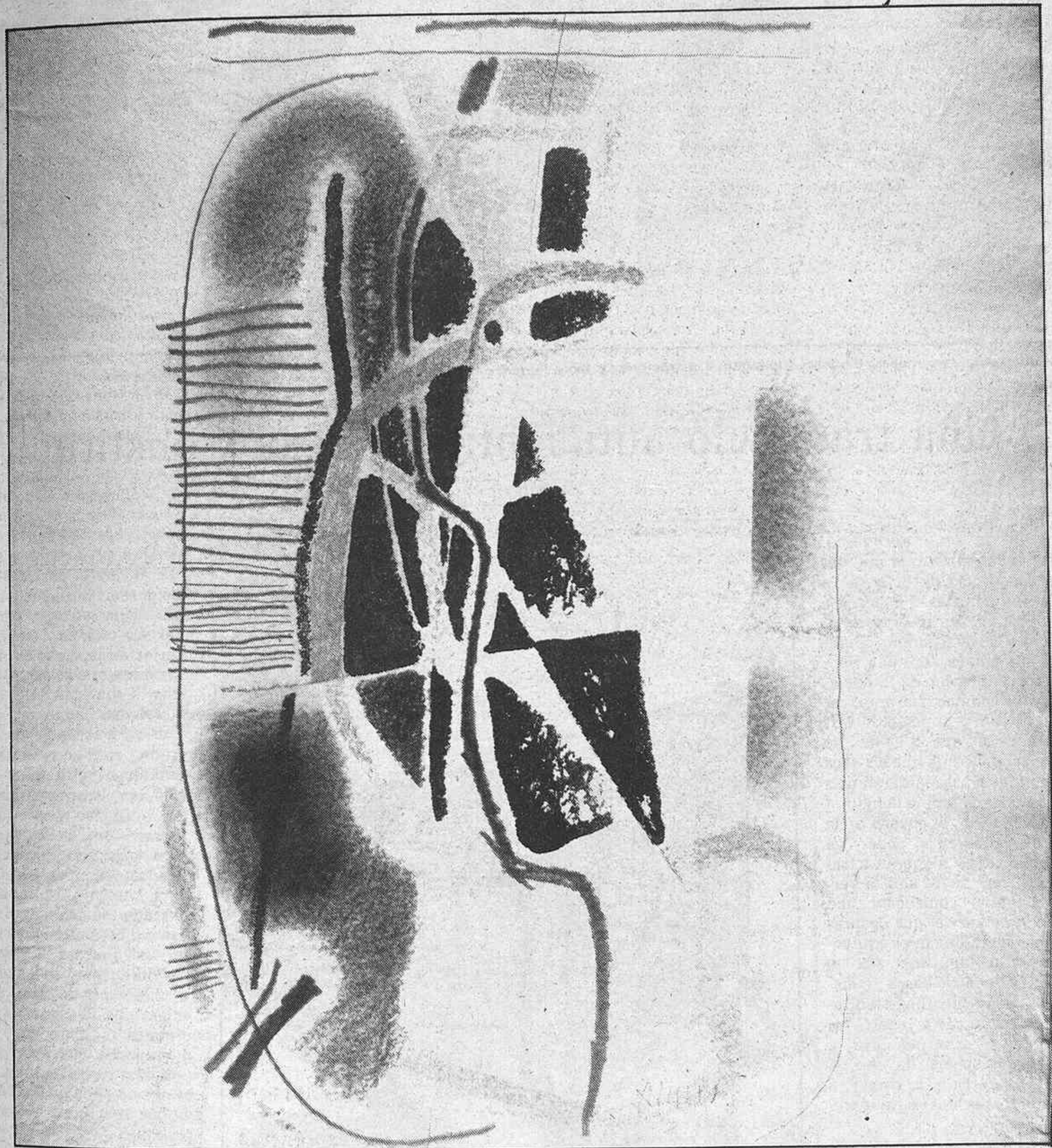
CULTURA y Aula

Any II

N.º 9

La Constitución, Tomás Alvarez. Una traducció anticientífica de la Constitució, Jordi Querol. Constitución y Educación, Manuel Ramírez Valentín. En defensa de los catálogos, Comisión del Patrimonio Arquitectónico. Seccions habituals...

La Constitució



XIMO ROURES i MARCO, pintor de monstres, com més d'un pot conèixer-lo, és, realment, un investigador de formes, color, línies que van i vénen deixant una sabor a la boca, si és que són capaços d'atraure-les. Cerca allò que no veiem amb ulls nous. Potser alguna vegada mire més lluny del que la nostra limitació puga-veure.

La Constitución

TOMAS ALVAREZ

Podríamos definir la constitución como el texto que regula el comportamiento político del Estado, de sus órganos y de las personas que ejercen esferas de poder. Establece como se ha de gobernar al ciudadano y protege a éste asegurando sus derechos y libertades. Es la norma fundamental, primera,

el fundamento de toda legalidad. Al ser ese punto de arranque, se transforma en una fuerza activa que sirve para delinear el desarrollo futuro de la sociedad.

Por ello es importante conocer el texto constitucional, pues ese conocimiento sirve para transformar al «súbdito pasivo» del Estado, en un

ciudadano que conoce sus derechos y aprende a ejercerlos. La constitución posibilita así que los hombres de cada rincón participen en la construcción del Estado, intervengan en los asuntos de la ciudad y la comunidad en que residen.

El texto constitucional, por regla general, no suele ser una obra maestra de la literatura,

ni agrada a todos, por la propia variedad de cualquier país. Además, es una norma que puede evolucionar, porque la historia está en permanente cambio. Precisamente un autor bastante conocido entre los estudiosos políticos, Loewenstein, dice a este respecto: «Una

passa a la pàg. II

PARAULES AL VENT

Només en tenim una

A nosaltres, pel fet d'ésser espanyols i valencians, o valencians i espanyols, pose cadascú davant allò que millor li parega, no ens pot passar per alt una data con la de l'existència de la Constitució.

No volem entrar en la seua perfeccionabilitat o en el de la major o menor acceptació per part d'un sector, grup, partit o ideologia. Eixa és una opció personal i intransferible que cadascú té i que mereix un respecte per part de tot el conjunt de la societat. Nosaltres, sols pretenem, dintre d'un ordre que ens marca aquesta norma legal que enmarca la nostra realitat d'un ARA I AVUI, posar a l'abast de la gent, de cada persona que passeja pel carrer, la realitat de la nostra vida quotidiana.

ARA I AVUI, com a conseqüència d'una lluita i, per què no dir-ho, d'un acord consensuat, tenim Constitució, la Llei de les Lleis, com ha estat tantes vegades definida.

No volem entrar ni eixir, dir ni si és la millor o no arriba a ser-ho. Les pàgines que configuren aquest suplement de MEDITERRANEO tenen la paraula, perquè qui ha de dir-ho és la pluralitat del que constitueix la nostra societat, la realitat que hi ha dintre de cada ciutat, poble o llogaret. Cada grup polític té una paraula, una idea, una frustració o un record que fer patent quan es parla d'aquesta nostra, jove, i, per a la majoria, primera, Constitució.

Passar d'ella, oblidar el seu aniversari, havera estat quasi una falta de cortesia, un imperdonable buit dintre el que és la trajectòria d'aquest suplement. Perquè nosaltres pensem que, malgrat el que significa la capacitat plural en judicar-la o en intentar mantenir-la o modificar-la, hi ha una realitat latent en tot el nostre poble: la consciència de que la seua existència la seua presència, la seua mà, és necessària per a una convivència entre tots.

Si acceptem aqueixe punt, ja podrem parlar, però sense oblidar que ella, la Constitució, com obra de persones que és, és millorable, perfeccionable, evolutiva i capaç d'ajustar-se a les noves realitats que el devenir ens depararà. Sols serà qüestió que siguem capaços tots de fer-la caminar, de saber fer-la créixer al ritme que ens demande l'evolució del nostre poble.

Ve de la pàg. I

constitución ideal no ha existido nunca ni nunca existirá. No es tan sólo el hecho de que una constitución no pueda adaptarse nunca plenamente a las tensiones internas, en constante cambio, de las fuerzas políticas y de los intereses pluralistas, sino que tampoco existe ningún tipo ideal de constitución que pudiera encajar en todos los estados».

La tradición de constituciones españolas es amplia, y arranca de 1812, cuando se promulgó la primera de ella, en Cádiz. A lo largo del tormentoso siglo XIX y del XX se sucedieron los períodos autoritarios y los constitucionales, y las constituciones gozaron de corta vida. El motivo fue generalmente el hecho de que estos textos fundamentales del Estado respondían a la ideología concreta del partido ganador de las elecciones, y por ello, finalizado el período de gobierno, era común que el nuevo ganador hiciese otra constitución más liberal o conservadora, según el color del grupo gobernante.

La Constitución de 1978, ha superado notablemente es te dilema. Quizá por primera vez en la historia de España de los últimos siglos se superó la filosofía del «tragala» (imposición del grupo vencedor, para hacer un texto que no llega a satisfacer a todos, a veces ambigüo, pero con bastantes posibilidades. Un texto pactado entre grupos de distinta ideología, y que fue calificado en el momento de su nacimiento como «de consenso». Ha sido resultado de un pacto político entre grupos que cedieron parte de sus aspiraciones o de sus postulados fundamentales, para permitir que este país fuese gobernable y no cayese en la política pendular permanente.

La ley de leyes española es un texto largo, pero importante porque ha servido para comenzar la organización de una sociedad más moderna, tras un largo período de aconstitucionalidad. En el preámbulo ya propone los objetivos de establecer la justicia, libertad, seguridad, promover el bien general, garantizar la convivencia democrática, consolidar el estado de derecho, proteger a los hombres y pueblos de España en sus derechos, culturas e instituciones, establecer una democracia avanzada y cooperar con los pueblos de la Tierra para unas relaciones pacíficas.

A esta característica de texto de consenso, se une a esa otra de diseño de un estado integrado por comunidades autónomas, reconociendo así la importante diversidad de lenguas, culturas e instituciones, hasta ahora ignorada prácticamente y que posibilita un desarrollo futuro superador del centralismo paternalista en un ámbito de respeto y convivencia.

PARLEM DE la Constitució



del legislatiu. No es poden
lecció sense renunciar
àrrec o treball. Amb
a, el que es pretén és
res les funcions
Ha de poder.

DRETS DELS PARLAMENTARIS

Els Diputats i els Senadors poden expressar la seua opinió sobre allò que creguen oportú, sense que per això se'ls puga acusar davant els Tribunals. A més a més, no poden ser detinguts ni processats sense permís del Congrés o del Senat, llevat de si se'ls sorprèn cometent alguna "malifeta". Pel seu treball de parlamentaris tenen dret a un sou.



Hem utilitzat en la confecció d'aquest suplement il·lustracions del llibre *Parlem de la Constitució*, editat per la Conselleria de Cultura.

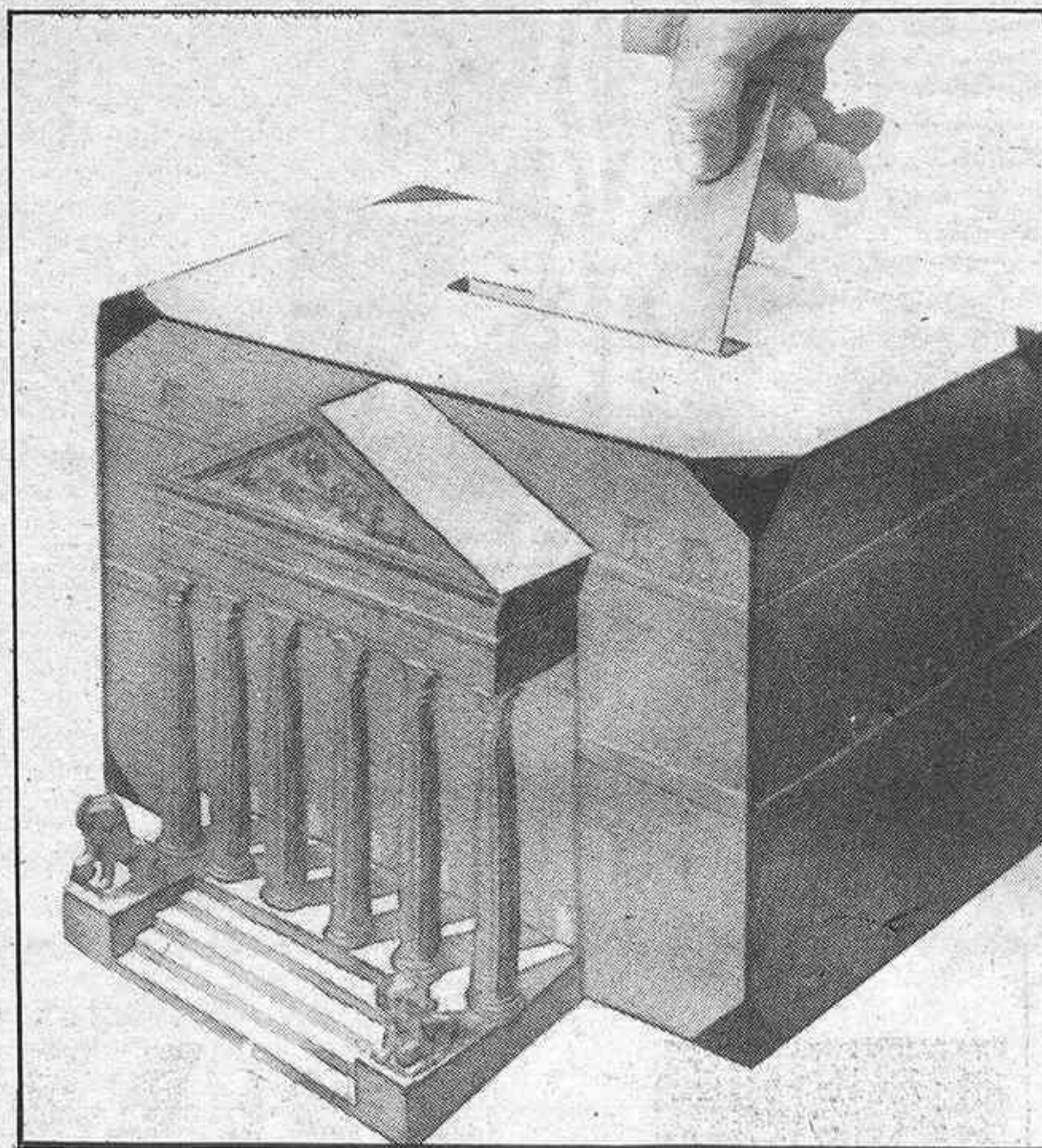
Una traducció anticientífica de la Constitució

JORDI QUEROL

Volent acomplir fins i tot abans de la seua aprovació, donant-la ja per feta, el mandat de la constitució de defensa de «les altres llengües d'Espanya», les autoritats, encara «preautonòmiques» de les diferents comunitats autònomes amb una llengua pròpia diferent de la castellana, van començar a preparar la traducció del projecte de text constitucional que s'havia de refrendar, de forma que els seus ciutadans se n'assabentaren dels continguts en la pròpia llengua. I també a Madrid, el govern de la UCD, aleshores en el poder, va preparar l'edició d'aquestes traduccions, cara i cara amb la versió castellana, començant així aquella pràctica del que després s'ha anomenat, una mica equivocadament, «bilingüisme». Així es van fer les versions basca i gallega, que, convenientment editades, van començar a repartir-se massivament, casa per casa, a Euskadi (no sabem de cert si també a Navarra o, al menys, a la part bascoparlant de Navarra) i a Galícia.

Pel que respecta a la traducció catalana, hi havia un problema, que la UCD havia de plantejar-se i mirar de resoldre. Es tractava de les variants, una mica artificialment inflades, de les tres «comunitats autònòmiques» que la parlen. Pel que respecta al cas del Principat de Catalunya, no hi hagué cap problema: La Generalitat de Tarradellas va encomanar a un conjunt d'escriptors la traducció —cal no oblidar la necessària precisió de termes que cal per a un text jurídic, és a dir, que no es tractava d'un treball tan senzill com podria semblar. Aquesta traducció va ser la «mare», per la seua banda, de l'adaptació a les formes balears del català que va ser distribuïda a Les Illes. Ara bé, el País Valencià era tota una altra història.

Recordem que l'aleshores Consell Preautonòmic era gover-



nat per una coalició de quatre partits —AP, UCD, PSOE i PCE— presidida per l'aleshores socialista i avui nacionalista Josep Lluís Albiñana. I que la conflictivitat, desenvolupada de manera artificial per la dreta recalcitrant que es resistia a perdre el seu poder (no oblidem que aleshores seguien encara en funcionament els ajuntaments franquistes, per exemple) sobre el tema de la unitat de la llengua catalana i el separatisme lingüístic dels qui ja es començava a anomenar «blaveros», era virulentíssima.

El govern ucedista de Madrid podia haver optat, com havia fet a les Illes Balears, per encomanar als tècnics corresponents una versió adaptada a les característiques del català del País

Valencià (però a quin. Al de Dénia, al de Massamagrell o al de Vinaròs?) treta de l'originària traducció del castellà realitzada al Principat. Hauria estat el més lògic i sensat, i així ho va entendre el propi Consell valencià, que va realitzar una edició acurada i ben adaptada a una mena de «valencià estàndard» (serà més o menys discutible la necessitat d'aquesta adaptació, però aquesta és una altra història). Ara bé, des de Madrid es va acceptar la proposta salvatge i anticientífica que els elements anticatalanistes del seu partit havien fet arribar des de València: hi hagué una «traducció valenciana» de l'original castellà, feta per persones sense cap preparació tècnica, amb decidida voluntat de confusionisme i segregació lingüística,

fonamentant-se en una irreal «llengua valenciana» que, segons ells, inclouria paraules i expressions tan il·lògiques —i inventades— com «aforros» per a designar els estalvis o «folga» per a parlar de la vaga. Evidentment, tristos calcs dels castellans «ahorros» i «huelga».

Valguen aquestos exemples com a mostra. Bestieses en la grafia, en l'accentuació —s'accentuaven substantius quan no en duïen els verbs corresponents, per exemple— fins i tot dobles formes —una d'elles correcta, la qual cosa feia pensar que els «traductors», per dir-los algun nom, havien consultat la correcta traducció catalana del Principat... L'Escàndol intel·lectual va ser fort, i més si pensem que de l'edició en qüestió s'en repartiren a milers per tots els domicilis valencians. De res no va servir la protesta d'Albiñana, ni l'edició d'una versió correcta, que hem esmentat ja, per part del Consell, la difusió de la qual no assolí, ni de bon tros, la de la «versió secessionista».

Des d'aleshores ha plogut molt. Vam patir l'intent d'institucionalitzar aquest secessionisme per part de la «inefable consellera» Amparo Cabanes, de trista memòria; hem patit també els atacs irracionals, les acusacions sectàries, les obstaculitzacions, els intents d'inventar-se «ex nihilo» una nova grafia per a una «nova llengua», les intentones de desfer també la unitat de la llengua a la litúrgia catòlica... Darrerament, sembla que les coses estan una mica més tranquil·les, ni que siga per la implantació del català a l'ensenyament, pel seu ús, per tímida que siga, als mitjans de comunicació, etc. Però encara recordem la «fosca jugada» i la mala espina que d'aquell text constitucional vam començar a treure en llegir-lo en aquella llengua irracional i adulterada.

Constitución y educación

MANUEL RAMIREZ VALENTIN

Difícilmente puede encontrar el educador dos ideas con la fuerza, el atractivo y el poder sugeridor como la unión de Constitución y educación.

Los españoles, que nunca dejamos de creer en el derecho individual a la libertad pensando que es imposible la existencia de una sociedad libre sin que cada uno de sus miembros viva la libertad sin temor a ser repudiado, hemos suspirado ardentemente por la Ley de Leyes.

La Constitución es la ley de todos los españoles. No es sólo una ley para aplicar a todos los españoles como puede ser el resto de las leyes. Es de todos los españoles porque todos fuimos autores.

Los educadores tenemos ahí una tarea inmensa que realizar. Nuestra labor es hacer que todos los españoles la conozcan, la quieran y se comprometan a exigir que sea respetada. El español no ha aprendido a exigir el respeto de sus derechos individuales. De ahí arranca la responsabilidad de lograr que las nuevas generaciones valoren el hecho de que el hombre desarrolla su humanidad en un ambiente de libertad de pensamiento y de comprensión y respeto hacia todas las opciones. Ello exige que cuando finalice el período escolar obligatorio el niño haya trabajado la Constitución y alcance la conclusión de que los valores y contenidos que lleva su mensaje constituyen el conjunto de todo lo que es común a los españoles, de todos los españoles sin distinción de ideologías.

La Constitución representa lo que ha de defenderse porque es todo lo que une a los españoles y porque, si sus principios se cumplen, se asegura el respeto a la persona humana. La educación debe partir de la realización material de las libertades en el individuo, en el grupo social, y en las instituciones y referir su cumplimiento a lo que se demanda constitucionalmente.

Los programas escolares de las áreas social y ética, sobre todo, deben nutrirse de contenidos y objetivos que conforman la estructura nacional de la Constitución. Hemos de lograr que el español se sienta celoso de los valores constitucionales y por ende dispuesto a reclamar su cumplimiento, incluso a los mismos poderes públicos encargados de defenderlos.

La Constitución no es bandera particular de ningún grupo social o partido político. Su elaboración fue fruto del trabajo de todos los representantes del pueblo español en un momento histórico en el que providencialmente tuvo que practicarse el consenso. Ningún partido político tenía el poder suficiente para practicar el rodillo e imponer de forma exclusiva sus ideas con

Por otra parte, el equilibrio de fuerzas políticas que confluían en las Cortes en el momento de su redacción hizo que algunos textos tuvieran una redacción imprecisa, imprecisión que es positiva si se interpreta como equilibrio y eclecticismo.

Pues bien, este fruto del consenso equilibrado debe seguir representando el conjunto de principios y valores que compartimos todos los españoles. Para ello los poderes públicos han de

cumplir y hacer cumplir los principios constitucionales. Para que los poderes públicos cumplan esta función deben producirse dos cosas de forma incondicional. La primera es la independencia entre los tres poderes, el legislativo o de hacer las leyes, que radica en las Cortes; el poder ejecutivo o poder para ejecutarlas y realizarlas que corresponde al Gobierno y el poder judicial garante de la justicia de relación entre la persona individual y la sociedad.

La segunda es que la educación que procure el sistema escolar sea de tal naturaleza que por encima de la disparidad de opiniones e ideologías, que han de respetarse, el español sienta la necesidad de exigir individualmente el respeto a la libertad y a la igualdad del individuo ante la ley, el derecho a la seguridad jurídica, a no ser objeto de discriminación por parte de nacimiento, raza, sexo, opinión política, religión, idioma o cualquier otra circunstancia.

El español ha soñado intensamente por la posibilidad de poder gozar una Constitución democrática. La inexperiencia en el disfrute de la libertad y de la igualdad ante la ley le puede hacer confiado respecto del poder exagerado de las atribuciones de los gobiernos. Estos, normalmente, son órganos formados a partir del partido con mayoría en las Cortes que, a su vez, representan la voluntad, aunque circunstancial, de la mayoría de los españoles. La mayoría dada debe ser usada, siempre con respeto hacia las libertades constitucionales, sin alterar la independencia de los otros poderes, el poder judicial, y el poder legislativo y, aunque es lícito desarrollar un proyecto político coherente con la ideología presentada a la opinión pública, no lo es tanto si neutraliza la capacidad de expresión y de comunicación de las minorías, o, desconecta a las personas del poder judicial independiente y protector de los abusos de poder a los que el fuerte suele ser proclive.

Es responsabilidad de los educadores colaborar en el logro de ciudadanos firmes y valerosos en la defensa de los derechos de la persona. Han de formarse españoles dispuestos a defender los principios constitucionales, la nación y la sociedad. Hombres listos a propagar la convivencia entre todos los españoles en un ambiente de justicia social e igualdad. El procedimiento más certero para asegurar la democracia circula muy cerca de que los educadores persigamos el objetivo de formar hombres libres, capaces de valorar y apreciar la preeminencia del individuo ante el Estado.

El respeto a la dignidad de la persona humana, el respeto a la democracia aconseja el análisis de la Constitución en la escuela como materia de estudio y, como instrumento de gobierno y modelo referencial de conductas y comportamientos.



Resumint:

Que les resolucions dels Tribunals cal complir-les sempre.

Que tots hem de col·laborar amb la Justícia.

Que aquesta ha de ser gratuïta quan el que es presenta davant ella no té recursos.

Que les actuacions judicials, excepte en determinats casos, han de ser sempre públiques.

Que les sentències han de ser sempre justificades i raonades.

Que si es produeix error judicial, el perjudicat té dret que l'Estat l'indemnitze.

Que la Policia Judicial depèn directament del poder judicial a l'hora de perseguir el delictiu i detenir el delinqüent.

Que cap Magistrat, Jutge ni Fiscal no podrà exercir altre càrrec públic, ni pertànyer a cap partit ni sindicat, per tal de salvaguardar l'objectivitat de la Justícia.

Ara i ací

Al Diari Oficial de la Generalitat Valenciana ha sortit la convocatòria de places d'Assessor per al Centre de Professors, CEP, del qual ja parlàvem a les nostres pàgines del número anterior. Els interessats podeu obtenir més informació telefonant al 23 95 88, o bé anant al Carrer Asarau, 24 de Castelló, de 9 a 14 i de 15,30 a 19. Ja podeu preparar el patracol de mèrits!

Premis literaris: Segueixen convocant-se premis literaris per totes bandes. Animeu-vos. Ara tenim notícies dels següents: Narrativa: Casa de Colón de Palma de Gran Canaria, Revista Recull.

Poesia: El Teatro Español, Guardo (Palència), Córdoba, Editorial CLKS, SA de Biscaia.

Assaig: Editorial Anagrama.

Els interessats poden rebre més informació telefonant al num. 23 29 11, Oficina d'Informació Juvenil.

Oposicions: Hi ha un bon grup d'oposicions per a tots els gusts i titulacions. Des de Pràctic Armador per a Petromed de Castelló, fins tractoristes municipals. Podeu saber-ho consultant l'Oficina d'Informació Juvenil.

Segueix funcionant cada dimecres la Filmoteca Valenciana a Castelló, al Cine «Condal - 2». Avui projectaran «Un verano con Mónica» i «Les zozos» en horari de 6, 8 i 10 de la vesprada.

Avui mateix, a partir de las 4,30 de la vesprada, el Claustre de professors de l'Institut «Ribalta» de Castelló celebrarà, amb motiu de la commemoració del 6 de desembre un debat sobre drets humans. Per a obrir boca es projectarà el film «MISSING» i després intervinen un fiscal de l'Audiència, un Subcomissari de policia, un dirigent sindical i un periodista, moderant les intervencions dels professors.

Divendres hi haurà una conferència sobre constitucionalisme espanyol, a càrrec de Lluís Ariño, catedràtic del «Penyagolosa».

ARA I ACÍ és cosa de tots, vostra i nostra. Volem ésser ressó dels vostres projectes, d'el que feu, perquè vosaltres sou l'ARA I ACÍ. Esperem que ens digueu coses, moltes coses per a convertir-les en paràgrafs llançats al vent. Animeu-vos.

M.^a Esther Planelles ens va enviar la setmana passada una auca sobre «La Fèrdiu», la recordeu? Què espereu a enviar les vostres sobre Nadal, o les vacances que vénen? Estem disposats, si no ens ompliu la taula de cop, a publicar-les totes.

Els Gabinetes Socio-psico-pedagògics (que per nom no quede), dependents d'Ajuntaments, Diputacions i altres organismes tenen un termini per a la presentació de sol·licituds d'homologació i autorització. Això ve fixat per una resolució de 14-10-85 de la Direcció General d'Educació Bàsica i Ensenyament Mitjà que aquests dies ha estat lliurada. No, si qualsevol dia ja podem dir allò de... «Ara ja somos europeos».



Palaciet, en la finca de «La Pola». Término municipal de Borriana.



Conjunto de casas en Vallibona.

«En defensa de los catálogos»

Este artículo tiene como finalidad evidenciar la importancia que tienen los catálogos en la tarea de conservación y protección del patrimonio arquitectónico de nuestras ciudades.

Introducción.

Defender hoy aún los catálogos del patrimonio arquitectónico puede parecer paradójico, pero en nuestra provincia, con más de 130 municipios, sólo se han realizado los de Benicàssim y Sant Mateu; Borriana, Peníscola y Forcall están en ejecución; en Catí se hizo un «Estudio previo para Área de Rehabilitación Integrada y en Morella que se ha hecho un inventario anexionado a su nuevo Plan General.

El resto de municipios, o no disponen de él, o en sus documentos de planeamiento tienen anexos de catalogación exigüos e insuficientes.

Es decir, la desprotección de patrimonio arquitectónico es casi total.

Por lo tanto vamos a adentrarnos en los catálogos de protección. ¿Qué es un catálogo?

Un catálogo se podría definir exactamente como «Un instrumento de agrupación o recopilación de conocimientos sobre una serie de bienes, objetos, ámbitos o actividades dotadas de una cierta homogeneidad, al mismo tiempo que es una herramienta para el legislador y el administrador para atribuir a aquellos bienes un régimen jurídico también homogéneo».

Es decir un catálogo es un listado de elementos a proteger, clasificados generalmente por fichas las cuales contienen los datos e informes pertinentes que lo caracterizan y lo hacen valorable como un bien comunitario. El por qué de un catálogo.

La Constitución española de 1978 nos dice en su Artículo 46 «Los poderes públicos garantizan la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que la integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La Ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio».

Este artículo es de imposible cumplimiento sino se confeccionaran los catálogos, que inventarían y analizan todos los bienes de los elementos que se incluyen.

Cada población en su historia ha ido acumulando un patrimonio arquitectónico, que ha configurado el espacio donde habita.

Estas edificaciones que son testigos del pasado, y que conservan en sí mismas las huellas de los acontecimientos acaecidos, tenemos el deber de conservarlas y transmitir las a las futuras generaciones.

¿Cómo se confecciona?

Un catálogo se realiza generalmente dando las siguientes pasos o apartados:

Primero. Análisis de documentación bibliográfica básica sobre el ámbito territorial y su arquitectura.

Segundo. Se da una batida al área de actuación intentando detectar todos los elementos interesantes.

Tercero. En una segunda visita se seleccionan ya más nítidamente los elementos emergentes.

Cuarto. Se documentan esos elementos acudiendo a las fuentes posibles; archivos, bibliotecas, revistas, noticias locales y otros documentos.

Se clasifican los datos y se analizan y valoran por los técnicos redactores.

Quinto. Cuando se tiene una visión global de bagaje de interés, se establecen unos criterios de catalogación y se deciden: la valoración, tipologías de obras de actuación, subelementos protegibles y otros aspectos de interés.

Sexto. Finalmente se redacta de una forma sistemática, utilizando fichas que contienen: denominación, localización geográfica, localización cronológica, autor, uso inicial, estado de conservación, entorno a que pertenece, descripción y otros datos de interés. ¿Para qué sirve?

Cuando este documento está redactado se puede valorar de estas formas:

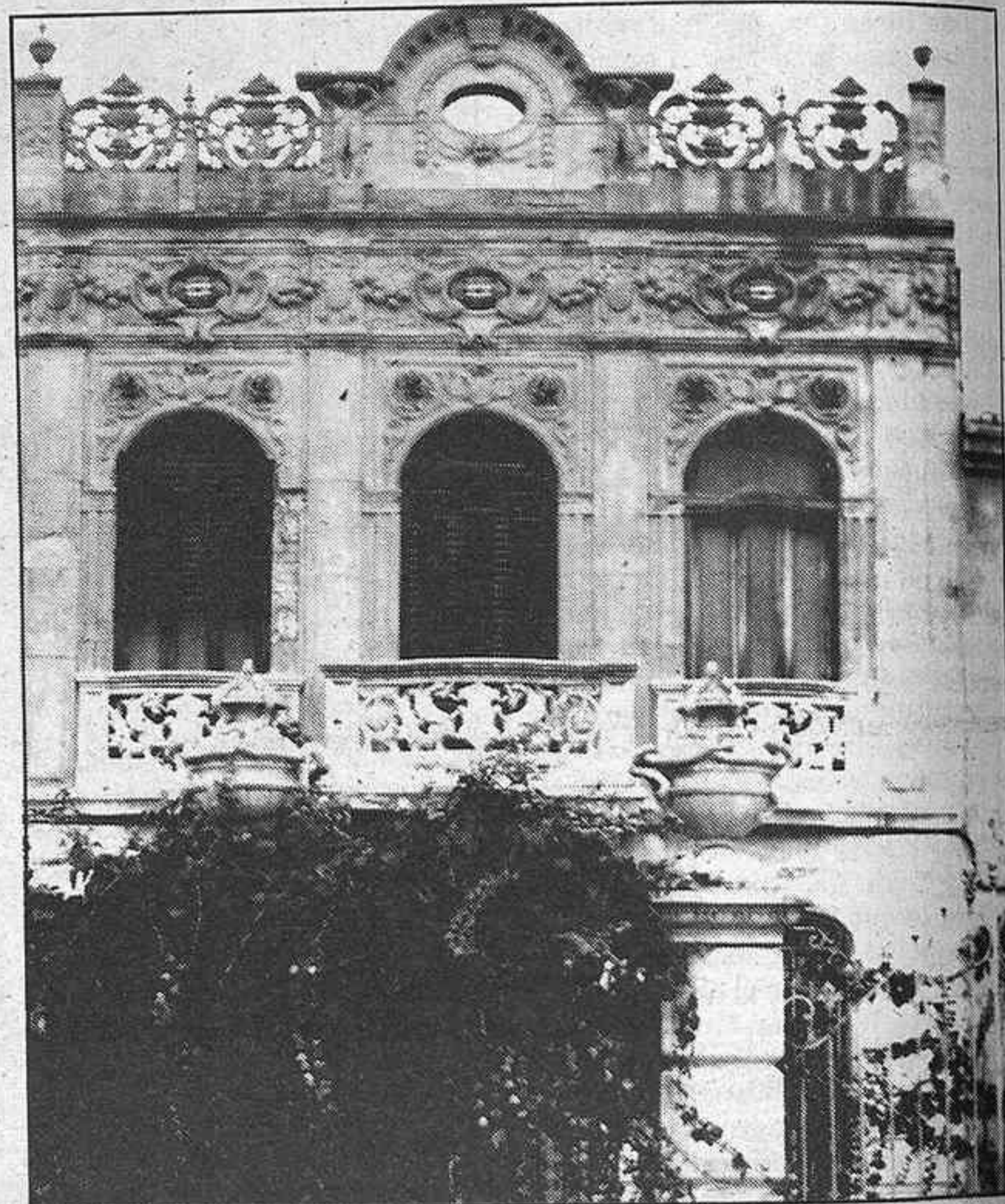
—Como instrumento fundamental para el administrador que intenta controlar y proteger ese ámbito.

—Como aportación importante para la cultura de la comunidad. Pues la recopilación intensa de todos los datos de referencia son de gran interés para ella.

Comentarios

Actualmente el concepto de progreso físico de las ciudades ya no se entiende en los fenómenos de demolición y sustitución solamente, sino también como respeto a las preexistencias ambientales y a la reconfiguración de una ciudad más funcional respetando la trama histórica y acentuando o reconstruyendo los espacios públicos y la escena urbana, de los que, los edificios protegibles son piezas fundamentales.

Así pues el estudio de las zonas o elementos de interés son necesarios para la localización y divulgación de ellas. En caso contrario vendrán las lamentables demoliciones irreversibles, como la reciente desaparición del edificio de la prisión provincial de Castellón.



Casa en la calle José Izquierdo de las Alquerías.

Hoy en el Real Decreto 2329 sobre la rehabilitación del 28 de julio 1983, los elementos protegidos tienen una financiación más ventajosa que cualquier edificio de más de diez años, con lo que no sólo se prohíbe la demolición de un edificio o elemento protegido, indicándose al mismo tiempo los posibles tipos de obras (siguiendo lo que establece el catálogo), sino que estas actuaciones tienen una financiación.

Aunque también es cierto que los elementos catalogados deberían tener un tratamiento financiero aún más ventajoso que

en este decreto de rehabilitación ya que la sustitución o reposición de elementos o partes del edificio en mal estado tiene un coste económico alto, dada la singularidad de las piezas. Nos referimos en general a procesos constructivos anteriores y formas inherentes al edificio, que actualmente están fuera del mercado habitual de la construcción, y que en algunas partes será imprescindible reproducirlas para no desvirtuar la calidad constructiva y estética del edificio, dado que son piezas clave para la ciudad y por tanto para la comunidad.

Otro tema de interés para los organismos supramunicipales es el apoyo a la financiación de municipios para la confección de catálogos. Dado que existen municipios con un importante patrimonio arquitectónico, porque han tenido en su historia épocas más esplendorosas que la presente, y actualmente no disponen de los medios económicos necesarios para acometer la realización de un catálogo y la ejecución de las medidas de protección correspondientes.

Comisión del Patrimonio Arquitectónico

Colaboración del Centro de Servicios e Informes de la Delegación en Castellón del Colegio de Arquitectos



Castillo de Todolella.



Casa neoclásica en Benicarló.

L'ESCOLA

Els joves i la Constitució

ALUMNES DE L'INSTITUT DE FORMACIÓ PROFESSIONAL DE VILA-REAL

La Constitució ha estat un element fonamental per a la democràticització d'Espanya.

—La Constitució és com el conjunt dels manaments que els homes hem de complir. Per a mi això està bé perquè si no existiren les lleis seria una desfeta.

—Sóc apolític, però encara així m'agrada la Constitució perquè vivim millor que amb Franco.

—És molt important per al benestar i pau del «savi» poble espanyol, perquè... «ahora somos europeos...».

—La Constitució està bé, però la única cosa dolenta que té és que el dia 6 de desembre hauria d'ésser festa.

—Crec que la Constitució i el Rei són les peces bàsiques per a seguir en llibertat i en democràcia.

—Hauriem d'acceptar la Constitució com una cosa pròpia d'un sistema democràtic i més bé ens n'adonem d'ella, de bona que és, quan ens toca recórrer a ella i ens protegeix.

—A mi, ni em va, ni em ve.

—És una sèrie de drets i deures que els ciutadans hem de complir i que han estat fets pels representants dels partits polítics elegits pel poble.

—Per a mi la Constitució no sé si serveix per a alguna cosa, puix que no sé el que és.

—Jo no sé si la Constitució està bé o està mal, però sé que vivim en democràcia i llibertat. I això està molt bé.

—La Constitució és una frontera per a totes les lleis. Els seus articles són necessaris per a la convivència en pau. Si tots els respectem, crec que la vida ens serà més fàcil.

—La Constitució en Espanya és pèsima. Hi ha injustícies fins en el futbol. Hi hauria que donar treball a més aturats i no cobrar tant els polítics.

—La Constitució Espanyola és en molts llocs ambigua, ja que poden interpretar-se alguns articles de maneres diferents.

—La Constitució hauria d'ésser el conjunt de drets i obligacions que hem de tindre tots els espanyols. Començant pel Rei i acabant pel darrer espanyol.

—En pocas palabras, no entiendo de política y paso del rollo pero lo que sí sé es que vivimos a gusto y con tranquilidad comparándolo con el antiguo régimen.

—Es simplemente algo por lo que se votó con mucha insistencia por parte de los políticos, pero que funcionalmente y prácticamente no se hace valer.

—Si los que organizan esta redacción pretenden sacar algo en claro van apanaos con todas las tonterías que llegará a escribir la gente joven.

—Es una Constitución muy o bastante flexible que permite gobernar a diferentes opciones políticas y que si quieren cambiarla tienen que organizar un follón tremendo.



—Yo no entiendo mucho de política, pero creo que la Constitución va más allá de una ley de enseñanza, una expropiación o una reconversión. Si se respetara en vez de adaptarla cada uno a sus conveniencias sería una cosa muy decente.

—Es el deber de todo español de cumplirla y respetarla como si fuera tu propia madre.

—Yo creo que la Constitución fue para defender los derechos del hombre y no los de los niños ni los del joven.

—La Constitución sirve de mucho porque sin ella menudo mundo sería éste, estarían todos pegando tiros por ahí a todo lo que viesan.

—Es la reunión de toda una

serie de leyes que regulan el funcionamiento político, social, etc. de una nación.

—La Constitución no satisface las necesidades de la mayoría y sin embargo ha sido concebida para esto.

—La Constitución supone una forma de revolución del sistema político anterior.

—Para mí es algo simbólico sin utilidad puesto que al pueblo le solventa de igual forma la papeleta que nos rijamos por una monarquía constitucional o no, ya que nuestro destino es trabajar y ganarnos la vida, puesto que nadie nos va a regalar nada. Además siempre estamos obligados a hacer lo que nos mandan.

Yo y la Constitución

GEMMA SANZ PORCAR (*)

A mí entender Constitución me parece una cosa normal. Por la edad que tengo, el año 1978 está tan lejos en mi recuerdo que me parece que nunca haya marcado un rompimiento respecto a una situación anterior. No me planteo la necesidad de su existencia, porque me parece normal, y cuando una cosa forma parte del ritmo de cada día, deja de ser excepcional y pierde el sentido de que nos es necesaria.

Celebrar una fiesta para recordarla es para mí algo casi inexplicable. Se celebra, porque se celebra, como intentando decirnos que existe. Quizá sea cosa de las personas más mayores que necesitan recordar algo que para ellos debe ser muy importante.

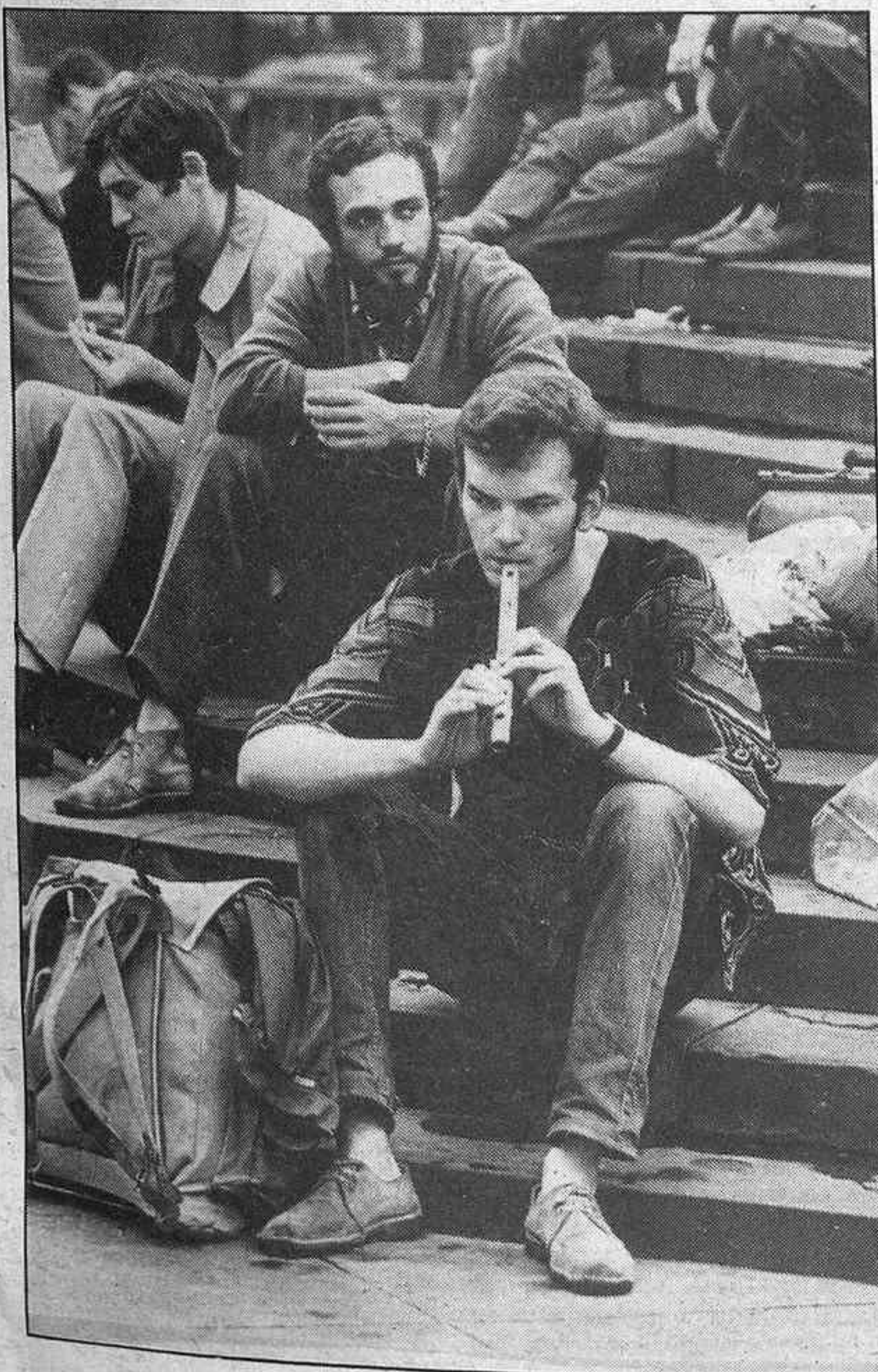
Si me preguntan si la quiero o no la quiero, sólo puedo decir que creo que es necesaria para una mejor convivencia entre todos los españoles. Lo que ocurre es que conocerla a fondo, en detalle, me parece aburrido y no me va. Es, pienso, una cosa complicada, llena de demasiados detalles complicados.

Ahora bien, hay elementos, especialmente aquellos que se refieren a ciertos derechos, la mayoría de edad y la posibilidad de votar, que me interesan, aunque no desde un punto de vista legal, sino práctico. Y creo que las personas que me rodean y tienen mi misma edad opinan exactamente igual que yo, aunque sé que siempre, como en todas las cosas, puede haber excepciones.

(*) I. BUP Institut Penyagolosa.

Optica Constitucional

ALUMNOS DE EDUCACION COMPENSATORIA «BARRANQUET»



Santiago (14 años). Es una fiesta.

Juan (16 años). Es una fiesta que celebran los del Estado ¿y para qué sirve?

Alfredo (15 años). Vacaciones para los que mandan... ¿es mentira?

Pedro (15 años). Yo qué sé. Es lo que hacen algunos tíos del Gobierno.

José Luis (15 años). Son unas leyes que se aplican cuando el Gobierno expropia por ejemplo una empresa y la empresa no está de acuerdo.

José (15 años). Es «pa torearnos».

Hilario (14 años). ¿Y qué digo?... ¿Por qué sólo vienen payos? ¿qué es un periódico?

Justo (15 años). Son unos hombres del Gobierno, que plantean los problemas para el año 86.

Juan Carlos (16 años). Es un día para ver la TV.

Javier (14 años). Es un día que se junta el Gobierno para hablar y beben champagne.

José (15 años). ¿Por qué no dan dinero y trabajo para los pobres?

Alfredo (15 años). En lugar de tanta fiesta... podrían sacar presos de las cárceles.

Juan. Hay gente del Estado que tiene dos o tres pagas. ¿qué dice a eso la Constitución?

José Luis. Que haga la constitución más centros para los jóvenes de nuestra edad y menos pubs/clubs.

J. Carlos. Que quiten la OTAN y las bases americanas.

Pedro. ¿Cómo hicieron la constitución? ¿Por qué la hicieron?

Alfredo. ¿Qué culpa tenemos nosotros de la constitución esa? ¿Por qué nos explotan?

José Luis. Si algún ciudadano no está de acuerdo en lo que ha hecho

el gobierno puede recurrir a la constitución porque se hizo —medida de— los ciudadanos.

Hilario. ¿Y qué dice de la mili? ¿Qué adelantamos yendo a la mili? Si igual hemos de morir, más vale que gocemos en casa, si ahora todo va a base de misiles...

Justo. Se habla mucho... y no se hace nada, entonces, ¿para qué sirve?

Santiago. Hace años que prometen cosas y no hacen nada.

José Luis. Los del estado son de los que tiran la piedra y esconden la mano.

Alfredo. Que bajen los precios de la comida y de la ropa que está muy cara.

Juan. Yo veo una tontería eso de tener 16 años para trabajar. Más trabajo y menos parlamento.

Alfredo. A nosotros también nos gustaría llevar en la cartera 250.000 pts.

José Luis. Que se priven un poco del lujo. Ellos en las piscinas y nosotros las acequias.

Santiago. ¿Por qué los del estado cobran tanto y la gente trabajadora tan poco?

Justo. ¿Por qué no cogen a los peces gordos que venden droga?

Santiago. Por estar sentado en una mesa cobran mucho, y los que están con un pico y una pala, poco.

Pedro. ¿Por qué no somos iguales?

José Luis. ¿Por qué no hay las mismas leyes para los ricos y los pobres? Los ricos siempre salen... los pobres siempre se quedan.

Hilario. ¿Por qué existe la droga? ¿Por qué no la quitan?

José Luis. ¿De qué nos sirve a nosotros la constitución esa?

La Constitució: els drets i els deures

ALUMNES DE 6è. DEL C.P. «MESTRE CANÓS» DE CASTELLÓ

Som un grup d'alumnes de 6è. d'EGB com a espanyols que som, ens interessem per la Constitució.

Una vegada mort el general Franco, es van legalitzar a Espanya els partits polítics i aleshores es reuniren representants d'aquests partits per tal de redactar unes lleis que aprofitassen per a tots els espanyols, des del Rei fins el darrer nadó, aquest conjunt de lleis és la nostra Constitució. Aquesta Constitució és democràtica perquè la van votar i la van aprovar tots els espanyols el 6 de desembre de fa set anys.

Ens hem assabentat pels nostres professors i pels llibres que hem consultat, que a Espanya hi ha hagut 7 constitucions comptant aquesta. La primera va estar la de Cadis a l'any 1812.

La Constitució és la llei més important d'Espanya que deu d'estar acomplida pèr tothom; en ella hom troba els drets i els deures que tenim tots els espanyols. Està escrita en deu capítols i té 169 articles. La nostra Constitució parla de justícia, d'igualtat, de llibertat, del Cap de l'Estat, de les Comunitats Autònomes, de les Corts Generals, del Govern, de les Forces Armades, al capdavant, de tots els aspectes que formen una nació i de com es vol que es visque en ella.

Antología monumental

(Coordinador: Juan-Luis Constante Lluch)

Abrigo de El Polvorín (Pobla de Benifassà)

Bien de interés cultural. (Ley de 25-06-85)

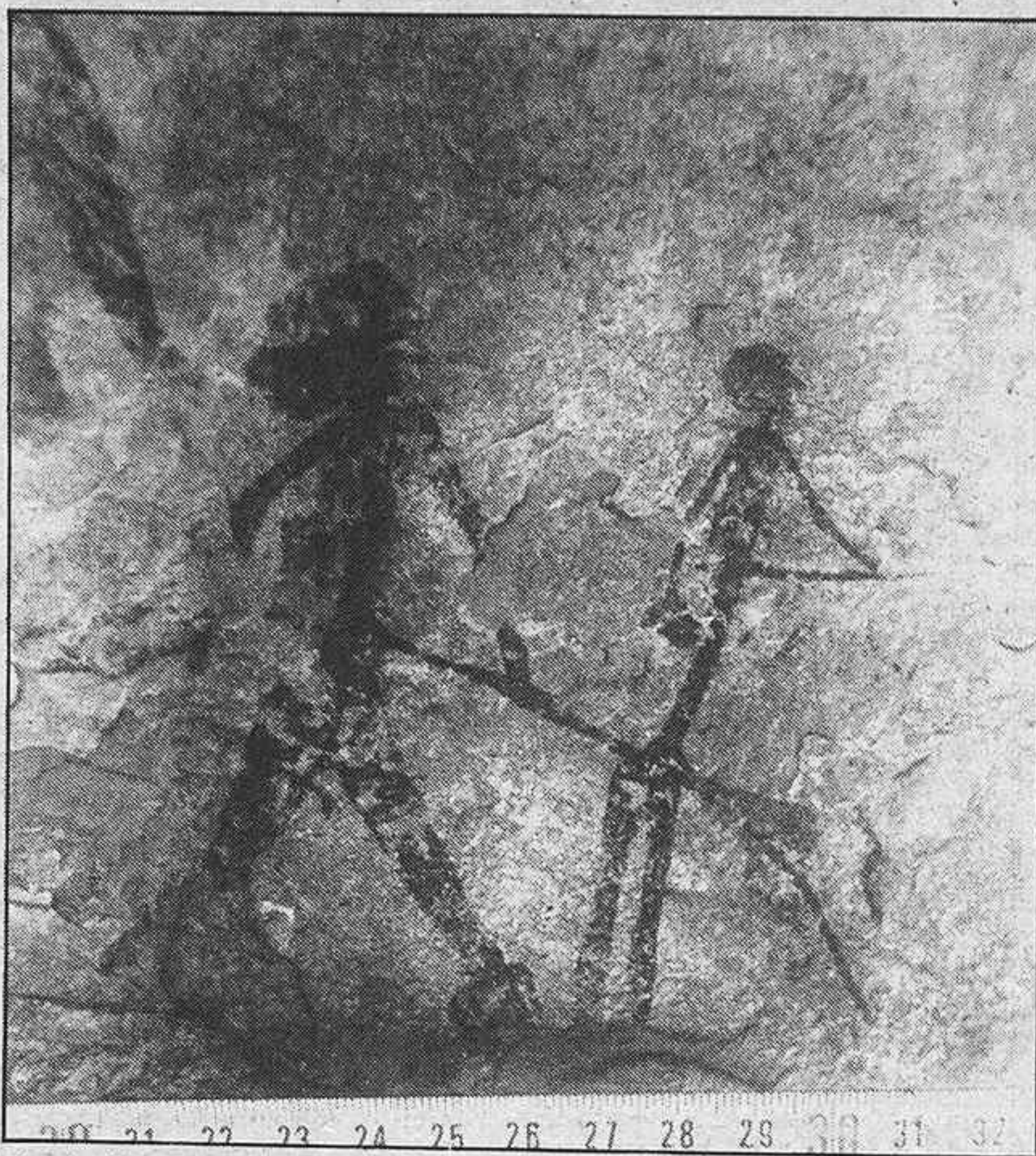
NORBERTO MESADO OLIVER

Con motivo de la construcción de la presa del denominado «Pantano de Uldecona» fuerondescubiertas en el año 1947 las pinturas rupestres del «Barranc dels Rosegadors», afluente por la izquierda del «Riu de la Sénia» que comporta el precitado embalse, tierras castellanenses pertenecientes a la histórica «Tinença de Benifassà». El covacho está cerca del monasterio cisterniense de Ntra. Sra. de Benifassà —hoy habitado por monjas cartujas— cuyo abad fue el señor de los circunvecinos pueblos de Bel, el Bellestar, el Boixar, Castell de Cabres, Coratxà, Fredes y la Pobla de Benifassà, altas tierras de la comarca de «El Baix Maestrat» colindantes con Tarragona, reducto aun de la Capra Hispánica. El abrigo que comporta las pinturas fue utilizado para almacenar los explosivos para las pertinentes voladuras de la infraestructura del pantano, por lo que recibe también el nombre de «Cova del Polvorín». Por su ubicación geográfica ese l más septentrional de los abrigos valencianos con Arte Rupestre del Este Español. Las pinturas fueron descubiertas por los obreros del pantano; estudiadas y publicadas en un primer informe por Salvador Vilaseca el año 1948.

El covacho se encuentra a unos 460 m.s.n.m., orientado al SE, midiendo 19 m. de largo, 3 m. de alto y 1,50 m. de profundidad. El paisaje, desde el yacimiento, aparece dominado por el «Pic de l'Àguila» (900 m.s.n.m.), divisoria, en parte, del «Sénia» y del «Cérvol». El pequeño barranco «dels Rosegadors» pertenece a la vertiente meridional de la «Serra del Castellar», existiendo una caudalosa fuente en sus proximidades: «La Font de la Cova dels Rosegadors». Se trata de un abrigo seleccionado cinegéticamente, pues, además de la mentada fuente, dominaba una angostura del «Sénia» hoy cerrada por la presa del pantano. Dista 7 km. de La Sénia.

Las pinturas Descripción figuras

El soporte calizo sobre el que se



Pareja de arqueros

encuentran las figuras se halla bastante descostrado; buzando a su derecha, dirección acentuada por una profunda grieta, debajo de la cual varias coladas estalacmíticas cubren parte de la roca. Para la descripción de los grupos de figuras de mayor interés seguiremos el orden numérico establecido por Vilaseca:

1.— Cabra montés (a 1,50 m. del ángulo izquierdo del covacho y a 0,85 m. del suelo) bien conservada, naturalista, destacando su crecida y recia cornamenta.

3.— Escena compuesta por cinco arqueros nematomorfos cuyos tamaños oscilan entre los diez y los seis cm. Grupo deficientemente conservado, en actitud de flechar hacia la derecha. Los arcos, fragmentados por descostres calizos, parecen simples (de una sola curvatura). Las figuras, como la mayoría de las nematomorfos, son sexuadas. La escena pudiera estar incompleta ya que no existe, en su estilo, a no ser la cierva o cabra

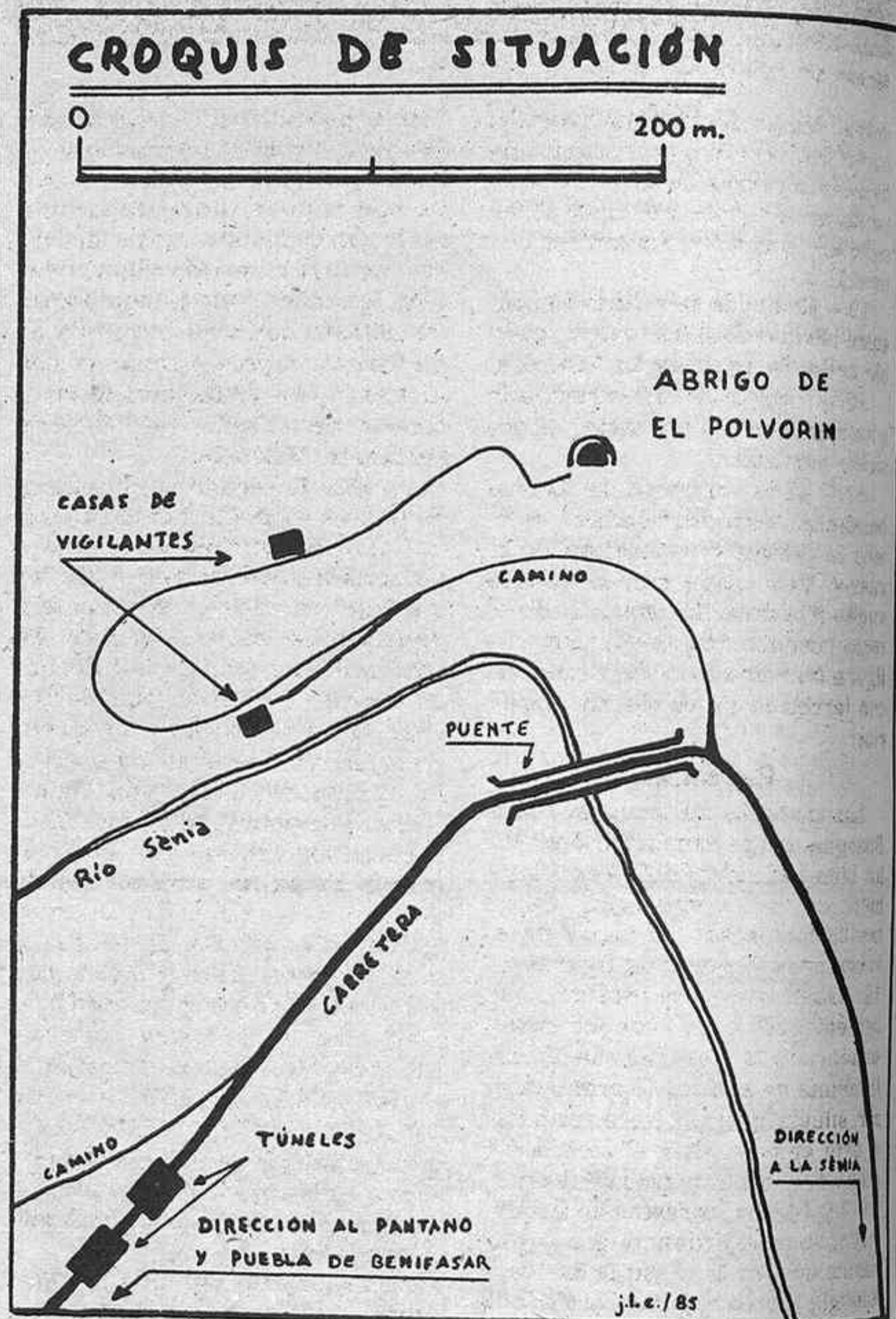
del grupo siguiente, animal o tribu rival. Destaca entre las dos figuras superiores más avanzadas, un posible haz de flechas junto con un arco incompleto de doble curvatura.

4.— Contiguo al grupo precedente y en su misma horizontal existe la escena iconográficamente más importante del abrigo: una figura humana, vertical, estática como la mayoría de las cestosomáticas (tiene perdidas las extremidades inferiores por encima de las rodillas, por lo que su altura pudo alcanzar unos 15 cm.), sostiene con la mano izquierda un haz de tres flechas mientras que su derecha, con el antebrazo flexionado, agarra el extremo de una soga que mide 24 cm. de longitud, y cuyo final sujeta el cuello de un posible cérvido en posición oblicua, de coloración más clara que la figura humana.

5.— Grupo compuesto por tres cazadores muy esquematizados, los dos primeros en marcha y el último con las piernas en eje oblicuo. Las dos figuras de los extremos llevan arco simple y jarreteras en las piernas. A la derecha del grupo, trazos verticales en faja.

6.— Restos de tres cazadores paquípodos caminando a la izquierda. Pequeñas figuras de tronco esquematizado y muslos gruesos. Encima del primer cazador se conserva una figura triangular reticulada, posible trampa de caza. Bajo el grupo, varias microfinguras semiesquemáticas en negro, de señalado movimiento.

7.— Hacia el centro del panel rupestre, cerca ya de la fisura longitudinal que lo divide, destaca una esbelta figura de cazador con los brazos flexionados, sostenien-



Croquis de situación del abrigo

**EL POLVORIN
VISITAS: DIARIAS
INFORMACION:
CASAS
VIGILANTES**

do su mano derecha un arco de doble curvatura con su correspondiente haz de flechas. Decora sus piernas con posibles jarreteras frontales, teniendo los pies perdidos.

8.— Siguiendo hacia la derecha de la balma veremos otra figura humana con ciertos rasgos faciales, tronco en acusada curvatura frontal, brazos caídos y falo curvado. Decora su cuerpo con gruesas jarreteras frontales en las piernas y orejeras anguladas sobre la cabeza.

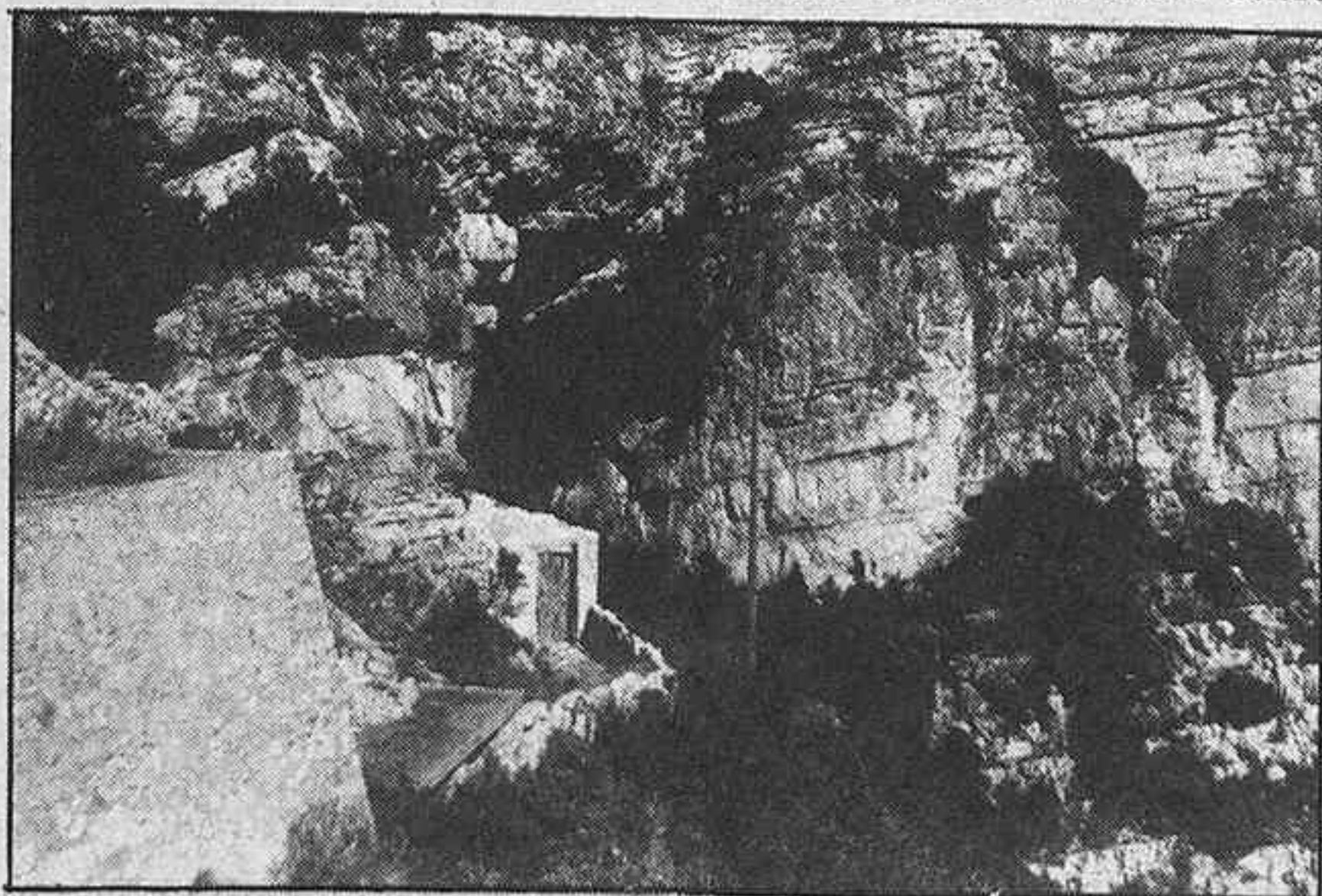
10.— Cabra montés en carrera hacia la derecha, comportando una cornamenta divergente.

12.— Grupo de figuras de baja calidad artística de las que destacan los restos de un menudo caprído abatido; un ave en vuelo hacia la izquierda; un haz de cinco trazos dispuestos verticalmente, y una posible escalera de soga que pende de un hueco natural del parámetro calizo.

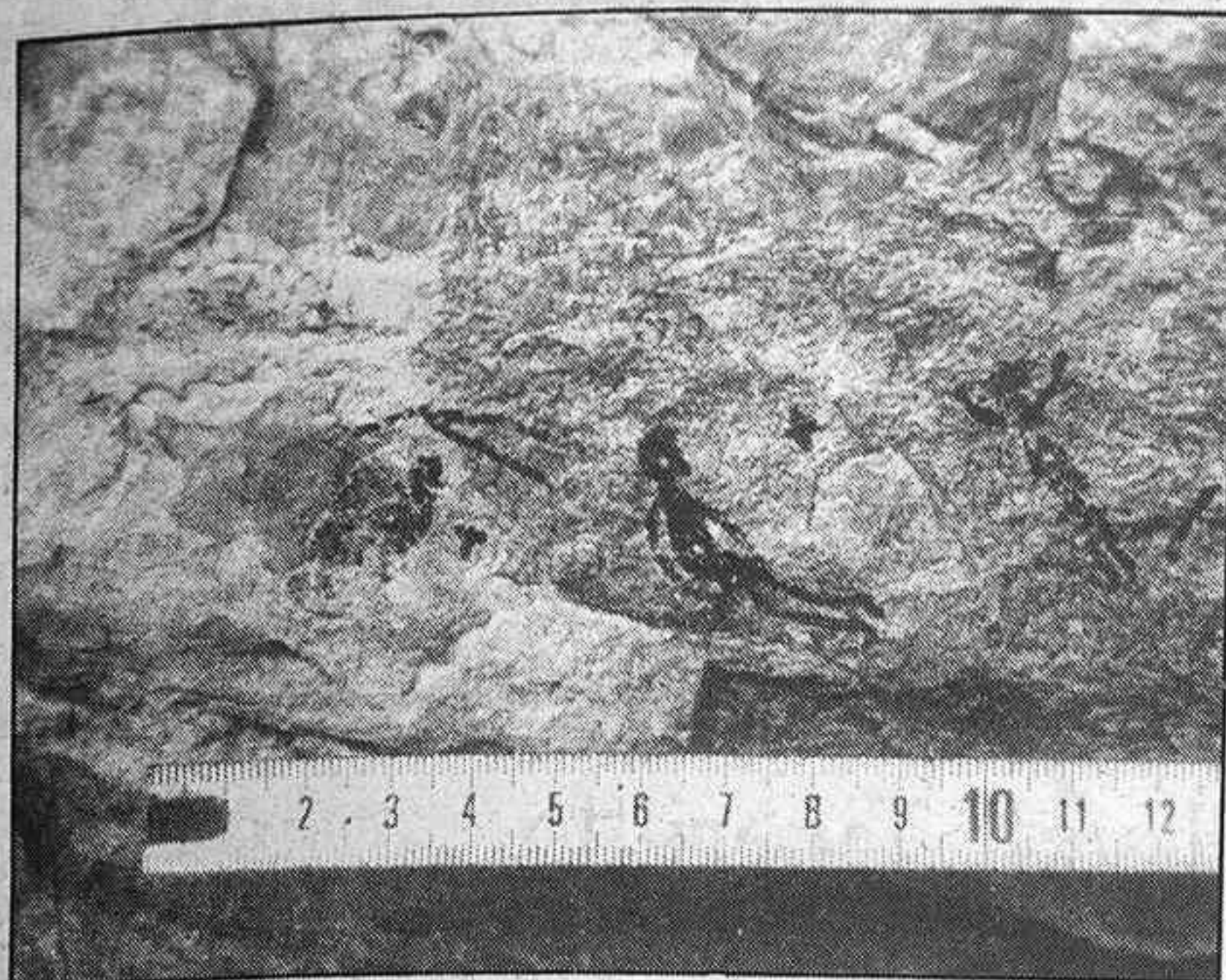
14.— Esbelta figura cestosomática de unos 20 cm. perteneciente a un arquero vuelto a la izquierda sosteniendo un arco de doble curva y dos flechas.

16.— Silueta de un animal carnívoro —posible lobo— que se enfrenta a un jabalí. Junto a los pies del primer animal, figura vertical fusiforme.

18.— A dos metros de altura, dominando el panel, y en zona más resguardada, se conservan los restos de la composición primera de la balma: Dos grandes y esbeltos ciervos, en parte superpuestos, de gráciles patas, son observados por un cazador cestosomático de unos 20 cm. de altura, con arco de doble curva y dos flechas, decorando su pierna posterior con jarretera. Junto a él, a mayor altura, una figura femenina de talle muy estilizado y señalada esteatopigia, aparece vestida con una falda tubular. Tiene los codos juntos al tronco mientras eleva los antebrazos y abre las manos horizontalmente en actitud de oración o danza. Sobre la cornamenta del ciervo primero quedan los restos —mitad superior— de un cazador en actitud de flechar con arco de doble curvatura. A tal escena, y en un horizonte cronológico más tardío, fueron incorporados tres pequeños caza-



Abrigo de El Polvorín



Grupo de figuras humanas

dores nematomorfos en marcha hacia los cérvidos, con detallada fisonomía propia de su estilo, portando arco simple y el central, en su mano posterior, un envase con tapadera.

19.— Grupo de pequeñas figuras entre las que destaca un ave, posible polla de agua según Vilaseca.

20.— Figura indeterminada (¿antropomorfo?) asaetada, en posición vertical.

31.— Tras un grupo de figuras humanas esquematizadas vemos la última composición de la cueva: una cabra con la cabeza vuelta a la derecha, destacando su recia cornamenta sujeta por una figura humana muy desvanecida, con jarretera en su pierna posterior.

Resumen

Las pinturas del covacho «dels Rosegadors» pertenecen a dos estilos bien definidos, difiriendo también en su cronología. Como hemos comentado, el mejor panel lo compone el grupo de figuras n.º 18: Esbeltos ciervos estáticos tienen enfrente a un cazador cestonómico y a una curiosa figura femenina en actitud de orar o danzar, silueta que nos hace recordar el arte egipcio. Con el lacero del grupo 4.º y los arqueros de los grupos 7 y 14 son los restos de un primer momento artístico que englobamos aún en la «Fase I» de Cova Remigia (Mesado 1981), estilo que allí donde se halla ocupará el mejor punto del parámetro rocoso, certificando su prioridad. Con estos inicios el «Arte Rupestre del Este Español» evoluciona perdiendo la majestuosidad y serenidad del primer momento para empequeñecerse y ganar en dinamismo impresionista («Fase II» no representada en «El Polvorín»), estilo que dará paso a formas naturalistas muy esquematizadas, que incluirán en la composición diminutos y variados objetos (vasos, bolsas, cuerdas, trampas, etc.) —«Fase III»— que intercalará sus figuras entre motivos y escenas de fases precedentes cuando existen, y en cualquier punto por mala que sea la textura parietal de los covachos. Tal arte fenece con signos abstractos y simbólicos que pueden hacernos recordar, en muchos casos, la figura humana. Esta degradación no debe sorprender: Si una primera fase artística alcanza el cénit en belleza y estilización (idealización de la figura), llegando a comportar auténticas «poses manieristas» (caso de los grandes cazadores de las balsas de «Ribasals» en Albocàsser, o «Remigia» en Ares), indica que se trata de un arte importado y no fraguado en nuestra geografía, y ello va parejo a lo que ocurre con la cerámica cardial, la primera del Neolítico, a cuyo horizonte cultural venimos atribuyendo el Arte Rupestre del

Este Español, aunque es evidente que los hábitats de tal momento en las cercanías «dels Rosegadors» y «Remigia» (a nuestro entender sin fases precedentes), caso de las cuevas «Bruixes» (Rosell), y «Mas d'en Llorenç» (Ares), comportan un potente horizonte neolítico de cerámicas impresas como vienen mostrando las ejemplares excavaciones en «Cova de l'Or» de Beniarriés, València.

En «Els Rosegadors» el número de figuras asciende a unas 80, con un claro predominio de la figura humana (alrededor de 50), de las que sólo un caso (la suplicante o danzarina) es mujer. Del resto, 24 son cazadores (con arco y flechas en reposo, 19; en actitud de flechar, unas 4; con lazo, 1); mientras unas 20 no llevan arma alguna, pudiendo haber una figura humana asaetada. En dos casos decoran sus cabezas, una con plumas (?) y otra con orejeras, siendo el resto de los supuestos adornos (sobre seis figuras), jarreteras o lazos de zaragüelles. Cuando son dobles estas representaciones últimas, caso de la figura posterior del grupo 5º, pudiera tratarse el motivo inferior, de la boca vuelta de algún tipo de calzado alto, como también vemos en el bello arquero del abrigo «Els Secans» en término del municipio turolense de Mazaleón.

La fauna representada la componen 5 ejemplares de cabra montés, 5 jabalíes, 3 ciervos, 1 lobo, una polla de agua (?), una grulla (?), y unos 5 animales indeterminados.

En el contexto del panel rupestre existen varios objetos de naturaleza muerta, de los cuales resaltaremos: una escalera, una trampa de cazador, un recipiente con tapadera, dos grupos de trazos verticales, un arco con flechas y otros motivos indeterminados.

Finalmente cabría suponer que la escena 4º con el cazador de la «Fase I» y el pequeño cáprido o cérvido laceado (estilísticamente de la «Fase III»), son de una cronología dispar, por lo que sería en este último momento en el que se incorporan objetos inanimados, cuando se habría reinterpretado esta interesante escena cinegética dels Rosegadors, la cárcava con arte rupestre más septentrional del País.

Bibliografía

—Salvador Vilaseca: «Las pinturas rupestres de la Cueva del Polvorín (Puebla de Benifassar)». Informes y Memorias, n.º 17, Comisaría de Excavaciones Arqueológicas, Madrid, 1949

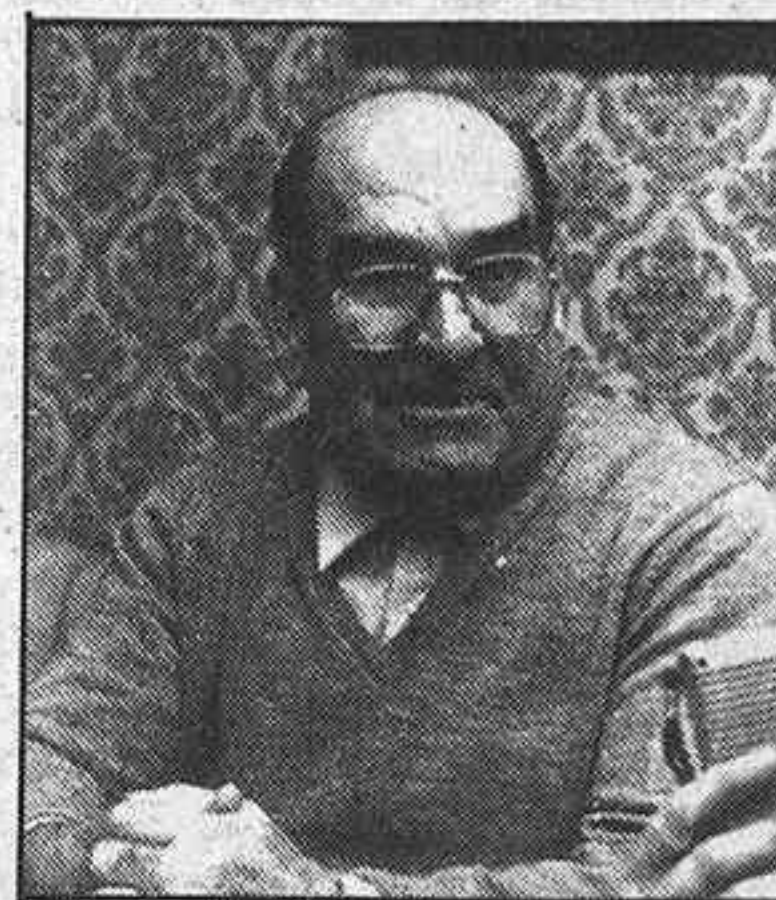
—Norberto Mesado: «La Cova del Mas d'en Llorenç y el arte prehistórico del Barranco de la Gasulla». Archivo de Prehistoria Levantina, vol. XVI, Valencia, 1981

Constantino Navarro, guarda de la C. H. del Júcar

«Muchos de los visitantes del abrigo no saben valorar las pinturas»

CARLOS LAGUNA ASENSI

Constantino Navarro Sánchez, guarda de la Confederación Hidrográfica del Júcar, ha vivido durante 31 años a unos centenares de metros de la cueva «El Polvorín». Hace escasamente dos meses le llegó la merecida jubilación y con ella ha dejado de acompañar a los visitantes que acuden a la cueva para admirar las pinturas rupestres, aunque también nos dice que «algunas veces me he tenido que esconder porque si no dejaba de atender mi trabajo habitual». Y es que él, como guarda de la presa, no tenía ninguna obligación de enseñar el abrigo. Un compañero de trabajo, testigo del descubrimiento, le contó lo ocurrido:



Constantino Navarro

Cuando llegué aquí había un compañero —que murió en el 60— que llevaba seis años por esta zona. El vio el descubrimiento. Por lo que me contó, a la empresa se le ocurrió hacer allí el polvorín pues era un sitio idóneo, por estar resguardado, y a propósito para esto. Empezaron a limpiar aquello e hicieron simplemente una senda con picos para que entrase un hombre a guardar la dinamita. Cuando estaban limpiando las paredes de la maleza que había, un trabajador vio unas figuras. Entonces se dirigió a los demás diciendo: «Oye, esto parece un monigote. Aquí hay otro... y otro... y otro más». Enseguida apareció el ingeniero —no me acuerdo cómo se llamaba— y dijo: «Alto, no toquéis nada, que esto son pinturas rupestres». Inmediatamente se dejó de trabajar, se quitó la caseta de albergue de la dinamita y se hizo una obra, que actualmente perdura, para poderlas visitar cómodamente.

—¿Cuándo llegó aquí de guarda recibió algunas instrucciones para que cuidase de las pinturas?

—No, ninguna. Lo único que me dijo el ingeniero es que si venía alguien a visitarlas —ya que teníamos las llaves— se las enseñásemos si podíamos. Porque nosotros teníamos nuestras propias obligaciones y no podíamos estar perennes allí para enseñar las pinturas. Por eso, si buenamente podíamos, las enseñábamos y si no, le decíamos a la gente que viniesen otro día. Así lo hemos hecho siempre.

Visitas

—¿Ha habido mucha afluencia de gente durante estos años?

—Muchísimas gente, particularmente los veranos que aprovechaban para hacer turismo. Mire si venía gente que a veces me he tenido que esconder, porque si no, no salía de allí todo el día; claro, no tenía obligación de enseñar las pinturas, aunque a veces no tenía más remedio porque venían personas recomendadas y mandadas de Valencia y había que atenderlas.

—¿Sigue acudiendo la misma cantidad de gente?

—No, estos dos últimos años ha alojado la cosa. Sobre todo en el turismo extranjero es donde más se ha notado.

—Las pinturas, por desgracia, están algo deterioradas y se nota la brutal mano del hombre. ¿Ha visto en alguna ocasión que alguien haya intentado rayarlas o arrancar trozos de la pared?

—No. Estando yo allí no he visto nunca a nadie que intentase hacerles daño. Lo que ocurre es que el acceso es más bien fácil, y aunque haya una puerta con candado, han entrado por los laterales. Incluso en varias ocasiones han roto los candados —yo he cambiado más de diez—. Pero aún así y todo, no creo que haya nadie que se atreva a hacerle daño a las pinturas.

—Imagino que habrá prohibido, en más de una ocasión, el que se mojasen las pinturas...

—Sí, efectivamente. Tenía órdenes expresas, desde Valencia, que de mojar las pinturas nada. Se han mojado en algunas ocasiones con espulverizador y agua destilada, pero esto lo han hecho personas profesionales que han venido con órdenes de Valencia y muy bien preparadas para hacer trabajos y fotografías. Esto ha ocurrido muy pocas veces.

El acceso

—¿Quién se encargó de hacer las obras para facilitar el acceso a la cueva?

—Todo lo que hay hecho allí fue a cargo de la Confederación. Aquí también han venido otras personas, que no sé a qué organismos pertenecerían, que muchas veces han dicho: «Pues aquí haremos esto y un poco más allá, lo otro»... Pero la verdad es que esto sigue igual que el primer día que lo conocí.

—¿Cómo se entendía con los extranjeros que venían a visitar las pinturas?

—La verdad es que me entendía muy mal con ellos pero, con la ayuda de diccionarios bilingües, conseguíamos comunicarnos como podíamos y, poco a poco, aprendí a decir cabra, jabalí, ciervo, lobo... y algunas otras cosas, en varios idiomas.

—¿Cree que se ha divulgado convenientemente la existencia de estas pinturas rupestres?

—Creo que sí. Ya le digo que tal vez haya disminuido la afluencia de gente en los últimos años, pero por aquí han pasado muchos. También hay que decir que la cueva viene señalada en todos o casi todos

los mapas turísticos. Asimismo son también bastante frecuentes las visitas de grupos de escolares que acuden con sus maestros, tanto de la provincia de Castellón como de la de Tarragona.

—¿Se nota entre los visitantes alguna forma de sensibilización hacia el valor histórico de las pinturas?

—Mire, exceptuando las personas cultas, que saben apreciar lo que vale esto, me atrevería a decir que muchos se van de aquí sin darle ningún valor porque creían que iban a ver algo más espectacular. A alguno le he oído decir de forma despectiva: «Esto lo ha hecho cualquiera y lo han puesto aquí»... en la ignorancia de que las pinturas son auténticas.

Incendios

—La zona donde se halla enclavado el abrigo es propicia para que se produzcan incendios. ¿Recuerda alguno que por sus características haya puesto en peligro las pinturas?

—Que yo recuerde han habido al menos cuatro o cinco, y uno de ellos, hace diez o doce años, fue muy importante. Se produjo en un paraje llamado La Fou. Aquí, alrededor de las pinturas hubo uno hace seis o siete años, pero como están en un abrigo muy rocoso se quemó todo lo de fuera sin que quedasen afectadas para nada.

—La cabra hispánica es el animal por excelencia de la fauna de la «Tinença de Benifassà», y posible inspiradora de los artistas rupestres. ¿Se ven muchos ejemplares por estos parajes sin necesidad de ir a buscarlas?

—Sí. Además, creo que cada día que pasa hay más cabras salvajes. Se da el caso de que este año las he tenido constantemente en la puerta de la vivienda que yo habitaba hasta el punto de que se comieron una parrá que tenía allí y los higos de una higuera. Algunos dicen que las matan, pero yo las veo repoblarse continuamente.

—Si alguien las mata deben ser cazadores furtivos..

—También dicen que los hay, pero no puedo decirle que haya visto ninguno. Tengo muy buena amistad con un guarda de ICONA que, por su trabajo, siempre está pendiente de este tema, pero nunca me ha dicho que haya cogido a nadie.

L'adverbi

L'adverbi modifica o concreta el significat del verb, també pot determinar un adjectiu i un altre adverbi. L'adverbi és al verb aproximadament com l'adjectiu qualificatiu al substantiu.

Les circumstàncies que expressa l'adverbi es poden referir a diferents aspectes de la significació verbal, sobretot temps, lloc, manera i quantitat.

Hi ha les anomenades locucions adverbials, que consten d'una seqüència de mots que originàriament eren adjectius, substantius, etc. i han adquirit categoria adverbial. Per exemple: De mala manera, de pressa, a espai, mai de la vida...

Repassem alguns usos adverbials en què solem equivocar-nos: Els dies de la setmana s'utilitzen com a adverbis de temps i com a substantius. Si s'utilitzen com a adverbis no duen article, per ex: - El seu fill va venir dilluns.

Però usats com a nom sí que en porten:

- El dilluns és un dia terrible. Tots els diumenges de l'any ix al camp. Els dimecres són tranquils per a mi.

Observeu que quan s'usen com a noms sovint duen article plural, els dies de la setmana amb article plural es consideren sempre substantius.

L'adverbi de temps quan sovint es pronuncia, incorrectament, amb -t final: «quant», i es confon amb el qualitatiu quant (=quina quantitat). Cal diferenciar-los ortogràficament: «quan vindràs?» (adverbi), «quant han dit que val això?» (quantitatiu). Així s'eviten frases equívokes, com ara:

- No sé quan em pagaran (adverbi, «en quin moment»).

- No sé quant em pagaran (quantitatiu, «quina quantitat»).

Ambdues frases es confondrien si no estiguessen escrites correctament.

Per influència castellana enjorn ha desaparegut de moltes comarques valencianes, significa «de matí, a una hora no avançada del dia», per exemple: «Avui m'he alçat molt enjorn» (=he matinat molt). «Ha acabat la feina enjorn» (=quan no era una hora avançada).

Té la variant dejorn i el sinònim d'hora. Equival al castellà «temprano».

En canvi prompte i el seu sinònim aviat signifiquen «al cap de poc temps, d'ací a poc temps». Així es pot dir:

- Va dormir fins a les dotze, però quan el van cridar es va alçar prompte. (=Al cap de poc temps d'haver-lo cridat).

- Ha acabat molt prompte la feina encomanada (=en molt poc de temps).

Tan aviat com és sinònim de tan prompte com, tant bon punt que, immediatament que.

L'adverbi potser (=tal vegada, tal volta) s'ha diferenciar de la perifrasi verbal pot ser, que s'escriu separant els dos verbs de què consta. Exemples:

- Potser vindrà un dia millor.
- Això que em dius no pot ser veritat.

L'adverbi de temps avui té la forma antiga hui, que actualment es manté vivíssima en quasi tot el País Valencià. Ambdues formes són igualment correctes, però la llengua escrita tendeix a usar avui.

3. Valencià per a tots

COLLECTIU JOAN ESTEVE

El vell Matei i el vell Tiroril.lo

Això era una poble on hi havia dos vells: un que li deien el vell Matei i a l'altre el vell Tiroril.lo. Tots dos eren molt avars.

Una vegada Matei va quedar a deure un cèntim a l'altre i mai no li venia de gust pagar-li'l. Un dia se'n va pensar una.

-Ja sé què faré -va dir-se-. Em faré el mort i així m'ho perdonarà.

Així, doncs, es va decidir a fer el que havia pensat i l'endemà al matí no es va moure de dins del llit sense ni obrir els ulls. Semblava ben mort.

Quan els veïns van veure que no s'alçava, van dir-se entre ells: -Alguna cosa li deu passar que no s'aixeca.

I van començar a picar a la porta per veure si els responia.

Però el vell no movia ni un dit; quasi ni respirava per no fer cap remor.

Els veïns van decidir, a la fi, d'anar a buscar el rector i els representants de la justícia. Una volta arribades les autoritats van obrir les portes, i el van trobar estirat damunt del llit, tan quiet que tots van dir:

És ben mort! L'hauré d'enterrar.

Les campanes, doncs, van començar a tocar a mort. El vell Tiroril.lo, que ho va sentir, va demanar qui era el mort.

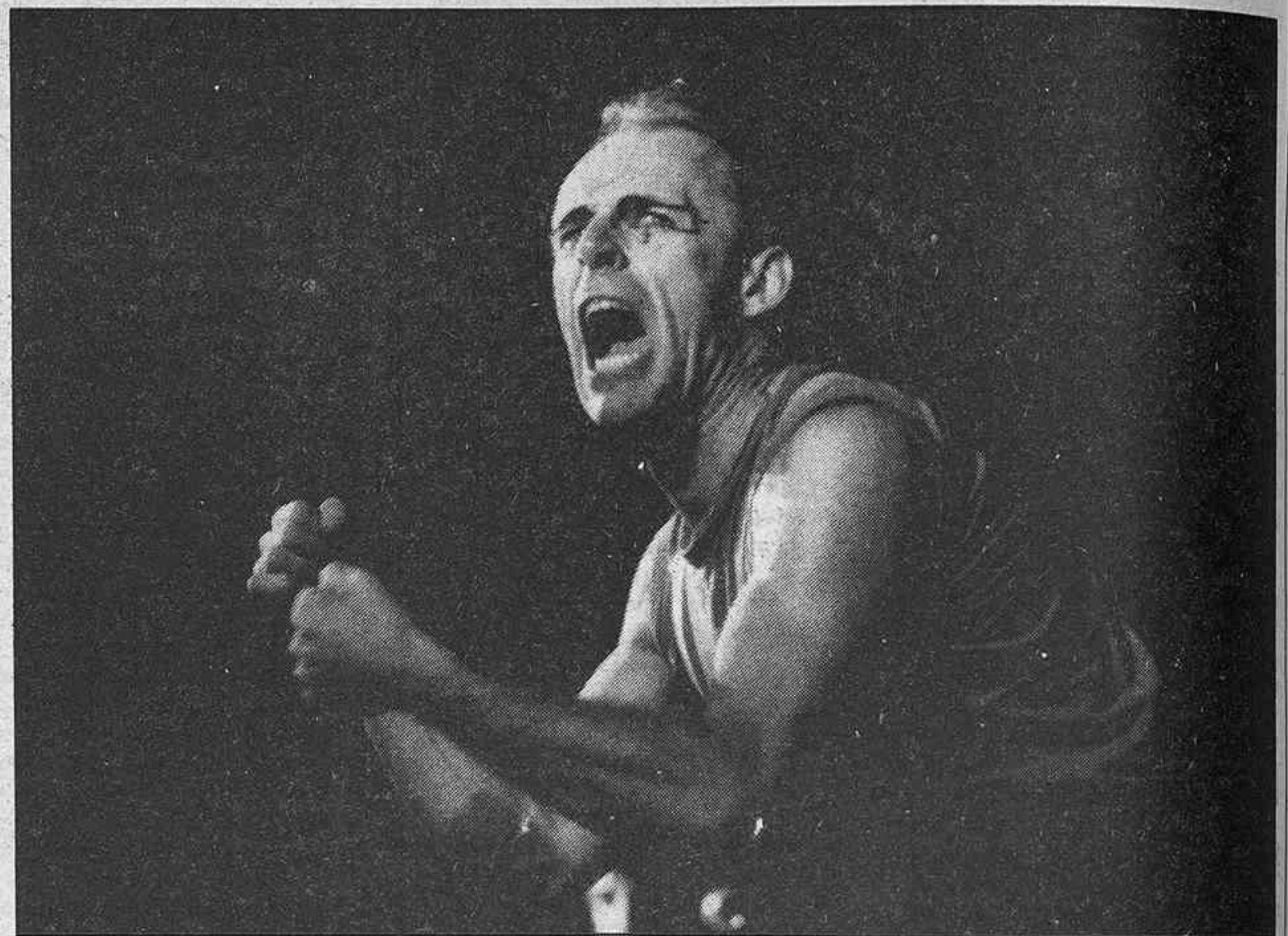
-El vell Matei -li van dir.

-Mireu! Ell que em devia un centiment! Ja no me'l pagarà. Conste que no li'l perdona -va exclamar enutjat.

I se'n va pensar una.

-Ja sé què faré. Com que el tindran tota la nit dins l'església, m'amagaré dins la trona, i quan no hi haurà ningú, li prendré les sabates.

I ho va fer com havia pensat. Es va quedar amagat esperant la



nit per robar-li les sabates. En això que va sentir renou de gent que s'apropava; eren una colla de lladres carregats de diners que anaven a reparir-se'ls dins l'església, a la claror de les llànties que il·luminaven el mort.

En el mateix moment que començaven a comptar els diners, el vell es va alçar de dins la caixa i va començar a cridar:

Totes les ànimes difuntes que isquen juntes! Totes les ànimes difuntes que isquen juntes!

Els lladres, quan van sentir això, carregats de por, es van alçar tot d'una i, cames ajudeu-me, van fugir més de pressa que el vent. Amb les presses de la

fugida van deixar els sacs dels diners a la disposició dels dos vells, els quals, tan aviat com els lladres van eixir, es van posar a repartir-se'ls. Quan ja se'ls acabaven de repartir, Tiroril.lo va pensar en el cèntim que li devia Matei i li va dir:

-Em falta un cèntim, el que tu em deus.

Matei se'l va mirar tan astorat com atònit. -Dóna'm el cèntim que falta, et dic- insistia el vell Tiroril.lo.

Mentrestant els lladres havien tornat per veure si podien recuperar el que havien hagut d'abandonar. I quan van arribar a les portes van sentir la discussió

dels dos vells:

-Un centiment em falta. Dóna'm el centiment, et dic...

-Si que són moltes les ànimes difuntes! -van dir els lladres plens de sorpresa-. No els ha tocat ni a cèntim per cap! Fixeu-vos com encara hi ha qui s'ha quedat sense res...

I, aleshores, sí que van fugir per a no tornar més, de por que tenien de trobar-se amb tota aquella colla d'animes.

Els dos vells van endur-se els diners i van ser rics fins que es van morir.

Rondalla Popular (Treta del recull Les nostres rondalles de Carme Garriga).

El petit encreuat

Horizontals: 1.- Bèstia, especialment de càrrega. 2.- Els llops, gossos, etc. fan un crit prolongat i planyívol. 3.- Unitat monetària emprada al Japó. Beguda alcohòlica. 4.- Cadascun dels elements coneguts d'una investigació matemàtica a partir dels quals han d'ésser deduïts els elements desconeguts. Cinc. 5.- Apèndix rígid que presenta l'espiga del blat i d'altres gramínies. 6.- Que ofereix un risc.

Verticals: 1.- Deixar buit. 2.- Conjunt d'idees d'un autor. 3.- En plural, perforadora que obre forats molt profunds en el sòl per tal de reconèixer el terreny, per a extreure'n minerals, etc. 4.- Símbol del tal.li. Vas grec, de figura plàstica, en forma d'animal. 5.- A l'inrevés, persona que en un lloc determinat es troba al costat. Característica d'un so determinada per la freqüència de la vibració

	1	2	3	4	5	6
1						
2						
3						
4						
5						
6						

fonamental. 6.- A l'inrevés, petit arbre de fulles linears o esquamiformes.

Solucions al de la setmana passada: Horizontals: 1.- Petaca. 2.- Orinar. 3.- Rua. Mu. 4.- TC. Ais. 5.- Eterna. 6.- Sencer.

Lèxic

AIXECAR. Verb que, en aquest cas, té el mateix significat que alçar-se. És un sinònim dialectal.

RECTOR. Es refereix al sacerdot que regeix una parròquia. Ni ha un refrany molt encertat: «A la vinya del rector mai no hi pedrega», referint-se a persones que tenen molt de poder, mitjans per a defensar-se de les adversitats.

ENUTJAT. Deriva de la paraula enuig, i traduiria enojado del castellà.

TRONA. Es tendeix a utilitzar el castellanisme, en aquest cas púlpit, púlpit, que cal arraconar per complet.

RENOU. Té un significat anàleg al d'avalot, roïdo, desordre... Hi ha una dita que hi fa referència: «Fer més renou que un regiment de soldats».

LLÀNTIES. Aparells per fer llum, i que, a les esglésies estan

sempre enceses. També estan els cresols, llanternes, fanals...

COMPTAR. Tenim tres paraules en català que, practicament, les pronunciem igual, i això ens pot portar a no poques confusions a l'hora d'escriure-les: COMPTAR (d'on ve compte corrent, el compte), es refereix a tot allò quantificable, el que en castellà es diu cuenta. COMTE és el títol nobiliari. Hi ha un port de muntanya al Principat que es diu el Port del Comte; ací al País Valencià també està la comarca del Comtat. CONTE. Vol dir una història, contalla, relat..., allò que en castellà es diu cuento. Així tenim: El comte contava un conte, o bé el comte comptava monedes d'or.

Per raons tècniques aquesta setmana no hem pogut incloure la secció Les Paraules i la imatge. La propera setmana tornarem amb ella